USAC TRICENTENARIA Universidad de San Carlos de Guatemala

Año 7 Edición 143 16 al 30 de junio de 2018

Publicación quincenal

IPNUSAC

latindex En línea

REVISTA Análisis de la REALIDAD NACIONAL

ISSN 2227-9113

Propuesta ▸ Incidencia ▸ Bien común

Los desastres son sociales

Una nueva cicatriz a la historia nacional

Volcán de Fuego: la tragedia del 3 de junio de 2018

Universidad pública y reforma universitaria

La apelación fallida a la Guatemala profunda

La cuestión indígena en México y América Latina

Magaly Arrecis
Andrés Gutiérrez
Mariano González
Ludim Méndez
Mildred Hernández
Carlos Aguirre Rojas

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Índice

EDITORIAL

06 **Los desastres son sociales**
IPNUSAC

ANÁLISIS DE COYUNTURA

09 **Una nueva cicatriz a la historia nacional**
IPNUSAC

PERSPECTIVA

19 **Volcán de Fuego: la tragedia del 3 de junio de 2018**
Magaly Arrecis
Área Socioambiental / IPNUSAC

CONTRAPUNTO

42 **Universidad pública y reforma universitaria: 67 el modelo educativo por competencias en la educación superior**
Andrés Gutiérrez
Escuela de Ciencia Política / USAC

58 **La apelación fallida a la Guatemala profunda**
Mariano González
Docente Escuela de CC. Psicológicas / USAC

POLIFONÍA

78 **La gestión integral del riesgo a desastres en chapinlandia**
Douglas Abadía C.
Diario La Hora

80 **Los damnificados no deben ser revictimizados**
Manfredo Marroquín
Diario elPeriódico

82 **Erupción volcánica eclipsa al Gobierno**
Editorial
Prensa Libre

84 **Nosotros y ellos, en la tierra insolidaria**
Pedro Pablo Solares
Prensa Libre

ACTUALIDAD

87 **Animales tabú en Guatemala**
Magaly Arrecis
Área Socioambiental / IPNUSAC

PROPUESTA

90 **COMUNICADO**

92 **El Centro de Estudios Urbanos Y Regionales (CEUR) Universidad de San Carlos de Guatemala**

INVESTIGACIÓN

96 **Estrategias de enseñanza para el aprendizaje significativo**
Ludim Celestina Méndez Pú

LEGADO

113 **Carta de las Universidades e Instituciones de Educación de los Pueblos Indígenas A la III Conferencia Regional de Educación Superior, CRES 2018 Córdoba, Argentina, junio 2018**

LIBROS

117 **Dossier: La cuestión indígena en América Latina Revista Contrahistorias No. 28/29**
Mildred Hernández

ENTORNO

123 **La cuestión indígena en México y América Latina: Una visión desde la larga duración histórica (Parte I)**
Carlos Antonio Aguirre Rojas
Escuela Nacional de Antropología e Historia / México

HORIZONTES

140 **Horizontes**

141 **INSTRUCCIONES A LOS AUTORES**

La Revista Análisis de la Realidad Nacional es una publicación digital con periodicidad quincenal del Instituto de Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IPNUSAC) sobre temas y procesos sociales de actualidad. Promueve enfoques plurales e interdisciplinarios, y reivindica la tradición de libertad de cátedra, el debate vivo e informado y el ejercicio de la crítica y de la propuesta responsable.

Registrada en el Centro Internacional ISNN (International Standard Number) bajo el No. 2227-9113

Esta revista provee acceso libre inmediato a su contenido bajo el principio de hacer disponible gratuitamente la información al público para el desarrollo de un análisis integral de lo que sucede en la actualidad, lo cual fomenta un mayor intercambio de conocimiento. Pueden ser utilizados, distribuidos y modificados bajo la condición de reconocer a los autores y mantener esta licencia para las obras derivadas.

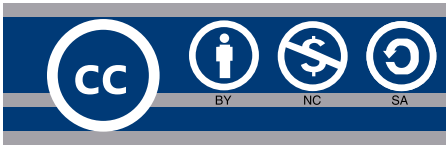

This work is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0 Unported License.

Autoridades Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)
Carlos Guillermo Alvarado Cerezo
Rector

Carlos Enrique Camey Rodas
Secretario General

Autoridades Instituto Problemas Nacionales (IPNUSAC)
Luis Alfonso Leal Monterroso
Coordinador General

Director de la RARN
Edgar Celada Q.

Editora
Elisabeth Ávalos,
Información Estratégica IPNUSAC

Editora Gráfica
Rosario González

Consejo Editorial
Cristhians Castillo,
División Sociopolítica (IPNUSAC)
Adrián Zapata,
División de Desarrollo Rural (IPNUSAC)
Mario Rodríguez,
Departamento de Estudios de Problemas Nacionales "Rafael Piedrasanta Arandi".
Facultad de Ciencias Económicas, USAC
Edgar Gutiérrez,
Ex Coordinador General del IPNUSAC

Consejo Asesor Internacional
Jean-Paul Vargas, Doctor en Políticas Públicas
Marianela Fuentes Forero, Abogada Constitucionalista
Julio Carranza Valdés, Doctor en Economía

Jefa Biblioteca Central USAC
Licenciada Magaly Portillo

Bibliotecólogas
Yolanda Santizo
Jefa de Procesos Técnicos, Biblioteca Central USAC
Dora María Cardoza Meza
Bibliotecóloga ERIS-USAC

Apoyo estadígrafo y digital
Jacqueline Rodríguez

Distribución
Vilma Peláez de Castillo

Sitio Web
Fernando Ambrosio

Fotografías de portada
Internet

Editorial

Los desastres **son sociales**

IPNUSAC

En una crónica de 1541, reputada como la primera del periodismo impreso en el continente americano y titulada *Relación del espantable terremoto que agora nuevamente ha acontecido, en las Indias en una ciudad llamada Guatimala*, el escribano Juan Rodríguez relata que

> fue una cosa tan espantable, que nunca tal se ha visto ni se ha oído, porque traía tanta tierra y cieno por delante que corría con tanta fuerza la piedra y arena, como ríos caudales; y las piedras como diez bueyes las llevaba como corcho sobre el agua, y esto en tanta cantidad que la ciudad está llena de una balsa de una lanza en alto. Quedaron las calles que es imposible pasar por ellas, que el cieno llega casi a las más altas ventanas. Fue la cosa tan temerosa y con tanta oscuridad y viento y aguas, que los unos no podían socorrer a los otros, y cada uno que escapaba pensaba que él sólo había escapad o, y pensaron que era todo hundido hasta que vieron el día.[1]

Salvando las diferencias de lugar, tiempo y tecnología comunicacional, la crónica de Juan Rodríguez podría considerarse para ser incluida en una eventual recopilación de algunas de

1. Una versión completa de la Relación del espantable terremoto…, precedida de un apunte contextual puede encontrarse en Ruiz Castañeda, María del Carmen (S/f) "La relación del espantable terremoto de 1541", accesible en http://www.revistadelauniversidad.unam.mx/ojs_rum/files/journals/1/articles/12064/public/12064-17462-1-PB.pdf . Una reproducción facsimilar puede encontrarse en https://archive.org/details/relaciondelespan00rodr_0

las muchísimas historias, reportajes y noticias difundidas en Guatemala a partir del 3 de junio de 2018, con motivo de la erupción del volcán de Fuego y sus letales efectos sobre centenas de compatriotas.

La cita del texto de Rodríguez tiene sentido para recordar que el impacto de fenómenos originados en la naturaleza es decisivo en la historia de Guatemala, aun antes de la invasión colonialista española. Así, desde la mitología maya se da cuenta de los poderes telúricos atribuidos por el *Popol Wuj* [2] a Sipakna y Kabraqan, los engreídos hijos de Wuqub Kak'ix: el primero hacedor de las montañas y, el segundo por quien "al más pequeño golpe de sus pies sobre la tierra, se derrumbaban de inmediato grandes montañas, pequeñas montañas…".

Con engaños, Sipakna sepultó a los 400 muchachos, del mismo modo que, ahora la erupción del volcán de Fuego dejó sepultada una gran cantidad de habitantes de las laderas, cuyo número probablemente nunca llegará a conocerse con exactitud. Desde aquel mito ancestral hasta la actualidad, queda claro que los fenómenos naturales no son en sí mismos desastrosos; se convierten en tales bajo determinadas circunstancias sociales, económicas, políticas y culturales.

Tal es, precisamente, una renovada lección de este acontecimiento que, paradójicamente, bajo del peso de toneladas de piedras, arena y lodo saca a luz, de forma dramática, las consecuencias de la desigualdad y la exclusión, en este caso expresadas en el arrinconamiento de miles de personas en lugares que en otra sociedad, más solidaria, serían estrictamente declaradas inhabitables.

2. Véase la edición popular de Sam Colop (2007), Guatemala: F&G Editores. También se puede consultar la traducción de Recinos, Adrián (1947) Popol Vuh. Las antiguas historias del Quiché. México: Fondo de Cultura Económica.

La erupción y sus desastrosas consecuencias ponen al desnudo, una vez más, la profundidad de las crisis por la que atraviesa el Estado guatemalteco: primero en su incapacidad de prevenir y luego en su lenidad para reaccionar frente a la emergencia. Sin duda, como se ha analizado profusamente durante estos días, hay una alta dosis de responsabilidad del gobierno de turno en el deterioro de las instituciones a lo largo de dos años y medio, pero el asunto es mucho más grave: se confirma por qué más de un estudioso ha diagnosticado como Estado fallido o cuasi fallido el existente en Guatemala.

Y en contraste con el anquilosamiento y la anomia institucionales, en medio de la emergencia resalta la extraordinaria vocación solidaria del pueblo de Guatemala. Es ese un dato que la actual tragedia vuelve a confirmar: a pesar de tanta adversidad a través de la historia, el pueblo guatemalteco sabe tender la mano, sabe poner el hombro para ayudar a sus hermanas y hermanos a sobrellevar el duelo, a levantarse de entre los escombros.

La vida sigue, pero como en otros desastres sociales –no naturales, insistimos– la lección debería ser que edificar nuevamente sobre estructuras económicas, sociales y políticas caducas, agotadas, solamente puede conducir a que, a la vuelta de algunos meses, o de algunos años, estemos nuevamente lamentándonos por el drama humano que Guatemala toda ha vivido a partir del domingo 3 de junio.

Análisis de coyuntura

Una nueva cicatriz a la historia nacional

IPNUSAC

La naturaleza vuelve a imponerse y en esta ocasión no fue un terremoto, una tormenta meteorológica o una sequía la que golpeó la geografía nacional, ha sido una erupción volcánica, que nos recuerda que desde que el lahar del volcán de Agua (1541) destruyó la segunda capital del reino de Guatemala asentada en el valle de Almolonga, y una serie de terremotos (1773) destruyeron la tercera capital del valle de Panchoy, la lección debió ser que la sociedad guatemalteca vive en un territorio multiamenazas, que requiere como respuesta una cultura de prevención. Cultura que desde el primer desastre social ocurrido por el lahar del volcán de Agua debió orientar, no solo las decisiones públicas sino además las estrategias de supervivencia de una sociedad que acumula tristezas, debido a la pérdida de vidas humanas en cada tragedia producto de la combinación de fenómenos naturales y condiciones sociales.

La erupción y los flujos piroclásticos que expulsó el volcán de Fuego el 3 de junio de 2018, tomaron por sorpresa a comunidades y desarrollos turísticos asentados en una zona de alta vulnerabilidad en las faldas de esa prominencia. La pregunta respecto de si existieron estudios ambientales que orientaran protocolos de seguridad y prácticas de evacuación de la población que habitaba la zona es, entre otras dudas, la que más ha levantado el debate respecto de la responsabilidad y capacidad de reacción de la institucionalidad del Estado ante estos desastres sociales.

Tal y como sucedió en la tragedia de Cambray II (Santa Catarina Pinula, 2015), en donde un alud sepultó más de 200 viviendas, el evento volcánico sugiere que

además de la responsabilidad de las autoridades municipales que autorizan las construcciones y brindan servicios públicos, conscientes del alto riesgo que corren los pobladores; también los vecinos se aferran a una propiedad que pone en riesgo sus vidas y termina en tragedia anunciada.

En el caso del volcán de Fuego lo sorpresivo de la erupción hizo que algunos de los habitantes, en vez de emprender el escape del lugar, se dedicaran a documentar el evento antes que poner a salvo sus vidas, ante un fenómeno que se desplazaba a varias decenas de kilómetros por hora. La cauda de muertos refleja dos realidades: los pobladores no parecían estar preparados para tareas de evacuación oportuna, ante el riesgo latente del territorio en el cual habitaban, y el Estado no anticipó con precisión el fenómeno ni actuó con oportunidad, decisión ni energía para evacuar antes de la tragedia.

Nuevamente Guatemala se vuelve noticia internacional, debido a lo aparatoso de este desastre social y el tenso momento político que atraviesa el país. Por lo pronto, ha concluido el brevísimo espacio de distensión que abrió la erupción concentrando la atención de todas las facciones sociales en socorrer a las víctimas; pero el bajísimo nivel de legitimidad y credibilidad de la actual administración gubernamental, ha hecho que su reacción ante los acontecimientos se vuelva en su contra y sirva de argumento para acrecentar la confrontación con organizaciones de la sociedad civil.

La desconfianza profunda instalada en la sociedad respecto de sus representantes, también ha agudizado la tensión contra el Congreso de la República, puesto que sus acciones en medio del desastre social han generado interpretaciones según las cuales se intentaría legislar para su autoprotección, aprovechando que la energía social se encuentra dirigida a mitigar los impactos de la erupción.

La polarización también es perceptible en la dualidad del debate de la opinión pública; mientras la controversia se posicionaba sobre el Ejército de Guatemala, luego de la sentencia en el caso Molina-Theissen por desaparición forzada y violación (ver Revista Análisis de la Realidad

Nacional, edición digital 142), su participación en los cuerpos de rescate y el apoyo a las tareas de respuesta, recuperación y reconstrucción de la zona, concitaron reconocimientos en conjunto con los cuerpos de bomberos de diversas partes del país: han sido ellos quienes han arriesgado sus vida en las tareas post crisis.

Igualmente las confrontaciones entre la sociedad y el Estado, entre el Estado y la ayuda internacional y hasta entre instituciones del Estado, reflejan la tensión existente en el actual momento político y que no fue superado por la momentánea distención post eruptiva. Las precipitadas declaraciones de presidente Jimmy Morales, en las primeras horas, reflejaron su desconocimiento de las fuentes de financiamiento para reaccionar ante desastres. Las contradicciones entre el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH) y la cabeza del Sistema de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), se hicieron evidentes en una citación de la bancada Unidad Nacional de la Esperanza, respecto de los boletines emitidos y las acciones emprendidas. Otro tanto puede decirse de la disputa entre actores de la sociedad civil movilizados en apoyo a las víctimas y la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP) por el manejo de las ayudas provenientes de donaciones y el control de los albergues. Hasta múltiples señalamientos a políticos tradicionales por su participación y presencia en el área afectada, reflejan el estado de ánimo prevaleciente en torno al desastre.

La experiencia en cuanto a la recuperación y reconstrucción de tragedias recientes despierta escepticismo, en relación a la efectividad con que se atenderán las necesidades de la población albergada, sobre todo de quienes no podrán retornar a sus viviendas. La reconstrucción del departamento de San Marcos luego de los terremotos de 2012 y 2014, así como el traslado de las familias sobrevivientes del Cambray II, refieren una lenta capacidad de respuesta de la institucionalidad pública y el olvido de la sociedad, luego de pasada la crisis, puesto que solo queda la preocupación y relación tensa entre los damnificados y los ministerios responsables del seguimiento.

Lo cierto es que este fenómeno será contabilizado como una nueva cicatriz a la geografía nacional y pasará a la historia del país como un momento de dolor en donde, por la inexistencia de un censo poblacional actualizado, no hay datos fidedignos de la cantidad exacta de decesos por la tragedia.

Pasado el periodo amargo de atención y mitigación de impactos viene el desafío de articular la política pública, para atender a quienes perdieron a sus familiares, sus viviendas, sus medios de vida, sus puestos de trabajo y sus medios de producción, de tal forma que el evento no contribuya a mayor depauperación de sus condiciones de vida y, nuevamente, las poblaciones más vulnerables sufran la desprotección del Estado, que solo atiende la crisis inmediata pero pierde de vista el papel subsidiario que le corresponde cuando colectividades pierden su seguridad debido a estos desastres socioambientales.

Nubarrones de catástrofe en el panorama electoral

Y mientras el país está conmocionado por un nuevo episodio de calamidad socioambiental, también la clase política pasa por sus propias penurias debido a resoluciones judiciales y normas legales vigentes, cercanos ya al evento electoral del año próximo: para ellos los resultados pueden convertirse en verdaderas catástrofes políticas.

El proceso de depuración judicial que ha vivido la clase política guatemalteca, desde los acontecimientos de 2015, ha sido sin precedentes. Los caudillos territoriales arraigados en la estructura política gracias a prácticas clientelares e imposiciones de fuerza, permitieron que el sistema de partidos políticos, en su gran mayoría centralizados territorial y cupularmente, descansara sobre redes locales que – por mucho tiempo acostumbradas a la movilización electoral– adquirían la postulación mediante negociaciones que no reflejaron, las demandas de las

poblaciones y marginaron los liderazgos emergentes. Por otro lado, las cúpulas de los partidos se convirtieron en capitales emergentes que dejaron de depender de financiamientos tradicionales y obtuvieron los recursos, para el festín electoral, de fuentes vinculadas a corrupción pública y crimen organizado, llevando a los poderes tradicionales a lógicas de financiación igualmente reñidas con la ley.

Las fases de depuración judicial de los políticos han pasado, de los señalamientos de altos funcionarios y representantes políticos vinculados a escándalos de corrupción, a la aplicación de los nuevos marcos normativos que, aprobados luego de las gestas sociales de abril-septiembre 2015, llevaron a incorporar a la legislación una serie de demandas que buscaban promover un recambio de la clase política guatemalteca.

Entre las demandas de la plaza, se planteaba la regulación del transfuguismo, fenómeno que refleja la ruptura entre la voluntad popular manifiesta en el voto a planillas partidarias y representantes que se autonomizan a partir decisiones individuales, que priorizan sus intereses particulares y alteran la correlación de fuerzas en el Congreso. El fenómeno llegó a tales extremos que en la séptima y octava legislatura, algunos electos han cambiado hasta seis veces de partido; así mismo se han presentado hitos insólitos como el caso del Partido Movimiento Reformador, que en las pasadas elecciones de 2015 no obtuvo ni un solo escaño mediante votos, pero se convirtió en la tercera fuerza legislativa con 20 votos producto del transfuguismo parlamentario.

Esta perversión de la representación electoral es identificada como uno de los fraudes de la clase política hacia sus electores, producto no solo de la forma de elección mediante listados cerrados y bloqueados, sino además de las componendas que se urden dentro de la dinámica legislativa y responden a incentivos incongruentes con la confianza depositada en ellos a través del sufragio.

De manera oportunista y coyuntural esta demanda es tomada por la octava legislatura y en medio de una agitada agenda parlamentaria impulsada por la presidencia de Mario Taracena, de la UNE, se incorporó la prohibición del transfuguismo

tanto a la Ley Orgánica del Organismo Legislativo (LOOL), como a la Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP) castigando el transfuguismo no solo por cambiarse de bancada, sino por abandonar el partido por el que resultaron electos los diputados.

El artículo 205 Ter. de la LEPP, de manera taxativa establece "se entenderá por trasfuguismo el acto por el cual un diputado renuncia a un partido político, habiendo sido electo o cuando ya está ejerciendo el cargo, mediante sufragio universal, para un período"; esta definición profundiza y reprime la decisión de emigrar de bancada o renunciar al partido por el que fue electo un representante, determinando correctamente las sanciones, debido a que aunque la Corte de Constitucionalidad (CC) había definido que la elección era de la persona, el voto es emitido por una lista partidaria, por lo que quien pierde con la decisión individual de emigrar de bancada es, en primer lugar, el ciudadano que opta por un listado y, en segundo término, los partidos que pierden capacidad de incidencia y representación parlamentaria.

El caso es que pareciera que quienes hoy salen afectados por esta norma y que en su momento pudieron haber votado a favor de aprobarla, no midieron los alcances de la definición del epígrafe y mucho menos sopesaron los resultados de ser sancionados por esta práctica.

La sentencia de la CC, contenida en el Expediente 1171-2018 Oficial 13° de Secretaría General, establece el primer precedente de interpretación de las normas que regulan el transfuguismo, en respuesta a un amparo interpuesto en contra de cuatro bloques legislativos y en contra del Congreso de la República, por los siguientes actos reclamados: "i. el acto de los Bloques Legislativos de designar como Jefes y Subjefes de Bloques a diputados del Congreso de la República que tienen prohibición expresa para presidirlos; ii. El acto de los Bloques Legislativos de designar como Presidentes de Comisiones Ordinarias de Trabajo a diputados del Congreso de la República que tienen prohibición expresa para presidirlas, y iii. el acto del Congreso de la República de omitir verificar la idoneidad de los diputados designados por sus respectivos

Bloques Legislativos para ser Jefes y Subjefes de Bloque y Presidentes de Comisiones Ordinarias de Trabajo".

Las regulaciones a diputados que se movieron de los partidos por los que fueron electos, constan en el artículo 50 de la LOOL que preceptúa la siguiente prohibición: "…El diputado electo por un determinado partido político, que en el ejercicio de su función renuncie por cualquier motivo **al partido político que lo postuló o al bloque legislativo al que pertenece,** o sea separado por cualquiera de los mismos, no podrá ser miembro de Junta Directiva, presidir alguna comisión de trabajo legislativo, ni ejercer cargo alguno en representación del Congreso de la República…", situación que en esta sentencia se aplica a 10 diputados que renunciaron fuera del periodo de gracia que establecía el artículo 60 transitorio del Decreto 14-2016, que entró en vigencia el 26 de febrero de 2016.

El resultado inmediato de la decisión de la CC fue emitido "bajo apercibimiento de que, en caso de incumplimiento, se deducirán las responsabilidades que correspondan", si dentro de un plazo de cinco días no separa de sus puestos a los 10 diputados nombrados ilegalmente.

El precedente conlleva otras implicaciones, debido a que los partidos receptores de los tránsfugas deberán expulsar a los sancionados debido a que nuevamente el 205 Ter en su último párrafo establece: "queda prohibido a las organizaciones políticas y a los bloques legislativos del Congreso de la República, recibir o incorporar a diputados que hayan sido electos por otra organización política", interdicción que no solo tiene implicaciones para el período legislativo actual, sino además, se ha empezado a especular que debido a ésta, los partidos deberán abstenerse de aceptar las candidaturas de estos 10 diputados de cara a las elecciones de 2019.

El alcance depurador de la legislación votada por estos mismos diputados está llegando hasta el punto de, posiblemente, impedir la reelección de aquellos que la quieran. Situación que también podría afectar el privilegio de la inmunidad, que le asiste al puesto, la cual la ostentan al momento de tomar posesión y se mantiene al momento de ser inscritos como candidatos, debido a que el

artículo 217 de la LEPP otorga el derecho de antejuicio durante todo el evento electoral, y puede perdurar si obtienen la reelección.

Es así que se vuelve a constatar el movimiento pendular de la sociedad guatemalteca, al pasar de la excesiva tolerancia a los tránsfugas, a imponer una camisa de fuerza a los electos que aunque dejen de compartir los postulados o las decisiones partidarias, si aspiran a una carrera política, deberán mantenerse amarrados al partido, no solo para evitar perder privilegios, sino además para evitar alteraciones al adecuado funcionamiento parlamentario, producto de relevos inesperados en la dirección de los órganos legislativos. Regulaciones de este tipo, sin organizaciones partidarias estables, institucionalizadas, programáticas y realmente representativas, se traduce en autoritarismo de partidos que, beneficiados con esta norma, mantendrán por la fuerza la unidad y la disciplina partidaria.

Se suma además, otra sacudida a la clase política, por el avance del proceso de cancelación del Partido Frente de Convergencia Nacional FCN-Nación, solicitado por el Ministerio Público ante la develación de la etapa dos de un caso de financiamiento electoral ilícito.

De concretarse la cancelación antes de enero de 2020, se convertiría en el primer partido de gobierno en ser cancelado en el transcurso del periodo administrativo, con implicaciones principalmente para la bancada oficialista, que quedaría prácticamente en el aire, sin posibilidades de participar de ningún órgano del Legislativo y dejaría en la orfandad a 36 diputados, de los cuales 14 fueron electos por FCN-Nación y 22 son tránsfugas, principalmente provenientes de los cadáveres de los partidos Patriota y Líder.

Su cancelación, además, aportaría otros indicios sobre el caso de financiamiento electoral ilícito planteado en contra de los partidos Unidad Nacional de la Esperanza, FCN-Nación y Corazón Nueva Nación, ante lo cual muchos políticos buscan desesperadamente plantear

reformas al artículo 407 "n" del Código Penal.

Una salida similar plantean algunos diputados respecto de la resolución judicial que castiga el transfuguismo, con la salvedad de que si lograran una reforma a las normas específicas, la irretroactividad de la ley evitaría que el beneficio se aplicara a aquellos que ya fueron sancionados, quienes no recuperarían el estatus que ostentan hoy en día.

Al presidente Morales no le afectaría en términos políticos, por no ser un perfil orgánico del FCN-Nación, pues llegó al partido para utilizarlo como vehículo electoral. Su equipo de trabajo no provino de la organización política y su bancada ha sido reiteradamente desleal a sus planteamientos y solicitudes, por lo que no perdería mayor capital político del que ya perdió. En términos judiciales sí que le afectaría, sobre todo porque sería una evidencia más del ilícito en el que presuntamente él también está involucrado, y respecto del cual un grupo de empresarios confesó haber participado de los hechos.

Volviendo al Congreso y ante la prohibición a los partidos de incorporar a diputados que hayan sido electos por otra organización política, prácticamente toda la maquinaria de poder político interesada en continuar controlando el Legislativo, como lo ha hecho en las últimas dos legislaturas, quedaría sin siquiera poder presentar sus candidaturas.

De este modo, entre depuración judicial y depuración internacional, en 2019 el país estaría ante una elección con muchos rostros nuevos, debido a que diputados señalados ante la justicia de seguro tendrán impedimento bajo el criterio del artículo 113 constitucional, aunque no existan sentencias en firme. También se excluiría a quienes apliquen las reformas a la LOOL y la LEPP, mas aquellos que aparezcan en las listas de la estadounidense *Office of Foreign Assets Control* (OFAC), aquellos a los que les apliquen la ley global Magnitsky, de Estados Unidos, o estén en el listado de funcionarios de Centroamérica involucrados en actos de corrupción y narcotráfico, producto de la enmienda a la también estadounidense Ley de Autorización de Defensa Nacional. Es decir todas y todos quienes sean alcanzados por esas normas nacionales y estadounidenses, quedarían

inhabilitados para ser candidatos de las elecciones que están a poco menos de seis meses de ser convocadas y a menos de un año de realizarse.

Hay una cruzada nacional e internacional por cambiar a los interlocutores políticos de la región; y aunque por décadas fue tolerada la actual clase política, que en algunos casos es de "segunda generación", el mensaje de cambio es claro. La reacción en el Legislativo es, pues, de autoprotección; pero las acciones de los centros de poder demuestran que, en política, la lealtad dura mientras se es funcional a los intereses dominantes.

Hoy vemos muchos políticos que son bienes mostrencos o huérfanos, que perdieron su norte ante el deceso del liderazgo que los dirigía a una cruzada por la recuperación de un Estado que se les fue de las manos y que, por décadas, usaron para defender sus privilegios; y, por el otro bando, los cambios institucionales han dejado en claro que el combate a la corrupción y la impunidad son ejes transversales de la Política Criminal Democrática del Estado de Guatemala y no un eslogan de campaña, que pueda ser usado para cohesionar a la clase política emergente que aspira a llegar al poder gracias al desplome de la clase política tradicional.

En medio de desastres sociales por fenómenos naturales y el derrumbe de los políticos históricos, nos acercamos a un nuevo evento electoral, que ojalá no nos herede la continuidad de la calamidad del Estado, o que el cambio implique continuar con un Estado en calamidad.

Perspectiva

Volcán de Fuego: la tragedia del 3 de junio de 2018

Magaly Arrecis
Área Socioambiental / IPNUSAC

Resumen

El volcán de Fuego o "Chi´q´aq´" (su nombre en idioma maya kaqchikel que significa cerca del fuego) es el volcán más activo de Guatemala. Desde la época prehispánica y hasta el 3 de junio de 2018 ha tenido cientos de erupciones en distintos años, afectando a la población local y de sus inmediaciones, dependiendo la magnitud del estallido. En algunos casos, la alerta temprana fue activada a tiempo, tomando en cuenta la información científica que se tuvo a mano y señalaba el incremento de la amenaza; así como la oportuna decisión de evacuar, basada en la prioridad de prevención, experiencia y capacidad de reacción de las autoridades de turno, con lo que se logró movilizar a las poblaciones amenazadas y reducir el número de afectados. En otros casos, no se tomaron estas medidas, como sucedió en la erupción del 3 de junio que dejó un saldo (datos parciales a diez días del evento) de: 110 muertos, 57 heridos, 197 desaparecidos, 12 mil 823 evacuados y tres mil 652 refugiados en albergues, así como daños a la infraestructura (186 viviendas de una comunidad soterrada), la economía local basada en la agricultura y la consternación y frustración de los afectados, deudos y población indignada, que consideran que por el nivel de riesgo, las comunidades asentadas alrededor del volcán de Fuego deberían ser trasladadas a lugares más seguros, y que las capacidades de la gestión integral para la reducción del riesgo a desastres debería mejorarse para evitar más tragedias, atender a la población afectada de forma más pronta y eficiente, así como cumplir con tratados y convenios internacionales relacionados con este tema.

Palabra clave.

Cenizas; desastre; erupción; flujos piroclásticos; gestión del riesgo

Abstract
The Volcán de Fuego or "Chi'q'aq'" its name in the Maya Kaqchikel language which means close to the fire is the most active volcano in Guatemala and since pre-Hispanic times and until June 3, 2018 has had hundreds of violent eruptions in different years, affecting the local population and its surroundings, depending on the magnitude of the eruption. In some of them, the early warning system was activated in time, taking into account the scientific information that was at hand, where the increase of the threat was indicated; as well as the opportune decision to evacuate, based on the priority of prevention, experience and capacity of reaction of the authorities in turn, with which it was possible to mobilize the threatened populations and reduce the number of affected. In other cases, these measures were not taken, as happened in the eruption of June 3 that left a balance (partial data to ten days of the eruption) of: 110 dead, 57 injured, 197 missing people, 12,823 evacuated and 3,652 placed in shelters, as well as damages to the infrastructure (186 houses of an underground community), the local economy based on agriculture and the consternation and frustration of those affected, mourners and indignant population that considers that due to the level of risk, the communities settled around of the Volcán de Fuego should be moved to safer places and that the capacities of integral management for disaster risk reduction should be improved to avoid more tragedies, attend the affected population more quickly and efficiently and comply with international treaties and agreements related to this issue.

Keywords
Ashes; disaster; eruption; pyroclastic flows; risk management.

País de volcanes

En Guatemala hay 324 estructuras de origen volcánico, de las cuales 34 son denominadas volcanes; de ellos, once han tenido actividad volcánica histórica y tres son los más activos: Fuego, Pacaya y Santiaguito, mientras que el volcán Tacaná tiene actividad fumarólica. Los volcanes de Guatemala forman parte de la Cadena Volcánica Centroamericana, que junto con los de Norte América y la cordillera de los Andes integran la sección americana del Cinturón de Fuego del Pacífico o Anillo de Fuego del Pacífico, llamado así porque rodea las costas del Océano Pacífico de tres continentes: América, Asia y Oceanía (INSIVUMEH, s.f.b; Wikipedia, 2018a).

El volcán de Fuego y sus erupciones

El volcán de Fuego se localiza entre los límites de los departamentos de Chimaltenango (noroeste del cono volcánico) y Sacatepéquez (noreste del cono); mientras que sus faldas al sur discurren hacia el departamento de Escuintla. Por su forma cónica y composición (capas de lava, escoria, arena y cenizas) es un estratovolcán compuesto, con una altura aproximada de 3,763 msnm; el cual en distintos momentos ha presentado erupciones violentas tipo estrombolianas-vulcanianas (IDEG, s.f.; INSIVUMEH, s.f.a; INSIVUMEH, s.f.b).

La historia de la actividad volcánica del Fuego ha sido larga y permanente, ya que durante la época prehispánica, por su nombre en idioma maya kaqchikel "Chi´q´aq´", que significa cerca del fuego , se pone de manifiesto que las erupciones de este volcán ya eran importantes y recurrentes. En documentos de españoles hay registros de erupciones desde 1524 (Wikipedia, 2018c).

La datación con radiocarbono de depósitos de flujos piroclásticos históricos, sugiere que el volcán de Fuego ha producido muchas grandes erupciones durante los últimos dos mil años, incluidas erupciones más grandes durante los últimos 500 años (Escobar, 2013).
Por el número de erupciones

Imagen 1
Erupción volcánica

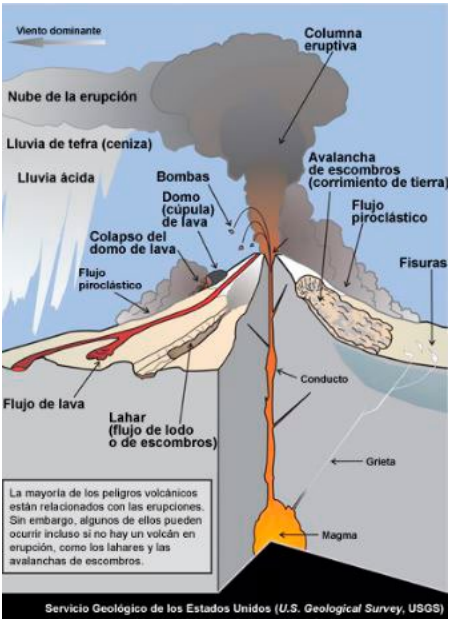

Erupción de volcán. Fuente: Servicio Geológico de los Estados Unidos (USGS).

registradas histórica y recientemente, el volcán de Fuego es considerado el más activo en Guatemala, ya que hasta 2015 se reportó que en 59 años distintos hubo erupciones significativas históricas, aquellas que son grandes y esporádicas

(no se registran en ese número las erupciones de bajo nivel que son las más frecuentes); lo cual equivale a un gran número de erupciones, ya que al año pudo haber habido más de una erupción importante y distintos tipos de actividad volcánica (INSIVUMEH, s.f.b).

Para medir la magnitud de una erupción volcánica se utiliza el índice de explosión volcánica (VEI por sus siglas en inglés), el cual tiene una escala de 8 grados que mide el volumen de productos expulsados, altura de la nube eruptiva, duración de la erupción, inyección de productos expulsados a la atmósfera, entre otros factores. Las erupciones del volcán de Fuego que sobresalen sucedieron en los años: 1932 (VEI 4, cuando perdió su cúspide aguda), 1947 (VEI 5), 1974 (VEI 6 evacuación de San Pedro Yepocapa y otras comunidades de Escuintla), 2012 (evacuación de 10,000 personas), 2015 (el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH– sugirió declarar alerta naranja) y del 3 y 5 de junio de 2018, de la cual no se han reportado los niveles VEI (Victores, 2014; Wikipedia, 2018b).

Erupciones de 1974

Las erupciones del volcán de Fuego del 15 al 24 de octubre de 1974, considerandose la del día 21 como la más violenta hasta entonces; esas erupciones provocaron la evacuación de poblaciones aledañas, de las cuales San Pedro Yepocapa, Chimaltenango, fue la primera comunidad evacuada y quedó semisoterrada (la ceniza cubrió un metro de altura) y posteriormente se evacuó a personas de la finca Morelia y otros lugares. Las pérdidas reportadas entonces se centraron en las de pertenencias y animales que criaban los vecinos para consumo familiar y serios daños a la agricultura por las cenizas que cayeron, las cuales llegaron hasta Chiapas y Oaxaca (Hemeroteca Prensa Libre, 2015).

Foto 1
Erupción del volcán de Fuego del 15 de octubre de 1974

Fuente: tomado de Hemeroteca PL.

Los caficultores de Coatepeque, Quetzaltenango, y La Máquina, Retalhuleu, señalaron pérdidas considerables porque la ceniza causó la caída del grano y se reportó que por la variación en la dirección del viento, las cenizas también cayeron en departamentos al norte del volcán donde se cubrieron carreteras, caminos, calles y techos. Los bomberos de Mazatenango, Suchitepéquez, atendieron la emergencia para la limpieza de la ceniza (Ibídem).

Erupciones de 2012

A mediados de septiembre de 2012 (sexta etapa eruptiva del volcán de Fuego en ese año), debido a explosiones fuertes y moderadas del volcán, según el INSIVUMEH, produjo una columna de ceniza que alcanzó tres mil metros sobre el cráter (equivale a unos 6,700 msnm) que se desplazó en dirección oeste y noroeste. Se reportaron cenizas en Santiago Atitlán y San Lucas Tolimán, Sololá; Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla; Mazatenango, Suchitepéquez; Retalhuleu, Quetzaltenango y costas fronterizas de México (ANACAFE, 2012; La Nación, 2012).

Foto 2
Erupción del volcán de Fuego
Septiembre de 2012

Fuente: Foto de AFP publicada por La Nación, Costa Rica.

Previa a esta erupción, a inicios de ese mes de septiembre, el volcán de Fuego había registrado una erupción considerada como la más fuerte del año y por ello el 3 de septiembre de 2012 la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED) emitió la alerta amarilla en la zona. Posteriormente, al elevarse la actividad eruptiva a mediados de septiembre, la cual salía de lo normal, la CONRED decretó la alerta naranja (La Nación, 2012).

Ante la erupción de mediados de septiembre de 2012 la CONRED evacuó inicialmente a 5,480 vecinos de las aldeas Panimaché I y II, Sangre de Cristo y Morelia, en Escuintla; El Porvenir, San Juan Alotenango, Sacatepéquez, y San Pedro Yepocapa, Chimaltenango, y según la CONRED para el 13 de septiembre ya se había evacuado a 10 mil personas y se esperaba movilizar un total de 33 mil. Se establecieron albergues en Escuintla, Santa Lucía Cotzumalguapa y San Pedro Yepocapa. Mientras que los vuelos de ciudad de Guatemala a Tapachula fueron suspendidos. Aunque algunos pobladores se negaron a evacuar por resguardar sus pertenencias, estas acciones permitieron que no se reportaran víctimas (ANACAFÉ, 2012; La Nación, 2012).

Al respecto, Escobar (2013) realizó una encuesta entre quienes viven cerca del volcán de Fuego, sobre sus expectativas de posibles erupciones futuras. Los resultados mostraron que las personas están conscientes del riesgo que podrían enfrentar en caso de una gran erupción y, por lo tanto, están dispuestos a evacuar. Sin embargo, su decisión de evacuar se ve influenciada por las condiciones de la evacuación. Si esta representa una posible pérdida de sus medios de subsistencia o propiedad, dudarán más en abandonar sus aldeas durante una gran erupción. La perspectiva de enfrentar condiciones de dificultad durante la evacuación y en los refugios o albergues puede causar renuencia a evacuar.

Erupciones de febrero 2018

El 31 de enero y a principios de febrero de 2018 se registró la primera fase eruptiva del volcán de Fuego de más de 20 horas hasta el 1 de febrero y durante días posteriores (Barrientos, Alvizurez y Sicán, 2018).

Foto 3
Aviso de CONRED en su cuenta de Twitter el 010218 a las 5:01 Erupción Volcán de Fuego 1 de febrero 2018.

Fuente: Foto de CONRED.

Según mensajes de la CONRED en las erupciones de febrero de 2018 hubo retumbos, explosiones moderadas, columnas de cenizas de 6,500 msnm que se desplazaron en dirección oeste y suroeste, con flujos de lava y cenizas que cayeron sobre las comunidades Santa Sofía, Morelia, El Porvenir, finca Palo Verde, Sangre de Cristo, San Pedro Yepocapa, Panimaché I y II, Alotenango, Ciudad Vieja y Antigua Guatemala. Por lo que la CONRED declaró alerta naranja, en varias aldeas suspendieron clases y se cerró el paso de vehículos en el km 90 de la Ruta Nacional 14 debido al descenso de flujos piroclásticos (Ibídem).

Según el Reporte Semanal de Monitoreo del volcán de Fuego del 3 al 9 de febrero de 2018, una semana después de la erupción más fuerte se siguieron dando explosiones moderadas y fuertes con retumbos débiles, sonidos de desgasificación, incandescencia en el cráter y columnas de ceniza de 4,700 msnm que cayeron sobre las comunidades: Morelia, El Porvenir, Sangre de Cristo, Santa Sofía, finca Palo Verde, Panimaché I y II (INSIVUMEH, 2018h).

Erupciones de junio 2018

La mañana del domingo 3 de junio de 2018 el volcán de Fuego tuvo varias erupciones con flujos piroclásticos y columnas de ceniza de hasta 6,000 msnm antes de producirse la erupción mayor a las 15:30 horas, que en conjunto ocasionaron muertos en las comunidades asentadas al sur del volcán, principalmente de San Miguel Los Lotes y también de cuatro personas de los cuerpos de socorro y seguridad; así como heridos, desaparecidos, daños y pérdidas materiales y ambientales alrededor del volcán y hasta donde las cenizas pudieron afectar cultivos y animales domésticos y de crianza.

Foto 4
Monitoreo de la erupción del volcán de Fuego

Fuente: Foto de CONRED.

Según la cuenta de Twitter, el lunes 4 de junio la CONRED declaró el estado de calamidad pública en los departamentos de Escuintla, Sacatepéquez y Chimaltenango.

Foto 5
Lahar al sur del volcán de Fuego

Fuente: Foto de CONRED.

Los últimos datos que la CONRED presentó hasta el 13 de junio indican que 110 personas fallecieron, hay 57 heridos, 197 desaparecidos, habían sido instaladas 3,652 personas en albergues de Escuintla, Sacatepéquez y Suchitepéquez, fueron evacuadas 12,823 personas y se afectó a 1.7 millones de personas de los departamentos de Chimaltenango, El Progreso, Escuintla, Guatemala, Quiché y Sacatepéquez (CONRED, 2018a).

En cuanto a los daños a la infraestructura: 186 viviendas fueron destruidas, 750 están en riesgo, dos redes de energía eléctrica afectadas, cinco carreteras dañadas y una destruida, tres escuelas afectadas y una destruida, un puente afectado y uno destruido (Ibídem).

Las noticias inicialmente circularon en redes sociales, páginas WEB de medios de comunicación, noticieros de radio, televisión y prensa escrita nacionales e internacionales. De esa cuenta, existe un sin número de fuentes de información con datos e imágenes de la erupción y los desastres derivados de la misma.

Alertas del INSIVUMEH 030618

Boletín Especial 27 de las 6:00 horas

Los boletines oficiales del INSIVUMEH empezaron a divulgarse el domingo 3 de junio a las 6 am con el Boletín Vulcanológico Especial BEFGO # 27-2018 titulado "erupción con flujos piroclásticos", en el cual se indicó que se trataba de la segunda erupción del año del volcán de Fuego y se describieron las características de la erupción a inicios de la mañana, con explosiones, gruesas columnas de ceniza de 6,000 msnm en dirección oeste y suroeste, flujos piroclásticos en la barranca Seca y fuertes retumbos con ondas de choque (INSIVUMEH, 2018a). Debido a la presencia de nubes en el edificio del volcán se sospechaba de otra barranca con flujos y no reportaron el ancho, largo y velocidad de los mismos. Puesto que la erupción estaba empezando, se alertó sobre el descenso de flujos piroclásticos en cualquier barranca alrededor del volcán. El INSIVUMEH recomendó a la Secretaría Ejecutiva de la CONRED (SECONRED) implementar el estado de alerta que considerara necesario, principalmente en Sangre de Cristo y San Pedro Yepocapa (Ibídem).

El hecho de la presencia de nubes en el cono del volcán durante la mañana fue un factor que limitó la posibilidad de describir a mayor detalle las características de la erupción, principalmente en cuanto a las aldeas afectadas y la magnitud de la erupción. Con ello se perdieron horas valiosas para que las personas en las comunidades y las instituciones de socorro pudieran

tomar decisiones y actuar para reaccionar ante la emergencia.

Boletín Especial 28 de las 10:05 horas

El INSIVUMEH emitió su Boletín Especial (se omite el nombre completo ahora y a continuación, el cual se indica en el boletín anterior 27) 28 a las 10:05 horas, el cual se tituló como "erupción con flujos piroclásticos barrancas Seca y Cenizas", donde explica que continúa la erupción con explosiones fuertes, retumbos, gruesas columnas de ceniza a 6,000 msnm en dirección oeste, noroeste y norte (indicando nombres de algunas aldeas afectadas por las cenizas), flujos piroclásticos moderados en dirección a la barranca Seca y Cenizas y fuertes retumbos con ondas de choque. La nubosidad se mantenía, por lo que no dieron más información de las características de los flujos (INSIVUMEH, 2018b).

Debido a que la erupción mantiene la energía, el INSIVUMEH indicó que se podían generar flujos piroclásticos en cualquier barranca alrededor del volcán de Fuego, por lo que recomendó estar fuera y lejos de las barrancas y como la dirección del viento era variable, señaló que la columna de ceniza puede moverse constantemente en varias direcciones (Ibídem).

Ante estas condiciones, el INSIVUMEH recomendó a la SECONRED mantener el estado de alerta que considerara necesario principalmente en área de Sangre de Cristo y San Pedro Yepocapa (Ibídem). Este boletín no aparece en la cuenta de Twitter de la CONRED.

Fuera de estos boletines, se desconoce el tipo de información complementaria que se pudo haber tenido entre la CONRED y el INSIVUMEH, así como la información entre los distintos niveles de la CONRED y particularmente con su personal de campo, quienes pudieron estar enviando información en tiempo real a la SECONRED.

Boletín Especial 29 de las 13:45 horas

Por la tarde, a las 13:45 el INSIVUMEH emitió su Boletín Especial 29 titulado "erupción con flujos piroclásticos barrancas Seca y Cenizas", en el cual explica que esta erupción es la más fuerte registrada en los últimos años, generando flujos

piroclásticos fuertes en las barrancas Seca, Cenizas, Mineral, Taniluya, Las Lajas, Barranca Honda y levaba gruesas columnas de ceniza a una altura de 10 mil msnm y debido a la energía de la erupción la ceniza tipo tefra y lapilli cae a más de 25 km en las aldeas de La Soledad, los municipios de San Miguel Dueñas, Alotenango y Antigua Guatemala, Chimaltenango en flanco oeste, noroeste y norte del volcán; la ceniza fina de los flujos piroclásticos avanza a más de 40 km en dirección del viento y la erupción presenta fuertes retumbos con ondas de choque (INSIVUMEH, 2018c).
Este boletín ya incluyó una gráfica de energía sísmica del volcán medida en unidades RSAM (amplitud sísmica en tiempo real) y tremor que se refiere a la vibración interna asociada al ascenso de magma, donde se observaba altos niveles de unidades RSAM (Ibídem).

A esa hora, la erupción estaba en su fase más alta por lo que se consideraba que las columnas de ceniza ya con una altura de 10 mil msnm podían desplazarse sobre la ciudad capital y afectar la navegación aérea, por lo que se recomendó a Dirección General de Aeronáutica Civil tomar precauciones (Ibídem).

El INSIVUMEH recomendó a la SECONRED subir el estado de alerta que considere necesario debido a la energía de la erupción y considerar la evacuación de las personas de Sangre de Cristo por el descenso de flujos piroclásticos. Así como mantener un monitoreo en los flancos sur, suroeste y sureste (Ibídem).

Boletín Especial 30 de las 14:00 horas

Quince minutos después del anterior boletín, el INSIVUMEH emitió el Boletín Especial 30 de las 14:00 horas titulado "erupción con flujos piroclásticos barrancas Seca y Cenizas ceniza sobre la ciudad capital" donde confirma las características de la erupción, similares a las descritas en el boletín 29, así como la gráfica de energía en unidades RSAM (INSIVUMEH, 2018d).
El INSIVUMEH recomendó a la SECONRED, en letras en negrita, subir el estado de alerta que considere necesario debido a la energía de la erupción y evacuar a las personas de Sangre de Cristo por el descenso de flujos piroclásticos. Así como mantener monitoreados los flancos sur, suroeste y sureste. Mientras que a la DGA le recomendó, con letras

mayúsculas en negrita cerrar el Aeropuerto por la caída de ceniza (Ibídem). Este boletín no aparece en la cuenta de Twitter de la CONRED.

Posterior a la tragedia, fue evidente que el peor impacto de la erupción lo sufrieron los habitantes de San Miguel Los Lotes, comunidad de Escuintla, localizada en el flanco sureste del volcán, caracterizado por viviendas de población de escasos recursos, quienes habían estado en el exilio en México debido al conflicto armado.

Según la información de la cuenta de Twitter de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) y medios de comunicación, el Aeropuerto Internacional La Aurora fue cerrado el domingo 3 de junio de 2018 luego de las 14 horas, debido a que se constató la presencia de ceniza volcánica del volcán de Fuego en la pista de aterrizaje. Según la DGAC 14 vuelos fueron afectados y los vuelos de llegada fueron desviados hacia el Aeropuerto Internacional de El Salvador Monseñor Oscar Arnulfo Romero. Luego de limpiar la pista de aterrizaje, el aeropuerto La Aurora reanudó actividades en la mañana del lunes 4 de junio. Mientras que el 13 de junio se emitieron restricciones de vuelo entre las 11:30 a las 14:00 horas por la actividad eruptiva del volcán de Pacaya y dificultades de visibilidad (DGAC, 2018; Salvatierra, 2018).

Boletín Especial 31 de las 16:55 horas

El INSIVUMEH emitió su Boletín 31 a las 16:55 titulado "erupción con flujos piroclásticos barrancas Seca y Cenizas" donde repite las características de la erupción señaladas en los dos boletines anteriores 29 y 30 (INSIVUMEH, 2018e).

El boletín agrega información sobre lahares, reportándolos en los ríos Pantaleón, Mineral y otros en esa zona, por lo que se recomendó no permanecer, ni atravesarlos, por la posibilidad de lahares mayores que pueden desbordarse fácilmente. Las comunidades Sangre de Cristo, finca Palo Verde, Panimache y otras han sido evacuadas por CONRED hacia albergues (Ibídem).

El INSIVUMEH recomendó a la SECONRED, con letras en negrita, continuar con el estado de alerta que considere necesario debido a la energía de la erupción. Así

como mantener el monitoreo en los flancos sur, suroeste y sureste y a la DGA mantener cerrado el aeropuerto por la probabilidad de caída de más ceniza (Ibídem).

Boletín Especial 32 de las 19:20 horas

Por la noche, el INSIVUMEH emitió su Boletín Especial 32 a las 19:20 horas con el título "erupción con flujos piroclásticos" indicando que las condiciones de la erupción se mantenían y se advirtió que algunos flujos podrían desplazarse a mayor distancia porque las barrancas estaban llenas y se podían desbordar. Reportaron que había ceniza en el flanco oeste, noroeste y norte a una altura de 6,000 msnm (INSIVUMEH, 2018f).

Además, recomendó permanecer fuera y lejos de las barrancas porque la energía puede incrementarse y reportó los lahares por las lluvias que cayeron en los ríos Mineral, Santa Emilia, ambos afluentes del río Pantaleón, Taniluya y Cenizas (Ibídem).

El INSIVUMEH recomendó a la SECONRED, con letras en negrita, continuar con el estado de alerta y tener presente que en los próximos días se desarrollarían lahares fuertes que pueden ocasionar daños mayores debido a la cantidad de material de los flujos piroclásticos; y a la DGAC le recomendó mantener cerrado el aeropuerto por la ceniza en el ambiente (Ibídem). Este boletín no aparece en la cuenta de Twitter de la CONRED.

Boletín Especial 33 de las 22:00 horas

Por la noche, a las 22:00 el INSIVUMEH emitió su Boletín Especial 33 titulado "finaliza erupción", en el cual indica que el último flujo piroplástico se registró a las 18:45 horas y que la actividad volcánica de la erupción tuvo una duración de 16.5 horas y que las explosiones ya a esa hora eran débiles y moderadas con incandescencia, columnas de ceniza de 4,500 msnm y los retumbos y ondas de choque desaparecieron (INSIVUMEH, 2018g).

Además indicó que hay ceniza en el ambiente alrededor del volcán, la cual podría ser desplazada por el viento y advirtió sobre la posibilidad de la reactivación del volcán por lo que recomendó permanecer lejos y fuera de las barrancas y prestar atención a

los flujos piroclásticos que han rellenado las barrancas que con las lluvias pueden generar lahares hacia la parte sur, suroeste y sureste que pueden afectar a otras poblaciones (Ibídem).

Además, el INSIVUMEH recomendó a la Secretaría Ejecutiva de la CONRED mantener el estado de alerta actual y permanecer en lugares seguros en la noche y prestar atención a los lahares fuertes que se puedan desarrollar y ocasionar daños mayores por la cantidad de material de los flujos piroclásticos (Ibídem). De hecho, el 5, 7 y 12 de junio se registraron lahares importantes que llegaron a afectar el tramo carretero conocido como RN14.

Boletines especiales y evacuación

Al revisar estos informes, se pone en evidencia que el comportamiento del volcán de Fuego era anormal desde la mañana del 3 de junio y que las condiciones dentro del área eran extremas por la presencia de retumbos y columnas de ceniza, las cuales posiblemente por lo nublado no se podían apreciar, pero las autoridades de la CONRED contaban con la información de primera mano y debieron complementar información con personal de campo de su institución y del INSIVUMEH, para tomar las mejores decisiones y evitar tragedias antes de la erupción de las 15:30 horas, que sorprendió a muchos de los pobladores de las faldas y alrededores del volcán de Fuego.

Luego del desastre ocurrido, surgen varias dudas sobre el proceder del secretario ejecutivo actual de la CONRED por no haber evacuado con tiempo a las poblaciones y al respecto, según Alejandro Maldonado Lutumirsky (exsecretario ejecutivo de la CONRED, quien tuvo doce años de experiencia en el puesto), a los boletines especiales se les debe prestar particular atención porque se publican cuando la actividad volcánica está más elevada de lo normal y de ser necesario, se solicita más información al INSIVUMEH, particularmente a especialistas con experiencia para complementar datos. Un boletín especial indica que hay que prepararse para tomar decisiones y se debe prestar mayor atención cuando estos presentan información de la energía sísmica del volcán porque ayudan a la CONRED a decretar distintos niveles de alerta. Además señaló

que el INSIVUMEH solamente advierte y recomienda acciones a las instituciones, pero no tiene la facultad legal de autorizar evacuaciones, ni alertas (Vásquez, 2018).

Además, en cuanto a los protocolos para una autoevacuación, referida por un funcionario de la CONRED, Maldonado explicó que no es que las comunidades decidan la acción, sino que es un mecanismo en el cual CONRED da el aviso a sus voluntarios locales que están capacitados y la comunidad se organiza para evacuar. Cada comunidad tiene su forma de dar aviso (campana o altavoces) y tomando en cuenta lo complicado para movilizarse en el volcán (caminos de tierra, pendientes empinadas y quebradas sin puentes), la autoevacuación consiste en que los pobladores empiecen a bajar para no perder tiempo y en puntos estratégicos definidos encuentran medios de transporte para movilizarles (Ibídem).

Será de ver, pasada la emergencia, las acciones legales que podrán emprenderse contra los funcionarios que tomaron la decisión de no evacuar de forma oficial y contundente, por lo que el Ministerio Público deberá realizar las investigaciones del caso para determinar si de haber negligencia, habrá que determinar responsabilidad dolosa o culposa.

Comunidades alrededor del volcán de Fuego

El Reporte Semanal de Monitoreo Volcán de Fuego del 3 al 9 de marzo de 2018 contiene una imagen Satelital Landsat 8 del volcán, donde se muestra incandescencia en el cráter y leve columna de ceniza. A partir del largo y ancho de los flujos derivados de la actividad volcánica se identifican trayectorias principales o mayores y trayectorias menores. Para esa fecha se observaban seis trayectorias principales por donde la actividad volcánica se desplazó previamente y en el futuro podría desplazase y más de diez rutas menores de deslizamiento de las cenizas volcánicas (INSIVUMEH, 2018i).

Imagen 6
Imagen Satelital Landsat 8 del volcán de Fuego

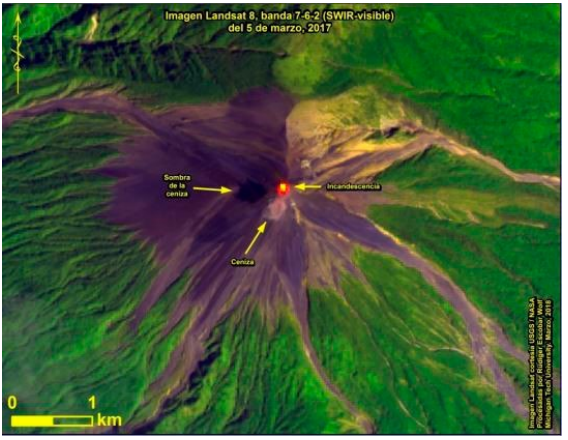

Fuente: INSIVUMEH, 2018k.

Con esta imagen es posible visualizar la trayectoria de las cenizas volcánicas y en un simple ejercicio, identificando los ríos principales y otros puntos físicos clave, se puede traslapar mentalmente con croquis y mapas de las comunidades alrededor del volcán, aquellas que ya han sido afectadas y otras que mantienen una potencial amenaza de ser afectadas.

En la primera semana de mayo de 2018, el INSIVUMEH presentó un croquis con las comunidades alrededor del volcán de Fuego y la ruta de desplazamiento de ceniza en esa semana, que iba en dirección sur oeste. Como se puede observar en el croquis aproximadamente 85 comunidades que se encuentran en el radio de afectación por actividad volcánica de este volcán, 35 comunidades en el flanco oeste y 50 en el flanco este del volcán (INSIVUMEH, 2018j).

El Reporte Semanal de Monitoreo Volcán de Fuego del 5 al 11 de mayo de 2018 el rango de comunidades afectadas por el desplazamiento de cenizas se amplió, manteniéndose la dirección suroeste (INSIVUMEH, 2018k). Hasta el 14 de junio, en la página WEB del INSIVUMEH faltaban los reportes semanales de monitoreo de este volcán a partir de la segunda semana de mayo; pero las noticias de las erupciones del 3 y 5 de junio, los boletines especiales del INSIVUMEH y los escenarios de lahares presentados por el INSIVUMEH-The University of Edinburgh-Michigan Technological University-Volcano Disaster Assistance Program-USAID (2018) muestran que aunque se esperaba tener más impactos sobre el flanco suroeste del volcán, durante esta erupción fue el sureste el más afectado, particularmente afectó a las comunidades que antes eran fincas cafetaleras: El Rodeo

y San Miguel Los Lotes, Trinidad, Guadalupe, El Rodeo, La Reina y otras, donde hubo un gran número de fallecidos (QEPD) y desaparecidos que rebasan las cifras oficiales, así como heridos y damnificados.

Durante la conferencia de prensa del presidente de la República, Jimmy Morales, y las instituciones de gobierno relacionadas con el tema, ofrecida el lunes 5 de junio, transmitida en radio y televisión nacional, el Director del Instituto Nacional de Estadística indicó tener datos del número de habitantes y cartografía de las comunidades afectadas por la erupción del volcán de Fuego, pero no proporcionó ningún dato durante la misma, por lo que quedó la duda sobre el número potencial de personas afectadas, desaparecidas y fallecidas. Con lo cual se sospecha de la intención oficial de minimizar la tragedia y, peor aún, no poner en evidencia las fallas u omisión de acciones ante el desastre que provocaron las pérdidas humanas.

Vivir en las faldas de un volcán activo es un pasaporte al peligro constante, basta con hacer un recorrido para saber que es peligroso, pero vivir en las faldas del volcán de Fuego, el más activo del país, es una ruleta rusa permanente. Ante las noticias, la información de documentos técnicos y mapas que se han generado luego de la tragedia, empieza también a surgir información del origen de varias de las comunidades asentadas en zonas de alto riesgo y que ahora son inhabitables.

Tal es el caso de la explicación que ofreció en redes sociales la licenciada Esmeralda Cajas, quien indicó que varias fincas de las faldas del Volcán de Fuego fueron vendidas por los dueños, ya que varios necesitaban solventar deudas, luego de la decadencia de las fincas de café y de la firma de los Acuerdos de Paz (Cajas, 2018).

Con la ayuda de funcionarios irresponsables y corruptos, el gobierno compró los terrenos con fondos públicos a un sobreprecio y fueron adjudicadas a varias Comunidades de Población en Resistencia (CPR) que estaban exiliadas en México. Según indica Cajas, cuando representantes de las CPR llegaron a La Trinidad, en un día totalmente nublado,

constataron que había agua y que la antigua infraestructura de finca serviría para escuela y centro de salud, por lo que aceptaron el lugar para ubicarse, firmaron los documentos legales y regresar a Guatemala.

Sin embargo, cuando llegaron a instalarse, en un día soleado, se sorprendieron porque se dieron cuenta que estaban en las faldas del volcán de Fuego y no tuvieron más que construir sus viviendas en estas áreas de inminente riesgo, lo cual deja claro que desde entonces hubo falta de responsabilidad del gobierno por procurar el bienestar de estos guatemaltecos y evitar impactos ambientales que fueron señalados en su momento. Según Cajas "los habitantes de El Rodeo y San Miguel Los Lotes, firmaron su sentencia de muerte cuando encontraron su nuevo hogar al pie del volcán".

La ubicación en la que se encuentran asentadas las comunidades cercanas al volcán de Fuego son motivo de atención de expertos nacionales y extranjeros quienes realizan varios tipos de investigación necesaria para conocer el comportamiento del volcán, las acciones de reacción históricamente efectuadas (lecciones aprendidas) y prepararse ante las emergencias y reducir el riesgo de desastres.

La falta de preparación de las autoridades locales y de la población en general, ante el impacto que pueda causar una erupción volcánica y la consecuente vulnerabilidad de dichas comunidades sigue preocupando a entidades públicas y privadas, debido a la constante actividad del volcán y el registro histórico de hechos lamentables en donde se ha evidenciado esa carencia (León, 2012).

Simplemente, el principio de precautoriedad debería respetarse, si el volcán de Fuego es el más activo del país, con antecedentes de daños en el pasado, sencillamente, deberían respetarse las medidas de un adecuado ordenamiento territorial; con esto, a una distancia prudencial de donde históricamente llegan los flujos piroclásticos más extensos (dato que debería tomarse como referente para calcular el radio de peligro del volcán), no debería haber poblaciones asentadas, por el riesgo al que se ven expuestos por la amenaza volcánica y sísmica natural del área y porque, ante la variabilidad y el cambio climático (Guatemala es uno de los diez países con

mayor riesgo y considerado particularmente vulnerable ante el cambio climático) y posibles lluvias extremas y más frecuentes, la amenaza de lahares seguirá siendo muy alta o peor aún, se incrementará.

Retos ante la tragedia y luego de ella

Seguramente hay tareas urgentes e importantes como el rescate, la atención a heridos y damnificados, recuperar cuerpos de fallecidos e identificarles para su sepultura, dar atención psicológica, nutricional, educativa y asegurar vivienda digna para la población afectada. Tareas que competen a distintas instituciones y sectores que pueden colaborar.

Pero también se debe actuar para evitar o reducir futuros desastres relacionados con las erupciones del volcán de Fuego; mientras se logra trasladar a todos los pobladores de las zonas de riesgo a sitios seguros, habrá que pensar en mejorar las medidas de comunicación entre la CONRED y el INSIVUMEH, y dentro de la misma CONRED, ya que a lo interno de la institución, por el cambio de personal y otros factores, se va perdiendo la capacidad institucional y el personal sin experiencia constituye un verdadero peligro en momentos de crisis.

Además, es necesario fortalecer las capacidades de las y los voluntarios de los distintos niveles del Sistema de la CONRED (local, municipal, departamental y nacional) y el personal de socorro; así como dotarles de medios de comunicación y equipo mínimo para coordinarse mejor y protegerse, mientras realizan sus tareas de prevención y rescate.

Por otro lado, se deberá mejorar los protocolos de reacción que dejaron de emplearse o se ejecutaron con deficiencias, revisar y mejorar constantemente los manuales de gestión para reducir el riesgo a desastres y periódicamente capacitar, educar e informar a las comunidades que podrían verse afectadas por un desastre.

Esto debe ir acompañado de estudios e investigaciones tanto de los procesos (evaluación frecuente de la gestión del riesgo a través de la alerta temprana y la reacción), como de las características del volcán, que ayudan a tomar decisiones.

Para muchas de las acciones se requiere financiamiento, por lo que tendrá que transparentarse el gasto público y desarrollar una eficiente auditoria social, para velar por el uso adecuado de las donaciones para atender la respuesta ante el desastre, así como la verdadera gestión integral para la reducción del riesgo y la gestión de la biodiversidad y el uso del suelo según su capacidad de uso, necesarios para evitar que las personas habiten lugares con alta y constante amenaza.

Ante desastres como el ocurrido en las comunidades alrededor del volcán de Fuego se puso de manifiesto la solidaridad y apoyo del pueblo de Guatemala desde distintos sectores y de la ayuda internacional, lo cual se agradece y representa un importante factor para salir adelante, pero a futuro también se necesitará mejorar la institucionalidad pública y las normativas existentes.

En el ámbito legal habrá que tomar en cuenta que existen limitantes legales que actualmente tiene la CONRED para gestionar fondos de donación; en la citada entrevista al ex secretario ejecutivo de la CONRED, él indicó que existen protocolos para la gestión de fondos y entre los problemas legales está que por ley la CONRED debe pagar el Impuesto de Valor Agregado (IVA) de las donaciones y que estas deben tener un espacio (renglón) presupuestario. Indicó que la única institución exenta de impuestos es la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP) y entonces la solución más rápida para canalizar la ayuda es que las propias embajadas realicen las compras (Vásquez, 2018).

Con limitantes como estas y otras deficiencias y necesidades para ser más eficientes en la gestión integral para la reducción del riesgo, habrá que modificar normativas como la misma ley de la CONRED y ratificar convenios y tratados internacionales relacionados con el tema, como: el Marco de Sendai, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París sobre Cambio Climático y el Convenio de Diversidad Biológica.

Referencias bibliográficas

- ANACAFE. (2012) "Evacúan comunidades por erupción del volcán de Fuego". En *Prensa Libre* viernes 14 de septiembre de 2012. Guatemala: ANACAFE. Recuperado de https://www.anacafe.org/glifos/index.php?title=13NOT:NAC_Evacuan_comunidades_erupcion_volcan_fuego

- Barrientos, M, Alvizurez, Y y Sicán, J. (2018) "Actividad del volcán de Fuego vuelve a la normalidad después de 20 horas". *Prensa Libre* 1 de febrero de 2018. Recuperado de http://www.prensalibre.com/ciudades/escuintla/erupcion-volcan-de-fuego-1-de-febrero-2018

- Cajas C., E. (2018). Lea, entérese, indígnese. Redes sociales.

- Cinturón de Fuego del Pacífico. (7 de junio 2018a). En Wikipedia. Recuperado el 10 de junio de 2018 de https://es.wikipedia.org/wiki/Cintur%C3%B3n_de_Fuego_del_Pac%C3%ADfico

- CONRED (2018a) Informe General 13 de junio de 2018, 07:30 hrs Erupción Volcán de Fuego 030618. Recuperado de https://twitter.com/conredguatemala?lang=es

- CONRED (2018b) Volcán de Fuego erupción 1-2018. Recuperado de https://twitter.com/ConredGuatemala/status/959049124304900097/photo/1

- Dirección General de Aeronáutica Civil (2018) Avisos sobre el uso del Aeropuerto Internacional La Aurora del 3 y 4 de junio de 2018. Recuperado de https://twitter.com/guatemala_dgac?lang=es

- Escobar W, R. (2013) "Volcanic processes and human exposure as elements to build a risk model for volcan de Fuego, Guatemala". Estados Unidos: Dissertation, Michigan Technological University. Recuperado de http://digitalcommons.mtu.edu/etds/638/

- Hemeroteca *Prensa Libre* (2015). Volcán de Fuego causa serios daños en 1974. Prensa Libre. 14 de octubre de 2015. Recuperado de https://web.archive.org/web/20151015203134/http://www.prensalibre.com/hemeroteca/volcan-de-fuego-causa-daos-en-1974

- Infraestructura de Datos Espaciales de Guatemala (S/f.) Mapa virtual con coordenadas de localización. Guatemala: *SEGEPLAN*. Recuperado de http://ideg.segeplan.gob.gt/geoportal/

- Índice de explosividad volcánica. (10 de abril 2018b) En Wikipedia. Recuperado el 10 de junio de 2018 de https://es.wikipedia.org/wiki/%C3%8Dndice_de_explosividad_volc%C3%A1nica

- INSIVUMEH. (s.f.a) Volcán de Fuego. Guatemala. *INSIVUMEH*. Recuperado de http://www.insivumeh.gob.gt/?page_id=395

- INSIVUMEH. (s.f.b) Vulcanismo y ambientes tectónicos y volcanes de Guatemala. Guatemala. *INSIVUMEH*. Recuperado de http://www.insivumeh.gob.gt/?page_id=335

- INSIVUMEH. (2018a) Boletín Vulcanológico Especial BEFGO # 27-2018 Guatemala 03 de junio de 2018, 06:00 horas. Recuperado de https://twitter.com/insivumehgt?s=08

- INSIVUMEH. (2018b) Boletín Vulcanológico Especial BEFGO # 28-2018 Guatemala 03 de junio de 2018, 10:05 horas. Recuperado de https://twitter.com/insivumehgt?s=08

- INSIVUMEH. (2018c) Boletín Vulcanológico Especial BEFGO # 29-2018 Guatemala 03 de junio de 2018, 13:45 horas. Recuperado de https://twitter.com/insivumehgt?s=08

- INSIVUMEH. (2018d) Boletín Vulcanológico Especial BEFGO # 30-2018 Guatemala 03 de junio de 2018, 14:00 horas. Recuperado de https://twitter.com/insivumehgt?s=08

- INSIVUMEH. (2018e) Boletín Vulcanológico Especial BEFGO # 31-2018 Guatemala 03 de junio de 2018, 16:55 horas. Recuperado de https://twitter.com/insivumehgt?s=08

- INSIVUMEH. (2018f) Boletín Vulcanológico Especial BEFGO # 32-2018 Guatemala 03 de junio de 2018, 19:20 horas. Recuperado de https://twitter.com/insivumehgt?s=08

- INSIVUMEH. (2018g) Boletín Vulcanológico Especial BEFGO # 33-2018 Guatemala 03 de junio de 2018, 22:00 horas. Recuperado de https://twitter.com/insivumehgt?s=08

- INSIVUMEH. (2018h) Reporte Semanal de Monitoreo: Volcán de Fuego (1402-09) Semana del 03-09 de febrero de 2018. Guatemala. *INSIVUMEH*. Recuperado de http://www.insivumeh.gob.gt/geofisica/vulcanologia/fuego/SEMANAL/febrero/VFS1FEB2018.pdf

- INSIVUMEH. (2018i) Reporte Semanal de Monitoreo: Volcán de Fuego (1402-09) Semana del 03 al 09 de marzo de 2018. Guatemala. *INSIVUMEH*. Recuperado de http://www.insivumeh.gob.gt/geofisica/vulcanologia/fuego/SEMANAL/marzo/VFS1MAR2018.pdf

- INSIVUMEH. (2018j) Reporte Semanal de Monitoreo: Volcán de Fuego (1402-09) Semana del 28 de abril al 04 de mayo de 2018. Guatemala. *INSIVUMEH*. Recuperado de http://www.insivumeh.gob.gt/geofisica/vulcanologia/fuego/SEMANAL/mayo/VFS1MAY2018.pdf

- INSIVUMEH. (2018k) Reporte Semanal de Monitoreo: Volcán de Fuego (1402-09) Semana del 05 al 11 de mayo de 2018. Guatemala. *INSIVUMEH*. Recuperado de http://www.insivumeh.gob.gt/geofisica/vulcanologia/fuego/SEMANAL/mayo/VFS2MAY2018.pdf

- INSIVUMEH-The University of Edinburgh-Michigan Technological University-Volcano Disaster Assistance Program-USAID. (2018) Mapa preliminar de amenaza de lahares. Crisis eruptiva del volcán de Fuego (junio 2018). Escenario a (lluvias moderadas) y b (lluvias muy intensas. Recuperado de http://www.insivumeh.gob.gt/?page_id=70

- La Nación (2012). Evacuan a 33,000 guatemaltecos por erupciones del volcán de Fuego. La Nación 13 de septiembre de 2012. Recuperado de https://www.nacion.com/el-mundo/evacuan-a-33-000-guatemaltecos-por-erupciones-del-volcan-de-fuego/RU4AHNEVANCD3KLA2RQKJVEVBU/story/

- León, A. (2012). Evaluación de la vulnerabilidad asociada a la amenaza del Volcán de Fuego. Guatemala: USAC tesis maestra en ciencias Gestión para la Reducción de Riesgos. Recuperado de http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/02/02_3433.pdf

- Salvatierra, S. (2018) "Suspenden vuelos en el aeropuerto La Aurora por lluvia volcánica". *Guatevision* 3 de junio de 2018. Recuperado de https://www.guatevision.com/noticia/suspenden-vuelos-en-el-aeropuerto-la-aurora-por-lluvia-volcanica/

- Vásquez, E. (2018) "Desde que se recibe un boletín especial se le debe dar atención particular" Alejandro Maldonado, exsecretario ejecutivo de la CONRED. *elPeriódico*. 7 de junio de 2018. Recuperado de https://elperiodico.com.gt/nacion/2018/06/07/desde-que-se-recibe-un-boletin-especial-se-le-debe-dar-atencion-particular-alejandro-maldonado-exsecretario-ejecutivo-de-la-conred/

- Victores, A. (2014) Volcán de Fuego, Guatemala. España: *Tierra y Tecnología*. Recuperado de https://www.icog.es/TyT/index.php/2014/12/volcan-fuego-guatemala/

- Volcán de Fuego. (11 de junio de 2018c). En Wikipedia. Recuperado el 11 de junio de 2018 de https://es.wikipedia.org/wiki/Volc%C3%A1n_de_Fuego

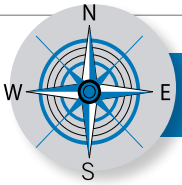

Contrapunto

Universidad pública y reforma universitaria: el modelo educativo por competencias en la educación superior[1]

Andrés Gutiérrez[2]
Escuela de Ciencia Política / USAC

Resumen

El autor retoma algunas ideas de trabajos previos para reflexionar respecto del modelo educativo de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Su análisis dirige la mirada sobre cuatro modalidades diferentes de crisis que la institución atraviesa: una crisis de legitimidad, una crisis de hegemonía, una crisis de institucionalidad y, por último, en el plano filosófico, una crisis de sentido. Al dar énfasis a las dos últimas modalidades, concluye que el modelo educativo que la universidad propone en tanto que institución académica, responde a lógicas externas al plano educativo, y que, de la mano de instituciones y organizaciones económicas, la reforma universitaria está siendo llevada a cabo de manera insospechada dentro de la institución. Así, la educación que propone este modelo, denominado Modelo por competencias, reduce la enseñanza y el aprendizaje a un proceso de mercantilización económica, en el que los factores sociales, políticos, culturales y pedagógicos son descartados frente al interés empresarial y de mercado. Esta aceptación acrítica del modelo produce un fenómeno denominado isomorfismo institucional, en el que dos campos organizacionales diferenciados, en este caso, empresas y escuelas/universidades, adoptan las mismas particularidades. Para llegar a esta conclusión, el autor establece un vínculo comparativo entre la historia modelo y sus características pedagógicas más evidentes. Por último, aboga por un proceso de reforma que, a través de una educación verdaderamente integral y coherente con la realidad social, logre articular y resignificar la autonomía universitaria.

Palabras clave

Universidad de San Carlos; crisis institucional; crisis de sentido; educación superior; modelo por competencias; mercantilización educativa; reforma universitaria.

1. Una primera aproximación del autor al tema de la reforma universitaria en la Universidad de San Carlos de Guatemala se encuentra publicada en la edición digital 136 de *Revista Análisis de la Realidad Nacional del Instituto de Problemas Nacionales* (IPNUSAC), disponible en: http://ipn.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2018/03/IPN-RD-136.pdf. El presente ensayo, si bien retoma algunas nociones del trabajo antes mencionado, se centra específicamente en el modelo educativo universitario.
2. Guatemalteco. Profesor de Enseñanza Media especializado en música por la Universidad del Valle de Guatemala. Pénsum cerrado en Licenciatura en Sociología por la Universidad San Carlos de Guatemala.

Abstract
The author takes some ideas from previous works to think on the educational model of the University San Carlos de Guatemala. His analysis focuses on four different types of crisis that the institution is going through: legitimacy, hegemony, institutionality and finally, on a philosophical level, a crisis of meaning. He emphasize the last two modalities, concluding that the educational model that the university offers as an academic institution, responds to external pressures outside the educational field. This, along with the influence of economic organizations and institutions, produces a non democratic process of reform. Thus, the education proposed by this model, the so called competency-based model, reduces teaching and learning to an economic commodification, in which social, political, cultural and pedagogical factors are discarded in order to prioritize the market logic. The acceptance of this economic-based model produces a phenomenon called institutional isomorphism, in which two differentiated organizational fields, in this case, companies and schools/universities, tend to adopt the same particularities. This conclusion is the result of the comparative process between the model history and its pedagogical characteristics. Finally, he appeals for a process in which, through a truly integral, coherent education, the self-determination of the university can be fulfilled.

Kewords
Universidad de San Carlos; institutional crisis; crisis of meaning; higher education; competency-based model; commodification of education; university reform.

Crisis universitaria

En el mundo actual, muchas universidades enfrentan diversas crisis. En este sentido, la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) no es la excepción. Desde 1947, para mencionar solo un dato relevante, la USAC no cambia significativamente la estructura orgánica de sus reglamentos internos. Ello ha expuesto, de nuevo y en medio de un proceso de elección a la Rectoría, las tremendas contradicciones de un sistema que, entre otras cosas, no permite que el 44% de los estudiantes y 21% de docentes titulares, de toda la universidad, accedan a la posibilidad de elegir y ser electos por no formar parte de las siete facultades existentes durante la formulación de dicha ley, y otras tres creadas posteriormente.

Este es solamente un síntoma de un problema mayor que se viene gestando en el seno de la universidad desde hace varias décadas. Por ello, decir que la USAC atraviesa una crisis parece un lugar común. Sin embargo, sí es importante comprender las características multidimensionales de la crisis, para atender de manera efectiva su solución, ya que la falta de democracia no solo se da en términos formales, sino también sustantivos. Al respecto, en el libro, *La universidad en el siglo XXI*, el sociólogo Boaventura de Sousa Santos (2015), establece una tipología útil para entender las crisis universitarias provocadas a partir, entre otros factores, del incremento masivo de las matrículas universitarias en Europa, ideas que fácilmente pueden extrapolarse al caso latinoamericano.

De esta suerte, tres son las modalidades de la crisis universitaria: de *hegemonía, de legitimidad y de institucionalidad.* La primera se relaciona con las dificultades que enfrenta la universidad al conjugar su función como generadora de alta cultura para las élites, y las nuevas funciones que asume luego de las crecientes demandas de sectores que exigen una educación para la transformación social y su introducción al aparato productivo. La segunda se relaciona con la primera en tanto se da una crisis de legitimidad al momento en que la conjugación de ambos proyectos educativos (de élite y capas medias-bajas), no puede ser procesada consensual ni eficazmente por la institución. Ambas crisis se ligan al incremento de instituciones educativas alternativas, sobre todo desde el sector privado, así como a la formulación de la extensión universitaria en tanto proyección social. La última, quizá la más importante para el tema que se trata, es una crisis institucional derivada de la incapacidad de la universidad para establecer sus propios valores y objetivos institucionales, frente a las demandas empresariales y del mercado.

Ligada a estas de manera transversal, parece conveniente agregar, a mi juicio, una cuarta crisis en el plano filosófico-institucional, una crisis de sentido. Esto es, una crisis respecto al rumbo de la institución, al planteamiento de horizontes y la articulación de un proyecto que piense hoy el papel de la universidad.
Esta debe actualizarse, pero debe hacerlo a través de mecanismos susceptibles a la crítica. De hecho,

la universidad debe brindar, en tanto institución académica, herramientas que permitan a los estudiantes someterlo todo a crítica, incluyendo las propias herramientas destinadas para este propósito.

En virtud de lo anterior, es imperativo pensar el modelo educativo que la universidad propone, pues al ser una institución esencialmente académica, su propuesta educativa define los términos en que será planteada toda posibilidad de (auto) cuestionamiento.

Por otro lado, si se liga el modelo educativo al pendiente proceso de reforma universitaria, se convendrá en que este debe ser un componente planteado en el seno de la institución misma. Sin embargo, esto no parece ser del todo claro. En realidad, las manifestaciones de una crisis institucional han servido para que organismos y entidades externas a ella, piensen y ejecuten sus propios proyectos y lleven a cabo sus propias modalidades de reforma. En realidad, de la mano de la reforma educativa a nivel nacional, la reforma universitaria, en el plano educativo, se viene desarrollando desde hace ya varios años.

Que esto no sea del todo evidente responde, cómo ya planteaba el sociólogo francés Pierre Bourdieu, a que el *hábito* generalmente guía nuestras acciones y los propios pensamientos a partir de un amoldamiento prerreflexivo. La nulidad de un proyecto serio, de un horizonte de sentido, esto es, de una ruta clara del quehacer de la institución, explica cómo muchas veces se dan por hecho cosas que, en otras condiciones, generarían, al menos, cierta sospecha. El problema radica en asumir *de facto* la autoridad y legitimidad de la directriz burocrático-administrativa. Ello sin cuestionar las posibles repercusiones o pertinencia de la directriz asumida. Con esto se hace alusión específicamente a la incorporación del modelo por competencias en la educación superior, especialmente en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Naturaleza y características del modelo educativo por competencias

Algunos autores sostienen que el paradigma surge como una respuesta al modelo de educación tradicional basado en un saber

memorístico, enciclopédico y donde el estudiante ejerce un rol pasivo (véase Denyer, 2007). Las competencias, por otro lado, se asegura, sitúan el aprendizaje como un proceso dinámico. El modelo por competencias propone ser la vía para generar un verdadero aprendizaje significativo, donde el conocimiento se constituya en una herramienta concreta para la solución a los problemas de la vida. Su fin, en realidad, es dotar al estudiantado de un ambiente educativo que lo motive; un rol activo dentro de un proceso de enseñanza-aprendizaje del cual es el principal actor; y sobre todo, de unas habilidades cognitivas útiles que hagan de la educación, una verdadera educación de calidad.

Desafortunadamente, como señala Elizabeth Rojas Samperio: "Este fin se relaciona directamente con el modelo neoliberal del capitalismo que determina la productividad como factor de eficiencia y eficacia" (2017: 223). Esto se evidencia en la incorporación de un lenguaje totalmente ajeno a la lógica de la esfera educativa.

De hecho, dicha tensión provoca que el concepto "competencia" tampoco posea una definición unívoca.[3] Su polivalencia se debe, como se dijo, a que el concepto no se ubica únicamente en el plano educativo. En realidad, su origen responde a la lógica empresarial, de la cual se han extrapolado los principios básicos de una racionalidad utilitarista, para que sean estos los principios rectores del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para comprender cómo se lleva a cabo, es importante resaltar algunas características fundamentales de dicho modelo, sobre todo desde el punto de vista histórico y pedagógico. De esta manera, lo que se presenta como un modelo alternativo y capaz de dar solución a la problemática educativa actual, puede ser puesto en cuestión con rigurosidad.

a. Contexto histórico de las competencias

El clima en el que surge el modelo por competencias

3. Es decir, se utiliza como sinónimo de habilidad, destreza, construcción mental, comportamiento, aptitud, capacidad, indicador o medio, entre otros. Asimismo, en algunos casos puede darse a un nivel motriz, cognitivo o incluso metacognitivo y, al mismo tiempo, en la esfera de lo individual o social.

es bastante peculiar. Desde los años sesenta se generan discusiones en torno a diversos temas políticos y culturales en Europa y Estados Unidos. Desde una izquierda progresista se insiste en que la educación es un mecanismo de dominación a través del cual se cumple una función de adoctrinamiento. Se critican así los contenidos, que se tachan de sesgados y poco útiles para una crítica frente a los temas de actualidad. Junto a dicha postura, la Psicología empezó a ganar terreno frente a otras Ciencias Sociales, derivando en una psicologización de la problemática social y cultural (Sacristán, 2011). En el terreno educativo, el lenguaje novedoso de una Psicología que planteaba que la educación debía encargarse más bien de potenciar las capacidades individuales de los estudiantes, se constituyó en la panacea que los progresistas adoptaron como una ruta alternativa al modelo conservador y hegemónico. Autores como Jean Piaget o Lev Vigotsky, así como sus teorías (cognitivas y constructivistas) adquieren un papel central en la construcción de un modelo educativo alternativo. Sin embargo, el problema fundamental del enfoque psicológico de la educación radicaba en prestar atención solamente al entorno educativo para potenciar las capacidades cognitivas y sociales de los estudiantes, sin atender directamente los contenidos específicos para lograr esto. Muy pronto el sector conservador de la educación comprendió que era posible readecuar la lógica educativa a sus intereses partiendo de esta debilidad.

En este contexto, surgen los primeros informes sobre temas educativos. Uno de estos fue el Informe Faure, de 1973, promovido por la UNESCO y que describía las falencias y retos que afrontaba una educación que necesitaba ser urgentemente reformada. En 1980 surge otro informe similar, denominado "Aprender, horizonte sin límites" en el cual también se planteaban rutas alternativas para una educación de calidad.

Sin embargo, fue hasta 1983 que el informe *A Nation at Risk* (Una nación en riesgo) promovido por el gobierno del entonces presidente de Estados Unidos, Ronald Reagan, modifica por completo la lógica educativa. El informe realiza básicamente una crítica al modelo educativo estadounidense, el cual se creía era el principal responsable de una pérdida de liderazgo

científico, tecnológico y económico. Esta conclusión se derivó de una serie de pruebas realizadas a estudiantes, en las que se evaluaban tres áreas específicas: lectura, escritura y matemática.
Desde ese momento se propone que toda política educativa responda a dos objetivos primordiales: construir un modelo susceptible de ser evaluado a través de indicadores concretos y, al mismo tiempo, que estuviera regido por las demandas del mundo laboral y la lógica de los mercados abiertos. Es importante resaltar que esto se hizo a través de dos ejes articuladores. El primero, derivado de la teoría de la administración científica de Winslow Taylor, el cual permitía homologar muchos de los postulados conductistas de las empresas dentro de la lógica educativa (especialización y racionalización). El segundo fue el enfoque del capital humano, popular durante la década de los sesenta, y que propone que toda persona debe procurarse un stock de capital inmaterial (capital cultural), para poder intercambiarlo en el mercado por capital económico.

Es en ese momento en el que términos como «competitividad», «eficacia», «eficiencia», «productividad», entre otros, se hacen populares en el argot educativo. Además, con el pasar de los años y la consolidación del modelo en Estados Unidos y posteriormente en la Unión Europea, el modelo mostró ser bastante funcional al obviar los aspectos culturales de diferentes grupos, sobre todo en un ambiente de crecientes migraciones y debates sobre multiculturalismo. Su gran utilidad radicaba en lograr homogeneizar bajo estándares impersonales la educación regional.

Poco a poco, entidades como la UNESCO y dependencias de Naciones Unidas encargadas de velar específicamente por la Educación, las Ciencias y la Cultura, pierden presencia, siendo sustituidas por organismos con visiones eminentemente económicas y reductivas de la educación como la OCDE (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico) que a través de programas como el DeSeCo *(Definition and Selection of Competencies)*, se constituyen en las responsables de diseñar los estándares, competencias o habilidades mínimas del modelo educativo para el mercado, así como los mecanismos de su evaluación para el control de calidad. Sobre esto último

los informes PISA son un claro ejemplo.[4]

b. Pretensiones pedagógicas del modelo educativo por competencias

El modelo plantea una evaluación de aspectos evidentes o manifiestos de la conducta del estudiantado. Educar por competencias implica, en realidad, una readaptación (o quizá continuidad) de la teoría conductista en educación. Sin embargo, como señala Gimeno Sacristán, se pasa de "la búsqueda de indicadores para evaluar resultados a tomar dichos indicadores (competencia) como metas de los currículo, que se pretende se conviertan en guías de la práctica" (2011, 25). Las competencias, en este sentido, tienen una pretensión universal y normativa. No son solo parámetros de evaluación, sino también guías para establecer contenidos y procedimientos. Esto hace que la educación, erróneamente, se convierta en sinónimo de competencia. El proceso educativo se degenera y termina por homologarse al proceso de construcción y adquisición de competencias.

El retorno de postulados positivistas que afirman que "solo lo observable es cuantificable y verdadero" tampoco es casual. Desde el punto de vista económico también los resultados concretos y las acciones que contribuyan a mejorar la productividad y competitividad son las más importantes.

El algoritmo de las competencias, desglosado a partir de la fórmula (OPERACIÓN + OBJETIVO) + CONTEXTO Y FINALIDAD (por ejemplo, *describe analíticamente las circunstancias en las que se desarrolla la lógica del modelo por competencias*)[5] no solo es la fórmula pedagógica de la educación actual, sino también es exactamente la misma que se usa para construir el perfil profesional y, evidentemente, es la estructura gramatical de muchas plantillas de oferta de empleo.

4. El Informe *La educación encierra un tesoro* de 1996, que aporta los cuatro pilares de todo proceso educativo (aún vigentes): aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir con los demás y aprender a ser; así como el realizado por el filósofo Edgar Morin, *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro* (1999), ambos de la UNESCO, son quizá el último aporte de relevancia durante la avanzada de modelos economicistas.

5. Véase, Rasco, 2011.

La utilización de dicha fórmula en ambos entornos (educativo y empresarial) representa dos caras de una misma moneda. Se basa en la lógica del producto esperado y el producto acabado.

c. ¿Quién formula las competencias?

Una economización de la política, de la política educativa en este caso, es lo que define el estadio actual de la educación en general. La supuesta legitimidad de los organismos internacionales como garantes del proceso parece ser taxativa. El modelo por competencias es el único capaz de responder a las necesidades del mundo actual. No hay alternativas posibles. Por otro lado, la construcción de competencias, sobre todo de las competencias básicas, es muy curiosa, porque jamás pasa por el filtro del profesorado, sino que son elaboradas por los tecnócratas y administradores educativos de los mismos organismos que evalúan los resultados.

No hay discusión al respecto, "las competencias mínimas son unas y punto". Las soluciones están elaboradas en forma de recetas que solo deben aplicarse correctamente. En el caso de la educación primaria y media esto es más evidente, y se observa en el monopolio que tienen las editoriales sobre los contenidos y la forma en que deben ser enseñados en los libros de texto (Torres Santomé, 2011).

En el ámbito profesional sucede lo mismo. El modelo busca comparar titulaciones, así como establecer estándares de acreditación. La educación tiene como fin formar perfiles profesionales (los cuales ahora constituyen un aspecto imprescindible de toda programación en la malla curricular) para que, a través de adquisición de competencias genéricas y relativas a cada área de estudio, logren cazar en la demanda del mercado laboral (Rasco, 2011). De nuevo, la educación se reduce a un proceso mecanizado en vistas a resultados esperados.

d. La compleja relación del modelo frente a las ciencias social-humanísticas

Es cierto que el modelo contempla competencias como el análisis, la síntesis, la abstracción, la comparación, etc., procesos cognitivos básicos de todo aprendizaje. Sin embargo, estas categorías constituyen la

piedra angular de buena parte del quehacer en las disciplinas de esta naturaleza. Lo cual dificulta, bajo la pretensión de evaluar únicamente lo evidente, una aplicación a cabalidad del modelo.

Desde otro ángulo, la jerarquización de las competencias, sobre todo en las nuevas taxonomías como la de Robert Marzano (Tabla 1) evidencia indirectamente la importancia de un tipo de competencias operativas sobre otras disruptivas. La jerarquía del nivel *metacognitivo* (el cual propone "utilizar viejas ideas para crear nuevas"), por ejemplo, prioriza competencias propias de la gestión empresarial sobre aquellas que puedan entrar en contradicción con la misma.

Tabla 1
Verbos recomendados para indicadores y niveles cognitivos (extracto taxonomía R. Marzano).

5 Metacognición Dimensión 5 Hábitos mentales productivos	**Planear**	**Definir**	
	Proponer	**Combinar**	+
	Diseñar	**Reacomodar**	
	Formular	Compilar	
Sin lugar a dudas una de las metas más importantes de la educación se refiere a los hábitos que usan los pensadores críticos, creativos y con autocontrol, que son los hábitos que permitirán el aprendizaje en el individuo en cualquier momento de su vida que lo requiera. Algunos de estos hábitos mentales son: ser claros y buscar claridad, ser de mente abierta, controlar la impulsividad y ser conscientes de su propio pensamiento.	Reunir	Componer	
	Construir	Relacionar	
	Crear	Elaborar	
	Establecer	Explicar	
	Organizar	Concluir	
	Dirigir	Reconstruir	
	Preparar	Idear	
	Deducir	Reorganizar	
(BLOOM NIVEL = SÍNTESIS)	Resumir	Reordenar	
	Generalizar	Desarrollar	
Utilizar ideas viejas para crear otras nuevas; generalizar a partir de datos suministrados; relacionar conocimiento de áreas persas; predecir conclusiones derivadas.	Integrar	Reescribir	
	Substituir	Generalizar	
	Crear	***Modificar***	
El estudiante genera, integra o combina ideas en un producto, plan o propuesta nuevos para él o ella.	***Inventar***	***Plantear***	
	Plantear hipótesis		-

Fuente: elaboración propia con base en Marzano, 2001.

e. El nuevo paradigma educativo no es tan novedoso

Si la pedagogía por objetivos busca, en última instancia, un tipo de racionalidad en la acción coherente con un utilitarismo dentro de la enseñanza, en las instituciones educativas y en la educación en general (Sacristán, 2011), la enseñanza por competencias, sin cuestionar este objetivo, agrega el aspecto laboral-profesional. Como expresa Félix Rasco: "El utilitarismo del movimiento en pro de los objetivos operativos, se transforma ahora en un marcado profesionalismo vocacionalista" (2011, 194).

Si el debate en contra del modelo tradicional por objetivos se debió a su impronta mecanicista, sus procedimientos conductistas, el sesgo en los contenidos y su marcado interés en el adoctrinamiento de los estudiantes; curioso es que quienes apoyan el modelo por competencias como la solución educativa final, no emitan opinión al respecto.

Problemas fundamentales de un modelo educativo por competencias y su aplicación en el contexto universitario

Todo lo anterior nos lleva a plantear una serie de dificultades propias del modelo, tanto en términos pedagógicos, en su capacidad para realmente establecer criterios objetivos de calidad educativa y, sobre todo, como una ruta que responda a criterios de una universidad pública, cuyo fin último es, como se decía, brindar las herramientas para someterlo todo a cuestionamiento.

Un primer problema que evidencia este modelo es la eminente mercantilización de la educación. Esto se genera al momento de plantearla únicamente sobre el terreno económico-laboral. Esto imposibilita una discusión más profunda de los factores sociales, culturales y políticos dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Esto es más evidente con las pruebas estandarizadas con las que se pretende evaluar a los establecimientos educativos tanto del nivel primario como secundario, determinando así la supuesta calidad de los mismos únicamente a partir de la evaluación de la compresión lectora y habilidad numérica. Esto, como sabemos, tiene repercusiones tremendas dentro de la política educativa, ya que al incorporarse en dichos establecimientos la lógica de la "calidad", se desvirtúa su labor académica en función de su capacidad competitiva.

En la educación preuniversitaria la reducción del tiempo o interés asignado a áreas como literatura, filosofía y artes en general, es una consecuencia notoria de esto desde hace varios años. En la universidad, el panorama es similar respecto a disciplinas social-humanísticas.

Por otro lado, se instrumentaliza la educación en función de su utilidad como stock inmaterial para la productividad. Pensar la educación únicamente a través de lo evidente, de la respuesta manifiesta o de los resultados es un error; la educación no es algo que tenga o no se tenga, que es lo que, escudriñando sus fundamentos, propone el modelo por competencias. La educación no es un producto acabado, sino un proceso –por mucho– más complejo. El modelo pretende hacer del aprendizaje un proceso de amoldamiento hacía los estándares de calidad demandados por el mercado; por ello no es casual que competencias como "crear", "modificar", "inventar" o "plantear" sean secundarias frente a otras propias de la gestión empresarial como "planear", "diseñar" o "producir".

Una tercera dificultad es que las competencias plantean un cambio de enfoque en la evaluación y la planificación de la enseñanza, lo cual debería, al menos, generar ciertas inquietudes dentro del claustro docente universitario. Sin embargo, que la discusión respecto a su implementación u operacionalización en términos generales no se genere, se debe en buena medida a la poca o nula formación pedagógica de esta docencia. Este es un caso curioso de cómo una crisis (en este caso, de la formación y actualización docente en la universidad), se convierte en paliativo para que las propias

contradicciones del modelo no se agudicen, al mismo tiempo que, en términos pedagógicos, no se cuestione su pertinencia.[6]

Asimismo, es importante resaltar que la relación entre las competencias educativas y profesionales es inestable por asincrónica. Cuando se busca, a través de la educación, especializar al estudiantado en un área particular a partir de criterios de mercado, se acepta *de facto* su caducidad a corto plazo. El perfil profesional de una especialidad puede no ser lo que el mercado (también sujeto a factores ajenos a lo económico) demande a corto, mediano o largo plazos. Mientras la educación sea un proyecto a largo plazo y el mercado esté sujeto a constantes fluctuaciones, la lógica del modelo no es operativa.

Por ejemplo, en la Escuela de Ciencia Política de la USAC, las especialidades de la carrera de Sociología son dos, a) Violencia y Paz y, b) Etnicidad y Género. Esto implicaría que existe, en teoría, un mercado laboral anclado a dichas temáticas. Asimismo, ello puede responder a los debates más recientes dentro de la disciplina. Sin embargo, si es así, y la supuesta demanda responde a criterios circunstanciales, es probable que estas especialidades pierdan rápidamente su vigencia,[7] no solo a nivel local, sino regional, en tanto otros temas adquieran más relevancia. De hecho, una especialización mal enfocada podría bien ser un elemento que dificulte la incorporación al mercado profesional.[8]

Un quinto problema estriba en que la aplicación del modelo intensifica la crisis institucional universitaria. Como expresa Gimeno Sacristán: "Una cosa

6. Ello explica en buena medida por qué, pese al aparente problema del modelo, no sucede nada. De hecho, la experiencia estudiantil demuestra que el traslado de una programación por objetivos a otra por competencias ha sido solamente superficial. Los docentes siguen impartiendo cátedra sin alterar sus prácticas de manera significativa.

7. Por otro lado, bien podrían formar parte de la malla curricular sin la necesidad de ser las especializaciones genéricas de la carrera.

8. Un caso de esta mala planificación lo evidencia, de nuevo, la Escuela de Ciencia Política. La especialidad en "Análisis político" de la carrera de Ciencia Política es tremendamente contradictoria, dado que se esperaría que en cualquier caso, todos los estudiantes fueran aptos, indistintamente de una especialización centrada en este tema, de poder elaborar un análisis de la cuestión política.

es que entre las inquietudes y referencias de los estudios universitarios el mundo del trabajo y el de las profesiones sea una preocupación importante y, otra muy distinta es que la universidad sea como este mundo demanda" (2011, 30).

Sin embargo, la relación resulta ser más compleja. Cuando la universidad acepta acríticamente este modelo de racionalidad empresarial, ocurre un fenómeno denominado isomorfismo institucional. La universidad evidentemente debe pensar el mundo laboral, pero al incorporar este modelo, se convierte inevitablemente en una institución de corte empresarial que puede terminar operando a través de la lógica de la gestión por resultados.

Por último, que las competencias mínimas no pasen por el filtro del profesorado es lógico cuando se sabe que estas más bien responden a la clase de profesionales que los empleadores desean, no a lo que los propios docentes, no casualmente llamados facilitadores, consideran como contenidos de relevancia.

Educación Superior y Reforma Universitaria

En la Universidad de San Carlos de Guatemala, la planificación, evaluación y enseñanza a través de este enfoque es una directriz del Consejo Superior Universitario (CSU). Ello, asimismo, responde a criterios derivados de la reforma educativa a nivel nacional y de los estándares internacionales de certificación profesional. De esta manera, insospechadamente, la reforma universitaria en el plano educativo, está sobre la marcha.

En este sentido, la falta de visión de un proyecto realmente autónomo y capaz de dar solución real y concreta a los problemas de fondo en la institución ha permitido, en buena medida, que se agudice la crisis institucional y que la educación universitaria se alinee con los imperativos del mercado. De hecho, esta es una hipótesis que explica cómo puede generarse el mencionado isomorfismo institucional, es decir, un fenómeno que explica cómo unos campos organizacionales, aparentemente diferenciados respecto a otros (escuelas/ empresas), terminan asumiendo características similares.

Por eso es tan importante tener visión, horizontes capaces de articular proyectos críticos. Con ello se evitaría, o al menos se cuestionaría, la imposición de una ruta externa y no consensuada sobre la esencia y función de la educación universitaria. El profesorado universitario de la USAC, en términos generales, carente de toda habilidad (competencia) pedagógica, debe reforzar estos aspectos para responder de forma crítica y coherente a la imposición de modo de enseñanza que esconde criterios reductivos y mecanicistas del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por ello, la verdadera reforma universitaria debe proponer un modelo educativo que atienda, lógicamente, el mundo laboral, pero que no oculte los aspectos multidimensionales de un proceso educativo más complejo. Esta reforma debe proponer una educación basada, como expresa Boaventura de Sousa Santos, en una hermenéutica de la sospecha, de que todo puede ser diferente, que puede ser mejor. Que no hay o puede haber recetas, que no hay respuestas unívocas o soluciones técnicas a los problemas de la vida.

Frente a la mercantilización de la educación, una reforma crítica, emancipadora e integral es necesaria. Porque hay principios que, independientemente del contexto, deben ser irrenunciables. El diálogo, el debate o la (auto)crítica, deben ser los ejercicios rectores que articulen eso que Jacques Derrida denominó una universidad sin condición. Una universidad verdaderamente autónoma. Que en realidad y *de facto* no existe, pero que en principio y de acuerdo a su vocación declarada, en virtud de su esencia profesada, debería ser siempre un bastión de resistencia crítica frente al dogma y lo injusto (2011).

Referencias bibliográficas

- Denyer, M., Furnémont, J., Poulain, R., Vanloubbeeck, G. (2007) *Las competencias en la educación. Un balance.* México: Fondo de Cultura Económica.

- De Sousa Santos, B. (2015*) La Universidad en el siglo XXI.* México: Siglo XXI Editores.

- Derrida, J. (2011) *Universidad sin condición*. España: Trotta.

- Marzano, R. (2001) *Designing a new taxonomy of educational objectives*. Experts in assessment Series, Guskey, T. R., & Marzano, R. (Eds.) Thousand Oaks, CA: Corwin. Disponible en: https://es.scribd.com/document/200304218/Verbos-Para-Taxonomia-de-Marzano-y-Bloom.

- Powell, W., Dimaggio, P. (Comp.). (2001) *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional.* México: Fondo de Cultura Económica.

- Rasco, F. (2011) "La voluntad de distracción: las competencias en la universidad". En Sacristán, G. (Comp.). *Educar por competencias, ¿qué hay de nuevo?* 176-205. España: Morata.

- Rojas Samperio, E. (2017) "El desarrollo de las competencias en educación: una mirada reflexiva". En Bourillon, J. (Coord.). *La necesidad de la ética y la estética en la teoría pedagógica. Un encuentro entre sujetos interlocutores.* 223-229. México: Horizontes educativos.

- Sacristán, G. (2011) "Diez tesis sobre la aparente utilidad de las competencias en educación". En Sacristán, G. (Comp.) *Educar por competencias, ¿qué hay de nuevo?* 15-58. España: Morata.

- Torres Santomé, J. (2011) "Obviando el debate sobre cultura en el sistema educativo: cómo ser competentes sin conocimientos". En Sacristán, G. (Comp.). *Educar por competencias, ¿qué hay de nuevo?* 143-175. España: Morata.

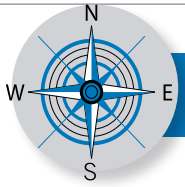

Contrapunto

La apelación fallida a la Guatemala profunda

Mariano González
Docente Escuela de CC. Psicológicas / USAC

Resumen

La crisis política de 2015 se puede considerar como parte de un proceso más amplio de disputa de poder y reconfiguración estatal en la que participan diversos actores. Ciudadanía, grupos sociales organizados, políticos, empresarios, medios de comunicación y representantes de otros gobiernos, asumen posiciones en el transcurso de la crisis, que se expresaron en acciones y discursos. La emisión y uso de discursos fue resultado de la interacción de factores tales como la posición social de los actores, sus intereses, identidad, posicionamiento ideológico y estrategias para intervenir en la realidad. Debido al momento de crisis, los intereses en juego y el intento de influir en el curso de los acontecimientos, los discursos transparentaron intenciones y apelaron a distintos aspectos de la realidad: conceptos como unidad, institucionalidad, nacionalismo, legalidad o justicia, fueron utilizados recurrentemente pero con distintos sentidos de acuerdo al actor que los utilizara. La apelación a Guatemala y los intereses de todos los guatemaltecos o la defensa de la democracia, la institucionalidad y las garantías para respetarla fueron recurrentes. Ejemplos significativos de los usos que se dieron durante la crisis o, posteriormente, se encuentran en las apelaciones que hicieron políticos. Uno de los más significativos fue el emitido por Otto Pérez Molina, ejemplo de un acto lingüístico fallido.

Palabras clave

Crisis política; discursos; nacionalismo; Otto Pérez Molina.

Abstract
The 2015 political crisis can be seen as part of a broader process of state power disputes and reconfiguration involving various actors. Citizens, organized social groups, politicians, businessmen, media and representatives of other Governments, assume positions in the course of the crisis, which were expressed in actions and speeches. The issuance and use of speeches was the result of the interaction of factors such as the social position of the actors, their interests, identity, ideological positioning and strategies to intervene in reality. Due to the moment of crisis, the interests at stake and the attempt to influence the course of events, the speeches show intentions and appealed to different aspects of reality: concepts such as unity, institutionalism, nationalism, legality Or justice, were used recursively but with different senses according to the actor who used them. The appeal to Guatemala and the interests of all Guatemalans or the defense of democracy, the institutions and the guarantees to respect were recurrent. Significant examples of the uses that are made during the crisis, or subsequently, are found in the appeals that made politicians. One of the most significant was the issued by Otto Pérez Molina, example of an act linguistic failed.

Kewords
Political crisis; speeches; nationalism; Otto Pérez Molina.

Introducción

La crisis política de 2015 tuvo un impacto significativo en distintos ámbitos de la vida social y política del país. Llevó a la caída y enjuiciamiento del presidente Otto Pérez Molina y la vicepresidenta Roxana Baldetti, así como los de funcionarios de su gobierno y empresarios de distinto nivel, incluyendo a representantes de la élite de este sector.

Modificó el panorama electoral al grado que hizo posible que ganara el partido Frente de Convergencia Nacional (FCN-Nación) y Jimmy Morales se hiciera presidente con una campaña basada en el eslogan "ni corrupto ni ladrón", derrotando al candidato del partido Libertad Democrática Renovada (LIDER) Manuel Baldizón que, a principios de ese año, era el candidato con mayor intención de voto.

Impulsó el establecimiento de mesas de trabajo en el Congreso de la República para la modificación de distintas leyes, como la Ley Electoral y de Partidos Políticos, reformas a la justicia, Ley de Compras y Contrataciones, y Ley de Servicio Civil, aunque posteriormente se modificaran y detuvieran, por las maniobras de congresistas interesados en mantener el statu quo.

Alentó la conformación de distintas agrupaciones políticas, colectivos y espacios de diálogo que se han mantenido o mantuvieron más allá de la conclusión de la crisis política, incluyendo a la Coordinadora Estudiantil Universitaria Guatemalteca (CEUG), una organización integrada con estudiantes de distintas universidades, hecho inédito en la historia del país.

Las protestas de 2015 sirvieron de espacio de encuentro, instalaron un clima anticorrupción y permitieron relaciones entre estudiantes y medios de comunicación que ayudaron a que los estudiantes sancarlistas recuperaran la mítica Asociación de Estudiantes Universitarios Oliverio Castañeda de León (AEU), después que fuera señalada de estar en manos de grupos mafiosos con intereses económicos y políticos espurios.[1]

La participación ciudadana alcanzó niveles sorprendentes y se evidenciaron cambios y tendencias en torno a percepciones y simpatías de la población. De acuerdo a una encuesta realizada en 2016 por el Instituto Nacional Demócrata (NDI, por sus siglas en inglés), un 87.1% de los encuestados estuvo de acuerdo con las protestas de 2015, mientras que un 12.3% participó una o más veces en las mismas.[2]

Aunque de acuerdo a los datos de la encuesta citada, las principales

1. El proceso de recuperación de la AEU es más complejo. Para una mirada sintética del proceso se puede consultar el artículo "La recuperación de la AEU" en el periódico electrónico Plaza Pública.
2. Frente a ciertas interpretaciones que subrayan la no participación del 87% de entrevistados, la cifra de 12.3% de personas que sí participaron es enormemente significativa. Para tener un punto de comparación, Pérez Attias, recuerda que la cifra que reportaba haber participado en una manifestación según la encuesta de Latinbarómetro de 2012 era de 7.3%, mientras que la media de las Américas era de 7.4%, lo que refleja un crecimiento importante a nivel de país y a nivel del subcontinente (Pérez, 2016: 127).

demandas fueron la lucha contra la corrupción (41.2%), la renuncia del presidente Otto Pérez Molina (31.7%) y la renuncia de la vicepresidenta Roxana Baldetti (23.7%), se produjeron otras demandas que iban en la línea de reformas constitucionales o de aplazamiento del proceso electoral ("en estas condiciones no queremos elecciones") cuya fuerza fue menor, pero que resultan significativas en relación al reconocimiento de que la crisis fue provocada por aspectos que iban más allá de la corrupción de las figuras políticas y empresariales acusadas (Donis, 2016: 13-32).

De hecho, la crisis política de 2015 parece ser parte de un proceso más amplio de disputa de poder y de reconfiguración estatal en Guatemala, que no ha concluido y que puede extenderse por un tiempo indefinido. Si bien la interpretación de hechos tan recientes contiene riesgos, los acontecimientos de agosto y septiembre de 2017, que han provocado otra crisis política, son la muestra clara de que existen rasgos estructurales de la conformación del Estado guatemalteco, que motivan la irrupción de crisis.

Todos estos aspectos que se desarrollan a partir de la crisis política de 2015 han motivado acciones y discursos de los distintos actores en juego. A través de estas acciones y discursos se pueden conocer posiciones, intereses, identidades y estrategias que buscan influir en el curso de los acontecimientos y que son parte sustancial del desarrollo de la crisis. Su mismo origen, desarrollo y efectos, se encuentran en un campo de disputa interpretativa que se realiza a través del uso de contenidos, estilos y símbolos en los discursos emitidos por los distintos actores.

Como se verá, hay discursos, como los de Otto Pérez Molina y de sectores empresariales que resultan especialmente significativos por revelar de manera transparente determinadas posiciones y recursos de los emisores. Otra cosa es que dichos discursos logren los efectos esperados por los emisores.

La disputa interpretativa

Hasta el momento se encuentran ya varios trabajos que buscan analizar la crisis política de

2015 desde ángulos distintos. Se puede mencionar el trabajo de Aguilar et al. (2015) que hace un análisis del papel de los medios de comunicación a través de los editoriales de los principales diarios del país; de Álvarez (2015) que hace una reconstrucción de los hechos y que, en términos generales, considera que las protestas fueron manipuladas por medios de comunicación y empresarios; del Instituto Nacional Demócrata (NDI, 2016) que hizo una encuesta representativa a nivel nacional, que es comentada por diversos actores y analistas y otro estudio realizado por diversos analista sobre la transformación de la cultura política a partir de la crisis (2017); otro del mismo instituto (2017) en que presenta trabajos de Isabel Rodas Nuñez, Edgar Gutiérrez, Ricardo Sáenz de Tejada y Luis Mack en los que abordan con mayor profundidad diversos aspectos de la crisis; de Móvil y Barrios (2017), que hacen una reconstrucción de la historia de la crisis política concluyendo que el "pacto" entre empresarios, políticos y gobierno de Estados Unidos fue el elemento más importante de estos sucesos; de Sandoval (2017) que hace también un recuento de los hechos de 2015 pero también de los efectos y acciones posteriores en el Congreso de la República (incluyendo la agenda de reformas políticas); y la compilación de Solís (2016) que presenta testimonios y análisis desde distintas posiciones y perspectivas.

La cantidad de análisis y las distintas metodologías, perspectivas teóricas, aspectos resaltados en cada uno de los trabajos mencionados puede dar una idea de la importancia de este evento para la vida del país, del interés que ha despertado, así como de las dificultades que se producen en el análisis del mismo.

Como lo señala Sáenz de Tejada (2016a), la comprensión de la crisis política de 2015 se dificulta por tres razones. La primera de ellas es que la crisis es muy reciente y todavía no hay forma de conocer todos los efectos que a mediano y largo plazos puede dejar. En términos históricos, ha pasado muy poco tiempo y no se puede conocer todo lo que dejó este momento particular del ejercicio de la política en el país.

En segundo lugar, la crisis no está cerrada. Es decir que, pese a que las manifestaciones se produjeron en un tiempo preciso (aproximadamente unos seis

meses del año 2015), todos los procesos que se desencadenaron no han terminado. La persecución penal contra la corrupción que ha sido impulsada principalmente por el Ministerio Público (MP) y la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) se mantiene y el tema se encuentra en agenda; han existido cambios importantes en el alcance y la forma de operación de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) que ha intervenido empresas grandes, los reacomodos políticos en el Congreso continúan y parece moverse en dirección conservadora.

La irrupción de otra crisis política a partir de agosto de 2017 es la mejor prueba de que existen elementos críticos de la configuración del Estado guatemalteco, que van más allá de las figuras que se encuentran en el ejercicio del poder en un momento dado.[3] El proceso y las causas que generan las crisis se hunden en procesos sociopolíticos y económicos propios de la configuración estatal guatemalteca.

En tercer lugar, las interpretaciones de la crisis son objeto de disputa, puesto que no son neutrales y sirven para promover diversos intereses: "Así es la percepción de lo ocurrido: contradictoria, diversa, plural" (Sandoval, 2017: 14).

Hay analistas como Morales (2015) que plantean que las protestas fueron manipuladas por empresarios, medios de comunicación o por intereses del gobierno de Estados Unidos. Estos análisis unilaterales parecen tener dificultades para captar que la crisis política y las protestas de 2015 no fueron homogéneas y que los participantes llegaron a articular muchas más demandas que la lucha contra la corrupción, la renuncia de Baldetti y Pérez Molina o el repudio a Manuel Baldizón expresado en la consigna "#Notetoca", levantada inicialmente por el Movimiento Cívico Nacional (MCN),[4] pero

3. Esto no significa que la participación de determinados actores no sea crucial en determinados momentos. Iván Velásquez, comisionado de CICIG y Thelma Aldana, fiscal del MP, han sido actores principales en el proceso de lucha contra la corrupción. El presidente Jimmy Morales ha sido, por el contrario, una figura importante en lo que se ha llamado el "pacto de corruptos".

4. La noticia que el Movimiento Cívico Nacional (MCN) recibió fondos provenientes de empresas ligadas a Alejandro Sinibaldi para la campaña

que fue recibida con simpatía por la población urbana de capas medias. Otro punto es que las demandas y posiciones diversas no fueron mayoritarias o no tuvieron la organización y la fuerza suficiente para colocarse en primer plano y lograr mayores adhesiones.

Parece que una de las molestias de estos analistas es que algunos actores de las protestas, en la euforia de las mismas, parecían tener la idea de que 2015 significó una transformación radical del país. Por ejemplo, hay expresiones sobre una "revolución de conciencias" que utilizan el concepto o la expresión de una forma bastante laxa. Algunos de los participantes, también parecen pensar que son los primeros en utilizar alguna forma de expresión utilizada por movimientos sociales previos. Por ejemplo: "Al hablar con la Asamblea [la Asamblea Social y Popular] creamos una estrategia de repartir mosquitos para invitar a la movilización" (Montenegro, 2016: 70). Los mosquitos no son ninguna "creación" de las protestas de 2015. Sindicatos, estudiantes, campesinos utilizaron volantes o "mosquitos" para sus fines comunicativos durante mucho tiempo.

Sáenz (2016b), considera que, en efecto, se dan dos extremos interpretativos. Por una parte los que consideran que las protestas fueron resultado de una conspiración promovida por la embajada de Estados Unidos, lo que niega la capacidad de gestión a la ciudadanía. Aquí se puede incluir al propio presidente Otto Pérez Molina y otros funcionarios, así como algunos analistas. Por otra parte, hay quienes consideran que las protestas fueron una revolución o una nueva primavera democrática, y que parecen no considerar adecuadamente el peso de ciertos actores o los resultados de las elecciones de 2015.[5]

"#Notetoca" que afectó la candidatura de Manuel Baldizón, aunque pone en duda la legitimidad de la misma, no deja de haberse producido en medio de la crisis política que permitió que resultara relevante y modificara las preferencias electorales. Olmstead, Gladys "Recuento: 3 empresas usaron a MCN para lavar dinero de Sinibaldi", en https://nomada.gt/recuento-3-empresas-usaron-a-mcn-para-lavar-dinero-de-sinibaldi/, consultado 07/09/2015.

5. A la luz de lo ocurrido durante el gobierno de Jimmy Morales en 2017 y 2018 es muy improbable que esta segunda interpretación se mantenga. Los acontecimientos exigen una valoración más compleja.

Sin embargo, como se verá en las secciones ulteriores, en las acciones y los discursos de distintos actores participantes de la crisis política de 2015, se observan posiciones encontradas e intereses diversos que buscan obtener apoyo, pasando los intereses propios como interés general o "nacional" y que tienen mayor importancia debido al poder que detentan y el impacto de lo que dicen.

Por esta característica se hace necesario hacer alguna pequeña revisión sobre lo "nacional" y la apelación al nacionalismo que se encuentra destacadamente en ciertos discursos.

Una comunidad imaginada

En la modernidad, el nacionalismo parece corresponder a una necesidad emocional profunda o, por lo menos, resulta una realidad emocional significativa para un número importante de personas que viven en cada nación.[6] Como lo señala Gellner: "Tener una nacionalidad no es un atributo inherente al ser humano, pero hoy en día ha llegado a parecerlo" (2001: 19).

Se puede apreciar su influencia en fenómenos tan diversos como el apoyo a guerras y conflictos, así como eventos entre los que se incluyen concursos de belleza o campeonatos de fútbol que, pese a su importancia desigual, son asumidos como altamente significativos para las personas y los colectivos.[7] Sin embargo, aunque son expresiones claramente visibles y movilizadoras del nacionalismo, su construcción es un hecho mucho más permanente y persistente.

Uno de los objetivos principales del nacionalismo es crear consenso y apoyo hacia los gobernantes entre los habitantes de un territorio, aunque las limitaciones materiales de sectores significativos de la población,

6. De acuerdo a Anderson (2011) esta particularidad es debida a las raíces culturales del nacionalismo que no son otras que la comunidad religiosa, el sistema dinástico y una forma distinta de aprehender el tiempo, frente a las cuales el nacionalismo es una respuesta moderna.

7. De tal cuenta, el deporte internacional "se convirtió en una expresión de lucha nacional, y los deportistas que representaban a su nación o Estado, en expresiones primarias de sus comunidades imaginadas" (Hobsbawm, 1998: p. 152).

provoque que su adhesión a lo nacional sea menor (o que, debido a la heterogeneidad siempre existente, se produzcan fricciones y contradicciones entre los habitantes de la nación y apoyos más decididos por determinados grupos y determinados temas). Los mismos procesos de globalización transforman las realidades nacionales e influyen en aspectos como la cultura o los límites de la soberanía.

Debido a la importancia de la conciencia nacional, el nacionalismo es un recurso que utilizan sectores dominantes o políticos de forma reiterada. Se fomenta el amor a la nación a través de himnos, símbolos, héroes, etc. Puede servir como excusa para apoyo en situaciones críticas o para elevar la autoestima de los integrantes de la nación. Resulta un poderoso mecanismo ideológico que puede ser (y ha sido) utilizado para diversos fines.

Sin embargo, las naciones y el nacionalismo son un invento relativamente reciente. Como lo señala Anderson, el uso de la palabra nación es infrecuente en el siglo XVIII y sólo es en el siglo XIX que se empieza a utilizar de forma más extensa. Los reinos o cualquier otro tipo de organización social previas a las naciones son realidades distintas, no equiparables a la formación moderna de la nación. Es decir, las naciones son organizaciones sociales con una historia que se inicia en un período concreto y relativamente reciente. Una de sus características es, precisamente, su modernidad.

Entonces, ¿qué es una nación? Pese a su realidad e importancia como fenómeno social, no existe acuerdo respecto a su definición, si es un fenómeno "objetivo" o "subjetivo", etc.[8] Sin embargo, se puede utilizar la definición que propone Anderson, por su naturaleza crítica, al indicar que la nación es "una comunidad política imaginada como inherentemente limitada y soberana" (Anderson, 2011: p. 23). Explica que es una comunidad imaginada porque "aun los miembros de la nación más pequeña no conocerán jamás a la mayoría de sus

8. Usualmente las definiciones de nación proponen elementos como la etnicidad, el idioma, la religión, el territorio o elementos culturales comunes. Un problema es que estos elementos pueden definir muchas otras organizaciones sociales más pequeñas, no necesariamente las que se definen como naciones.

compatriotas, no los verán ni oirán siquiera hablar de ellos, pero en la mente de cada uno vive la imagen de su comunión" (Anderson, 2011: 23).

La historicidad del fenómeno de la nación y la caracterización como imaginada permiten comprender que, frente a las pretensiones de los nacionalistas o de quien utilice este recurso, la nación no es una realidad "inamovible", sólida o pétrea sino más bien un producto de la modernidad que, como se señaló, sirve como elemento unificador para los más diversos fines, pero que por su misma naturaleza apela a la unidad frente a divisiones producto de clase, raza, género, etc.

Si bien las naciones son una realidad en el mundo contemporáneo, la apelación al nacionalismo puede esconder los más diversos intereses por su capacidad de movilización y unificación de la comunidad. En general, es un recurso eficaz para mover a las personas, obtener su apoyo, etc., que se va creando a través de distintos mecanismos, pero especialmente a través de los sistemas educativos (la alfabetización y el uso de una lengua nacional son factores estrechamente unidos a la creación de las naciones).

Cada vez que se invoca a la nación, como cuando se habla de "Guatemala es una" y "todos los guatemaltecos" se podría pensar que se está apelando a la idea de la "comunidad imaginada" para fines que el emisor persigue. Resulta evidente en campañas nacionalistas que ocultan (o buscan ocultar) las diferencias étnicas o de clase.

Sin embargo, hay ocasiones que la apelación al nacionalismo falla. Esto puede deberse a diversas circunstancias.

En teoría lingüística, los enunciados realizativos (*performative utterances*) no son una descripción de estados de cosas (oraciones), sino son declaraciones que sirven para realizar determinados actos. Por ejemplo, pedir disculpas no es describir un estado de cosas sino es realizar la acción de disculparse. Sin embargo, estos enunciados realizativos deben llenar algunas características para poder efectuar lo que pretenden.

Hay ocasiones en que no se cumple alguna de las características que se necesitan para realizar el acto lingüístico y se incurre en lo que se llama *infortunio*. El acto lingüístico no

cumple con lo que se propone, por ejemplo, la persona que se disculpa no obtiene las disculpas que requiere: podría ser porque la persona a la que va dirigida la disculpa aprecia cierta insinceridad, entre otras cosas.

Se puede sugerir que en la crisis de 2015 se producen diversas apelaciones al nacionalismo desde diversos actores con diversos intereses, pero hay algunas que funcionan y otras que no. Por ejemplo, la apelación al nacionalismo que realiza Pérez Molina en un mensaje a la nación en agosto de 2015 falla y no obtiene lo que quiere. Incurre en un infortunio debido a que quiebra una de las reglas que gobiernan el uso de los enunciados realizativos. La regla según la cual "las personas y las circunstancias que concurren deben ser las apropiadas para el procedimiento" (Escandell, 2006: 53). Por los intereses que pretende mover y por el infortunio en el que incurre, hay que examinar la apelación de Pérez Molina con mayor detenimiento.

La Guatemala profunda de Otto Pérez Molina

La noche del domingo 23 de agosto de 2015, a través de una cadena transmitida por televisión, el presidente Otto Pérez Molina emite un discurso dirigido al pueblo guatemalteco. La embajada de Estados Unidos y los empresarios organizados, que hasta el momento no habían querido que Pérez Molina renunciara por temor a la "desestabilización", le han retirado el apoyo cuando la CICIG y el MP lo acusan como cabeza de la estructura criminal del caso "La Línea", resultando impresentable.

Ante las acusaciones formuladas por la CICIG y el MP, las declaraciones del CACIF y las protestas ciudadanas (que incluyen la realización de un paro nacional que se realizará el jueves 27 de agosto), el mensaje del presidente de ese día, ofrece una respuesta que niega las acusaciones hechas en su contra y manifiesta que no va a renunciar del cargo, cumpliendo con el mandato constitucional dado en las urnas al ser elegido presidente.

Pero más allá de establecer una posición en torno a las solicitudes de renuncia que empiezan a ser unánimes, en esta declaración utiliza diversas estrategias comunicacionales, entre las que destaca su apelación a la nación.

En ese sentido, el discurso de Pérez Molina es distinto a otros llamados públicos que hace al calor de la crisis. Por ejemplo, se diferencia del emitido el 05 de mayo en el que se hace pública la continuidad de la CICIG, en el que hace referencia principalmente a la historia, la necesidad y los logros de dicha institución en el país. También es distinto al de la conferencia de prensa del 08 de mayo de 2015, a través de la cual hace pública la renuncia de Roxana Baldetti en la que se centra en el anuncio y el proceso de renuncia de la vicepresidenta, así como a la defensa de Baldetti en torno a su carácter y la valentía de la decisión, pero que es más mesurado, más dirigido a aclarar aspectos propios de la renuncia.

En el discurso del 23 de agosto utiliza diversas estrategias. En primer lugar, reconoce que hay un "clima de descontento y protesta social" a raíz de la corrupción y del saqueo de las arcas públicas. No puede negar los hechos que se han ido revelando, pero se distancia de los mismos. Reconoce, incluso, que esta corrupción ha sido llevada a cabo por funcionarios cercanos a su administración, y en un gesto inédito en su administración (en la que se producen eventos tales como las muertes de varias personas en la cumbre de Alaska en 2012 a manos de elementos del ejército), pide "desde el fondo de mi corazón", perdón a los guatemaltecos.

Niega explícita y tajantemente la acusación que se le hace de encabezar la estructura criminal conocida como La Línea: "Declaro categóricamente que rechazo mi vinculación a la misma". Además, se posiciona como una persona respetuosa de la ley, empeñada con cumplir el mandato constitucional de la presidencia y se describe como una persona con atributos morales positivos.

Habla de tener la conciencia tranquila, de su "fortaleza y carácter", que "dará la cara" frente a las acusaciones, pero bajo el debido proceso y que no va a renunciar. Los atributos de "fortaleza y carácter" recuerdan la forma en que se posicionó como candidato a la presidencia y que contribuyeron a generar

simpatías suficientes para ganar las elecciones de 2011 y llegar a la presidencia.

No solo se presenta de una manera positiva y se defiende, sino también presenta a otros actores de manera negativa y los acusa. Habla de las presiones políticas y mediáticas a las que está siendo sometido por parte de sectores de la comunidad internacional y de grupos de poder en el país. Hace referencia al caso La Línea, indicando que no hay una sola línea, sino dos. La segunda es la de los que pagan la corrupción y que son los empresarios.

Habla de una estrategia "intervencionista" que busca dictar lo que hacemos y no, así como "quebrantar" la democracia. Con ello intenta aprovechar los comentarios y opiniones que se han expresado durante la crisis respecto a las posiciones de actores como la embajada de Estados Unidos (aunque no la menciona explícitamente) y de los empresarios.[9] Recurre a la defensa de la democracia y de la institucionalidad que se encuentra, según lo dice, en peligro.

Pero es posible que en el núcleo del discurso se encuentre la apelación a los guatemaltecos, al pueblo de Guatemala, como un intento de obtener apoyo al recurrir a un elemento con hondas resonancias. En este sentido, hace un llamado a

> esa Guatemala profunda, las organizaciones sociales, esa Guatemala rural que ha estado en el centro de mi atención, esa Guatemala plural y diversa. Los insto hoy como nunca a defender nuestra incipiente democracia, a ver con optimismo el futuro y hacer las transformaciones profundas del Estado que nos abran el camino hacia una Guatemala más segura, más justa, más transparente, más participativa y más próspera (Pérez Molina: 2015.)

Este discurso apela a los sectores que no conformaban la comunidad internacional ni los grupos de poder (que según

9. Es posible considerar que la actuación de los empresarios organizados antes, durante y después de la crisis haya generado una fuerte desconfianza hacia este sector. Como lo muestra la encuesta de NDI, la aprobación hacia las empresas privadas se sitúa en las instituciones que despiertan baja confianza (Donis, 2016).

la caracterización que presenta persiguen intereses particulares, no comunes) que lo presionaban, en función de un interés "nacional-popular", de intereses comunes y de una Guatemala para todos y todas.

Remite a la construcción de unidad nacional, defensa de la democracia e institucionalidad, que ya se ha visto, tiene fuertes implicaciones emocionales. Pero además, hace una caracterización interesante de la nación que se aleja y va más allá de las imágenes folklóricas que se venden en campañas comerciales y turísticas. Intenta crear una imagen inclusiva de distintos sectores que sufren de profundas asimetrías. Es una Guatemala profunda, rural, plural y diversa. Esta sería la descripción de una nación en la que caben todos los sectores tradicionalmente excluidos, marginados e invisibilizados.

A partir de la materialidad del discurso de Pérez Molina, es posible imaginar que en esta Guatemala profunda, rural, plural y diversa caben campesinos, indígenas, obreros, estudiantes, etc. El problema es que este discurso no es un reflejo de lo que su gobierno promovió, pues como lo evidencian las investigaciones hechas por CICIG y MP, el gobierno del Partido Patriota fue el paraguas de operación de varias estructuras criminales que aprovecharon sus posiciones en el poder para cometer distintos delitos.

En su discurso opera una distinción entre sectores de poder (actores internacionales y empresarios) y representantes de esa Guatemala profunda a la que apela. Emitiendo esta distinción y apartándose de los sectores de poder, ofrece la imagen de una persona alejada de las acusaciones que se le hacen y con atributos morales positivos como los ya señalados, se ubica en el campo de la Guatemala profunda. El presidente, desde su discurso, "sufre" los embates de los grupos de poder y se coloca frente a ellos.

Al hacer la distinción entre grupos de poder y una Guatemala profunda y, según el presidente, oponerse explícitamente a los grupos de poder, intenta realizar una identificación entre los intereses de la Guatemala profunda y los que él persigue. Su defensa personal coincide con la defensa de "nuestra incipiente democracia" y la Guatemala "más segura, más justa, más transparente, más participativa y

más próspera" que enuncia (Pérez Molina, 2015).

Otro aspecto interesante de su discurso es el reconocimiento de la necesidad de transformaciones profundas en el Estado guatemalteco. En este sentido, se aparta y va más allá de discursos institucionalistas moderados que lo que demandan son procesos de reforma a las leyes. Si se toma a nivel de contenido, es un discurso mucho más audaz que el que realizan otros políticos y empresarios que se reducen a la defensa de la institucionalidad.[10]

Si se atiene al contenido de un discurso de esta naturaleza, hecho desde la posición de poder de la presidencia, podría haber servido para conseguir el apoyo que pretende despertar. Es un discurso que busca tocar raíces emocionales profundas en sectores amplios de la población a través de un medio de comunicación efectivo.[11] Sin embargo, en este caso no sirve para lo que el presidente busca: obtener apoyo para su figura. Pide disculpas y perdón a los guatemaltecos pero, en los términos de la alocución presidencial, los guatemaltecos no lo disculpan.

Hay condiciones del contexto que hacen que este discurso con pretensiones performativas falle y sea una apelación infortunada: los señalamientos que se le han hecho provienen de un actor que goza de una confianza significativa[12] y la propia actuación del mandatario ha desmentido sus palabras: su vicepresidenta, varias figuras ministeriales de confianza y él mismo, han sido acusados de la participación en actos de corrupción.

Si bien las posiciones de los actores revelan sus intenciones,

10. Hay limitaciones importantes en el discurso de Pérez Molina. No dice cómo se llevaría a cabo las transformaciones profundas del Estado y, evidentemente, tampoco es un actor que podría llevarlas a cabo. Ha actuado en otro sentido, está acusado de corrupción y pronto se encontrará en prisión.

11. También la encuesta de NDI muestra que el 85.2% de la población utilizó la televisión como principal fuente de información sobre la crisis política de 2015 (Donis, 2016).

12. La CICIG es la institución que mayor confianza despierta según la encuesta de NDI. Donis, Perfil, 26.

estrategias e intereses, la disputa por el poder que se realiza en esos momentos no es únicamente discursiva. Otros factores de poder como la acción de la CICIG y el MP, las protestas ciudadanas, el retiro de apoyo de sectores como el gobierno de Estados Unidos y de los empresarios organizados, también determinan que las disculpas y el apoyo que el presidente busca lograr, no despierten mayores ecos.

El 02 de septiembre es emitida orden de captura en contra de Otto Pérez Molina y se hará efectiva al día siguiente.

Conclusiones

Las causas, desarrollo e impactos de la crisis política de 2015 están sujetas a interpretación por varias razones, incluyendo el hecho de que forma parte de un proceso más amplio y que no está cerrado, lo que se evidencia en la crisis ulterior de agosto y septiembre de 2017, así como en distintos sucesos ocurridos en 2018.

Este proceso amplio de disputa de poder y reconfiguración estatal, muestra la necesidad de investigar de manera más profunda la configuración del Estado guatemalteco y buscar allí las raíces de este proceso.

La crisis política de 2015 muestra una serie de discursos que son significativos en muchos sentidos. Por una parte, el nacionalismo se moviliza a través de símbolos y discursos que se emiten desde posiciones de poder (políticos y empresarios), buscando despertar emociones significativas para los habitantes de la nación y despertar el apoyo a los gobernantes y la élite. Pero ya se ve que, al menos en el caso del discurso del presidente, no logra su objetivo.

Aunque es una apelación fallida debido al fuerte desgaste al que es sometido en función de las acusaciones de la CICIG y el MP y el retiro de apoyo de diversos actores, el discurso presidencial es un buen ejemplo del uso del nacionalismo como apelación al servicio de determinados intereses, es decir, como instrumento ideológico.

Se encuentra también en los llamados de las cámaras empresariales pero también en anuncios publicitarios o campeonatos deportivos, con fines más o menos parecidos: el intento de crear esa "comunidad imaginada" que sirva como una

"conciliación" de intereses de los diversos grupos que componen la nación.

La diferencia es que Pérez Molina, urgido por las circunstancias, reconoce las desigualdades que efectivamente atraviesan a los habitantes del país y llama a una Guatemala profunda, rural, diversa y plural, en lugar del borramiento de dichas diferencias y la unión de todos en un proyecto necesariamente abstracto y vacío.

Lo paradójico y contradictorio del asunto es que un proyecto que reconozca la diversidad y que permita el desarrollo de los grupos con sus diferencias resulta también impedido por la apelación del nacionalismo que borra las diferencias y hace creer, por lo menos a algunos, que "todos somos guatemaltecos" como si eso fuera garantía del ejercicio de derechos o el disfrute de bienes materiales y simbólicos que, en realidad, son usufructuados por una pequeña minoría.

Hablar de la nación guatemalteca es borrar una violencia original y las desigualdades y asimetrías resultantes de esa violencia. El origen de lo que posteriormente se llamaría Guatemala se puede encontrar en la invasión y conquista españolas de los territorios que comprenden lo que ahora es el país y que incluía una serie de comunidades indígenas, que tenían relaciones diversas entre sí, entre ellas la de intercambio comercial o enfrentamiento y guerra.

Este origen y la historia ulterior, ha llevado a la creación de desigualdades tan básicas como las existentes entre criollos, ladinos e indígenas en el período colonial o de "mestizos" y "mayas" que se encuentran en posiciones diferentes (asimétricas) e intereses distintos. Hablar de nación en esas condiciones es también borrar ese origen y esas diferencias. Por lo tanto, reproducirlas.

Sin embargo, ¿no existe la posibilidad de articular un campo nacional popular que pueda incluir a los distintos grupos sociales?[13]

13. Una comparación con otros hechos históricos puede dar una valiosa distancia para considerar las protestas de 2015. Como se sabe, 1944 marca el fin de la dictadura de Jorge Ubico y la caída de su sucesor el general Ponce Vaides. Esto se debe a lo que Tischler (2012) considera la articulación de un campo "nacional-popular" que se va constituyendo al calor de las jornadas

Frente a estos discursos que buscan pasar por el interés general o de la nación lo que en realidad son intereses particulares de gobernantes o sectores empresariales, es necesario asumir una postura que permita la discusión de intereses particulares en función de diferencias y a partir de un verdadero diálogo construir perspectivas más incluyentes.

Como lo dice Mónica Mazariegos, necesitamos

> Asumir que la sociedad guatemalteca no es una, ni es solo la que estaba en las plazas, es asumir que ese interés es incompleto y no puede generalizarse, sino más bien debe ponerse en diálogo con otras luchas igual de relevantes, pensando en un rumbo distinto para nuestra "cultura política" (Mazariegos, 2016: 80).

Si se pone en esta perspectiva, fue la ciudadanía con su participación en protestas la que empezó a delinear un bien común motivado por la persecución penal contra Roxana Baldetti, Otto Pérez Molina y contra la corrupción que hacía (y hace) estragos en la institucionalidad pública.

Esto es, un actuar político muy distinto frente a los políticos o empresarios, que buscaban pasar sus intereses particulares por el bien común.

Referencias bibliográficas

- Aguilar, L. et al. (2016) "Lo que se dijo y lo que no se dijo. Editoriales de prensa escrita durante la "crisis política de 2015" Estudio exploratorio". En: *Guatemala: documentos sobre realidad nacional y crisis contemporánea.* Unidad de Opinión Pública y Medios. Guatemala: Universidad Rafael Landívar.

- Álvarez, V. (2016) *La revolución que nunca fue. Un ensayo de interpretación de las jornadas cívicas de 2015.* Guatemala: Serviprensa.

- Anderson, B. (2011) *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo.* México: Fondo de Cultura Económica.

de ese año, así como en la participación de los gobiernos de Juan José Arévalo Bermejo y de Jacobo Árbenz Guzmán. De hecho, el último período lleva a la radicalización de ciertos sectores de las capas medias que junto a los trabajadores organizados y los comités agrarios que se van creando junto a la reforma agraria, le dan un contenido claramente antioligárquico a la práctica política, golpeando los intereses de los sectores oligárquicos y conservadores en general.

- Chang, M. (2016) "¿Qué cambió después de la crisis política del 2015?". En: *Cifras y voces. Perspectivas de cambio en la sociedad guatemalteca.* Instituto Nacional Demócrata. Guatemala: Serviprensa.

- Donis, J. (2016) "Perfil técnico de la encuesta y sinopsis general de los hallazgos". En: *Cifras y voces. Perspectivas de cambio en la sociedad guatemalteca.* Instituto Nacional Demócrata. Guatemala: Serviprensa, 2016.

- Escandell, M. (2008) *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Editorial Arial, S.A.

- Gellner, E. (2001) *Naciones y nacionalismo*. Madrid: Alianza Editorial, S.A.

- Gutiérrez, E. (2016) *La plaza ciudadana. Actores y contextos de la crisis política de 2015.* Guatemala: IPNUSAC.

- Hobsbawm, E. (1998) *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Barcelona: CRÍTICA.

- Instituto Nacional Demócrata. (2016) *Cifras y voces. Perspectivas de cambio en la sociedad guatemalteca.* Guatemala: Serviprensa.

- Instituto Nacional Demócrata (2017) *Transformaciones de la cultura política en Guatemala. Lecturas sobre la crisis de 2015.* Guatemala: Serviprensa.

- Mazariegos, M. (2016) "La huella social de la justicia en la participación política". En: *Cifras y voces. Perspectivas de cambio en la sociedad guatemalteca.* Instituto Nacional Demócrata. Guatemala: Serviprensa.

- Montenegro, Á. (2016) "El día que la Plaza fue un volcán" *en Cifras y voces. Perspectivas de cambio en la sociedad guatemalteca. Instituto Nacional Demócrata.* Guatemala: Serviprensa.

- Morales, M. (2015) "La "revolución azul y blanco" en *Revista de la Universidad de San Carlos de Guatemala,* 31.

- Móvil, J & Barrios, A. (2017) *El patio trasero*. Guatemala: Serviprensa, S.A.

- Pérez Molina, Otto (2015) "Otto Pérez Molina-Respuesta a CICIG Y MP", Domingo 23 de agosto de 2015. Accesible en https://www.youtube.com/watch?v=46rX31SFDQ0

- Pérez, S. (2016) "Cultura política en Guatemala: ¿Hasta dónde hemos cambiado después de las jornadas del 2015?". En: *Cifras y voces. Perspectivas de cambio en la sociedad guatemalteca.* Instituto Nacional Demócrata. Guatemala: Serviprensa.

- Prado, T. (2016) "La serpiente y su pobre cola". En: *Cifras y voces. Perspectivas de cambio en la sociedad guatemalteca.* Instituto Nacional Demócrata. Guatemala: Serviprensa.

- Sáenz, R. (2016a) "Presentación". En: *La Fuerza de las plazas. Bitácora de la indignación ciudadana en 2015.* Comp. Regina Solís. Guatemala: Magna Terra Editores.

- Sáenz, R. (2016b) "La crisis de 2015: el papel de la movilización ciudadana". En*: Cifras y voces. Perspectivas de cambio en la sociedad guatemalteca.* Instituto Nacional Demócrata. Guatemala: Serviprensa.

- Sandoval, M. (2017) *Recuperar la política o perder el país. Las reformas desde el Congreso de la República.* Guatemala: F&G Editores.

- Tischler, S. (2012) "Capítulo I. Guatemala, 1954: La síntesis reaccionaria del poder y la revolución inconclusa". En: Figueroa et al., *Guatemala: Historia reciente (1954-1996) Tomo I Proceso político y antagonismo social.* Guatemala: FLACSO.

- Van Dijk, T. (2009) *Discurso y poder*. Barcelona: Gedisa Editorial.

- Vela, M. (2016) "2015, la Plaza, y sus tareas pendientes". En: *Cifras y voces. Perspectivas de cambio en la sociedad guatemalteca.* Instituto Nacional Demócrata. Guatemala: Serviprensa.

- Zapata, J. (2016) "El punto de inflexión de una nación". En: *Cifras y voces. Perspectivas de cambio en la sociedad guatemalteca.* Instituto Nacional Demócrata. Guatemala: Serviprensa.

- Fuente: http://www.prensalibre.com/guatemala/politica/otto-perez-molina-en-la-historia-de-guatemala, consultado el 07/09/2017.

Polifonía

La gestión integral del riesgo a de sastres en chapinlandia[1]

Douglas Abadía C.
Diario La Hora

La gestión integral de riesgos derivados de amenazas naturales o antrópicas reviste especial importancia para los países de la región, especialmente Guatemala debido a sus características geográficas y socioeconómicas. Es un campo de acción fundamental para que estos alcancen su desarrollo en términos de crecimiento económico sostenible, reducción de la pobreza y equidad social. El objetivo central de intervenir en este ámbito es disminuir los potenciales impactos causados por huracanes, deslizamientos, terremotos y otros eventos, mediante la reducción de la vulnerabilidad y el mejoramiento de la gestión del riesgo asociado a estos en los diversos sectores, promoviendo condiciones para un eficiente desarrollo.

En Guatemala se puede afirmar que el ordenamiento territorial no ha sido el ideal, pues existen varios actores que han impedido que nuestro territorio crezca de forma ordenada, por ejemplo: las corporaciones municipales, los legisladores, el organismo Ejecutivo (Segeplan), ingenieros civiles, arquitectos, inversionistas, propietarios de inmuebles, corredores de bienes y raíces han sido parte del círculo vicioso que ha desencadenado múltiples problemas como construcciones mal hechas, terrenos no aptos para construir residenciales o lotificaciones, contaminación ambiental, asentamientos humanos, entre otros.

A partir del terremoto del año 1976 sucedido en Guatemala, inició la proliferación de asentamientos humanos sin las condiciones mínimas para

1. Publicado el 12 junio de 2018. Disponible en http://lahora.gt/la-gestion-integral-del-riesgo-a-de-sastres-en-chapinlandia/

poder albergar de buena manera a decenas de familias guatemaltecas que por la ausencia y falta de voluntad política se les veda el acceso a vivienda mínima, es decir, digna, en donde los miembros de las familias desde los niños hasta los ancianos puedan desarrollarse de manera integral; en la mayoría de asentamientos ocurren fenómenos como la escasez de agua, calles empolvadas, láminas deterioradas, hacinamiento, etc.

Los altos niveles de corrupción, la falta de voluntad política, el servilismo de los líderes comunitarios más la indiferencia de la ciudadanía guatemalteca han elevado la vulnerabilidad de los habitantes de los asentamientos humanos ante amenazas de distinto tipo, así como desastres tanto naturales como antrópicos, con el desmedido crecimiento poblacional aunado al analfabetismo tenemos en un futuro inmediato un escenario sumamente dramático, tanto en el plano económico como el de vidas humanas.

El riesgo puede reducirse si se entiende como el resultado de relacionar la amenaza, o probabilidad de ocurrencia de un suceso, con la vulnerabilidad o susceptibilidad de los elementos expuestos. La gestión de riesgos hace referencia a un complejo proceso social, cuyo objetivo último es la reducción o control del riesgo en la sociedad.

En este aspecto toma suma importancia la gestión integral del riesgo, la cual no se limita a la preparación para responder adecuada y oportunamente a las emergencias y desastres, pero hace énfasis en controlar los factores de riesgo para evitar que se transformen en desastres. Debe estar ligado a los procesos tendientes al desarrollo humano, económico, ambiental y territorial sustentable.

Se puede concluir que la gestión integral del riesgo es de suma importancia para que la población guatemalteca comience por entender los conceptos básicos de la gestión del riesgo a desastres como la vulnerabilidad, riesgo, amenaza, desastre, etc. para evitar grandes pérdidas económicas y sobre todo de vidas humanas. Elegir a la corporación municipal con base en su programa de gobierno y no por cancioncitas, slogans o conveniencia, en aras de fortalecer a los gobiernos locales y no a personas individuales que tanto daño ocasiona a su

comunidad en particular y al país en general. Crear y fortalecer una cultura de prevención del riesgo a desastres en la población guatemalteca. Exigir a las autoridades de turno el cumplimiento a cabalidad de la ley de ordenamiento territorial de Guatemala, pues en caso contrario seguiremos creciendo desordenadamente, cada día tendremos más asentamientos humanos, contaminación ambiental y fortalecer el trabajo interinstitucional, es decir, evitar la duplicidad de esfuerzos entre las instituciones vinculadas con la gestión del riesgo a desastres como ONG, Cruz Roja Internacional, Conred, entre otras.

Los damnificados no deben ser revictimizados[2]

Manfredo Marroquín
Diario elPeriódico

El traumático evento que significó la erupción del volcán de Fuego y cuyo saldo aún no ha sido posible medir ni siquiera en términos de vida, tiene a miles de sobrevivientes viviendo momentos indecibles de dolor y sufrimiento por la pérdida de seres queridos cercanos, la desaparición de sus hogares y comunidades y la ruptura de todo el entorno social en que vivían.

Lo menos que merecen estas personas es volver a ser víctimas de abusos e indiferencia, provocados por indolencia o mediocridad de las instituciones llamadas a atenderlos durante el periodo de emergencia, rehabilitación y reconstrucción. La

2. Publicado el 11 de junio de 2018. Disponible en https://elperiodico.com.gt/opinion/2018/06/12/los-damnificados-no-deben-ser-revictimizados/

angustia y el calvario que viven muchos sobrevivientes por saber el paradero de sus familiares desaparecidos debe ser un asunto prioritario en el protocolo de actuación en la fase de la emergencia.

Mantenerlos en los albergues sin dar respuesta coherente y coordinada a su demanda de búsqueda de los restos de sus familiares es inhumano e insostenible, pues más temprano que tarde ellos mismos tomarán camino para tratar de buscar los restos de sus familiares y su patrimonio, soterrados por las corrientes de lava.

La coordinación de todas las instancias involucradas en tareas de rescate y socorro es crucial para dar respuesta a las familias que buscan a seres queridos pues la categoría de "desaparecidos" resulta superada e insuficiente después de una semana del evento catastrófico. Un caso reciente ilustra muy bien lo que puede pasar si no se toman las acciones debidas.

En Puerto Rico el paso del huracán María dejo un saldo oficial de 64 muertos, pero un estudio reciente realizado por la Universidad de Harvard revela que el devastador huracán dejo un saldo de 4 mil 645 muertos, una cifra muy por encima de la reconocida oficialmente. El gobierno de la isla ha quedado en entredicho ante su manifiesta incapacidad de actuar con transparencia durante la crisis.

La primera obligación del gobierno es atender el legítimo reclamo de los sobrevivientes por conocer el paradero de sus familiares. No se puede seguir actuando sobre la base de una lista de desaparecidos que contrasta con las cifras que dan los pobladores de varias de las aldeas y caseríos que fueron arrasadas por la lava. El crecimiento exponencial de la población que vive en zonas de alto riesgo, como las afectadas por el volcán, es una realidad no documentada en ningún registro oficial pues, como todos sabemos, ya casi cumplidas dos décadas sin haber realizado un censo nacional que contabilice cuántos somos y dónde vivimos.

Si bien es cierto que los damnificados necesitan de prácticamente todo en este momento al haber perdido todo su patrimonio y muchos de ellos su trabajo, lo que más demandan es resolver la angustia que viven por recuperar los cuerpos de sus seres queridos o,

al menos, identificar los lugares donde fueron atrapados por las correntadas de lava.

Ninguna reconstrucción material, por exitosa que esta pueda llegar a ser, sustituirá el dolor y la angustia humana que sufren por no conocer el paradero de sus familiares.

Erupción volcánica **eclipsa al Gobierno**[3]

Editorial
Prensa Libre

Ningún gobierno había llegado a los niveles de desprestigio como los que alcanza el de Jimmy Morales, llevado al poder por un grupo de militares de FCN-Nación, ni mucho menos se había incurrido en un injustificable derroche de recursos para buscar voces favorables entre los sicarios de las redes sociales, donde los activistas a sueldo tampoco logran atinar a quién atacar o qué defender.

Esto ha ocurrido, en parte, porque a raíz de la crisis humana desatada por la erupción del volcán de Fuego, también quedó en evidencia la enorme impericia gubernamental y en la dirigencia de oficinas que deberían dar mayores muestras de solvencia para afrontar el enorme drama que aqueja a miles de damnificados y a centenares, más que ni siquiera han encontrado consuelo para buscar a sus familiares desaparecidos.

Esta evidente incapacidad sobrepasó los niveles de lo ideológico, un detalle que

3. Publicado el 11 de junio de 2018. Disponible en http://www.prensalibre.com/opinion/opinion/erupcion-volcanica-eclipsa-al-gobierno

incluso trastornó la campaña gubernamental contra todos sus críticos, porque esta crisis humanitaria quedó muy alejada de los credos politiqueros y, en contraste, el gobierno ha dado muestras de enorme ineficiencia para afrontar una emergencia concreta. Basta ver el patético estado de la red vial para comprender los niveles de ineficiencia.

Lamentablemente para los guatemaltecos y sobre todo para quienes ahora viven una pesadilla, el gobierno no parece dar muestras de comprender la magnitud del problema, ni mucho menos se perciben señales de querer afrontar semejante reto de manera responsable, pues debieron transcurrir cuatro días para que finalmente se agilizara la solicitud formal de ayuda internacional, lo cual acrecentó el desconcierto, por ser esta una crisis que, en estricto sentido, está muy focalizada en un sector reducido.

Ni siquiera la Superintendencia de Administración Tributaria tuvo la capacidad para convencer a la flamante canciller guatemalteca de abrir las puertas a la solidaridad internacional, y desde Estados Unidos y otros países debieron alzarse voces de alarma para denunciar la parsimonia gubernamental. Aun cuando ya se había flexibilizado la burocracia, esta misma institución frenó durante varias horas la ayuda proveniente de los hermanos salvadoreños.

Es inevitable pensar que las precariedades de la gestión de Morales no han cesado de aumentar desde que ganó las elecciones, y lejos de darle cumplimiento a uno de sus deseos, de rodearse de gente inteligente, ha hecho lo contrario y junto a quienes lo han instrumentalizado ha copado importantes entidades con gente incapaz para cumplir con las obligaciones que los cargos demandan.

Conred es el caso más patético, cuya cúpula es el mejor ejemplo de cómo, en poco tiempo, se puede atrofiar el desempeño de una oficina, que en un país como el nuestro debería ser de máxima prioridad, con un mínimo de conocimientos específicos

para lidiar con el problema de la vulnerabilidad climática nacional. Ya estamos entre las cinco naciones más vulnerables del mundo a los desastres ambientales y Morales no ha mostrado la menor preocupación al respecto.

Esta crisis ambiental, la primera de este gobierno, ha sido suficiente para desnudar la incapacidad, el clientelismo y la irresponsabilidad en la designación de funcionarios que no reúnen las cualidades indispensables para comprender lo que es vivir en un territorio vulnerable.

Nosotros y ellos, en la tierra insolidaria[4]

Pedro Pablo Solares
Prensa Libre

Dejemos este día por un rato la hipocresía; la del chapín acomodado, que actúa odioso como ninguno. Hagamos el favor de brindar esta cortesía, aunque sea hoy, en este momento, ante la tragedia que vivimos. Señalemos la mentira, el embuste mal cayente, de que el nuestro es un país unido; de que "Guate" somos todos, y que en "Guate" somos uno.

"Un pueblo solidario" –dicen– "que se une en la tragedia". Vaya, vos, ¡Ve qué solidario el undécimo país más desigual del mundo! La nación que cada tanto recorre el mundo en las noticias, por las desgracias de sus mayorías. Ofrezco mis disculpas si arruino la fiesta a más de alguno; al chapín acomodado, que hoy celebra sus donativos ante la tragedia del volcán que hace ocho dejó a miles de pobres sepultados entre el campo. Abramos, mejor, paso a un reto, de poner a prueba

4. Publicado el 10 de junio de 2018. Disponible en http://www.prensalibre.com/opinion/opinion/nosotros-y-ellos-en-la-tierra-insolidaria

esos cuentos que emboban a las generaciones. Que alivian de momento los complejos que habitan entre nosotros, el de culpa, cuando vemos las noticias; el de inferioridad, por no ser más que un pequeño país disfuncional. Disculpe usted si ofenden mis palabras. Pero resulta imposible entender nuestro país de otra manera. La tierra del "nosotros y ellos". Ellos, los soterrados, los quemados, aplastados y perdidos. Y nosotros, los chapines acomodados, coadyuvando a su desgracia, con nuestro pobre, negligente, egoísta y apático rol político.

En el plano mayor lucimos como una sociedad enormemente insolidaria. Sensible a la hora de regalar un pañal, pero indiferente para sumarse a las causas más sociales. Algunos podrán verlo innecesario. Pero vemos cómo varios autores, solo esta última semana, atinaron en hacer lista de los siniestros masivos que han arrasado el país, desde 1998, desde Mitch. Y en estos veinte años, en cada una de esas calamidades, es ineludible precisar que son siempre "ellos" —los pobres— quienes han sumado a la funesta receta el ingrediente del sufrimiento propio; el de las covachas perdidas, los niños huérfanos, las cosechas destruidas, y esos ataúdes pequeños blancos, que sepultan a sus menores. Y si bien es posible que entre las clases acomodadas habite un sentimiento de vergüenza colectiva, este no se traduce en girar hacia políticas nacionales que prioricen el desarrollo de los desafortunados. Más bien las élites más mezquinas ganan la batalla ideológica envenenando al ciudadano, infundiendo el temor falaz de que inversión social equivale a regímenes socialistas y autoritarios indeseables.

En el barrio mundial hemos de ser un vecino que da pena. No solo por las desgracias que seguido nos afectan, sino por la enorme desigualdad que retratamos. Piense cómo hace solo una semana lucimos en las cadenas noticiosas como un país mezquino, del que huyó Claudia Patricia Gómez, la joven migrante ejecutada en la frontera tejana. Y tan solo días después, un nuevo desastre natural, de dantesca dimensión, le muestra a la humanidad el abandono absoluto en que viven el pobre y el campesino guatemaltecos. Y en medio del griterío y la indignación, un gobierno empecinado en ganar su guerra propia, a pesar del interés nacional. Colocado ahí, estúpido

como luce, para proteger rancios intereses económicos y de poder. Un gobierno en contra de su propia gente.

Es impostergable que las élites nacionales convengan en un proyecto de nación que priorice la protección del desfavorecido. Del pobre, del indígena, del campesino susceptible a la desgracia nacional. Del que huye masivamente del país, escapando la muerte. No hay agenda más importante hoy en el país. Y es hora de que las clases acomodadas abandonen su apático rol político. Que sean por fin verdaderamente solidarias y se unan a un proyecto social. No se puede seguir viviendo a base de ímpetus esporádicos de generosidad momentánea. No es más momento de solidaridad, sino de dar un giro hacia la responsabilidad humana.

Actualidad

Animales tabú en Guatemala

Magaly Arrecis
Área Socioambiental / IPNUSAC

El conversatorio "Animales tabú" fue organizado por la Dirección General de Investigación (DIGI) y el Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), ambos de la Universidad de San Carlos de Gutemala (USAC), con motivo del 5 de junio, Día Mundial del Medio Ambiente.

Invitación al conversatorio.
Fuente: DIGI.

El conversatorio se realizó el viernes 1 de junio en la Ciudad Universitaria de la USAC, donde los investigadores de las ciencias biológicas Pablo Lee (estudiante de Biología y de Acuacultura), Usij Bá (estudiante de Biología) y Julio Morales (biólogo, profesor universitario e investigador) y el antropólogo Alfonso Arrivillaga compartieron conocimientos, saberes y experiencias sobre la forma como, en Guatemala, la población suele interactuar, percibir y tener creencias sobre animales estigmatizados a través del tiempo, en varios lugares del país.

Alfonso Arrivillaga durante su intervención acerca de animales tabú. Foto: M. Arrecis

Usij Bá conversando sobre animales tabú. Foto: M. Arrecis

El biólogo Julio Morales no pudo estar presente, pero Pablo Lee, además de su exposición, se encargó de explicar la presentación que Morales había preparado para el evento.

Pablo Lee exponiendo sobre animales tabú. Foto: M. Arrecis

Cada investigador, desde su perspectiva compartió información y anécdotas que enriquecieron la discusión sobre una serie de animales incomprendidos: murciélagos, mariposas grandes y oscuras, otros insectos, arañas, gatos negros, lechuzas y otros que ante el peso de la tradición se ven afectados y hasta su conservación se ve amenazada, porque no son aceptados o son temidos por las personas.

Luego de las presentaciones individuales, a los tres investigadores presentes se les invitó a interactuar con el público, el cual enriqueció el conversatorio y los expositores dieron respuestas a varias preguntas planteadas.

En general se evidenció la importancia de varios animales y la necesidad de realizar más investigaciones que permitan contribuir con su conservación, aceptación y respeto por parte de la población.

Saúl Guerra, de la DIGI, clausuró el evento y agradeció a los expositores del conversatorio y al público presente su asistencia e interés en el tema.

Saúl Guerra, coordina fase de preguntas y respuestas. Foto: M. Arrecis

Propuesta

USAC TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Comunicado

La Universidad de San Carlos de Guatemala, ante la lamentable tragedia provocada por la erupción del Volcán de Fuego, ocurrida este 3 de junio, que ha dejado como consecuencia la pérdica de vidas de varios guatemaltecos, expresa su profunda solidaridad a los familiares de las víctimas a la población damnificada por este fenómeno natural y

COMUNICA

Desde el momento que ocurrió esta inesperada tragedia, la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio del Rector, Decanos, Directores, Coordinadores, quipo de trabajo de CEDESYD, VOLUSAC , Sindicato de Trabajadores de la Universida de San Carlos (STUSC), Asociaciones Estudiantiles y la comunidad universitaria en su conjunto, han coordinado acciones de emergencia con el sistema de enlaces de la Secretarla Ejecutiva de CONRED, cuerpos de socorro, instituciones gubernamentales y no gubernamentales organismos internacionales, autoridades locares y otros actores determinantes en la provisión de ayuda humanitaria a las personas afectadas ante esta emergencia nacional.

Además de las acciones de asistencia inmediata, se ha apoyado por medo del voluntariado técnico, en el levantamiento de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) de la población afectada, con el propósito de proponer acciones para mitigar los efectos de este desastre, que agudiza la pobreza que afronta la población rural y que por consiguiente sumado a las amenazas, la sitúa en condiciones de alta vulnerabilidad.

Se habilitó el Centro Universitario de Escuintla como albergue de emergencia para las familias evacuadas de la Finca Sabana Grande y de las comunidades próximas al Volcán de Fuego, se han habilitado acopios de víveres en varios recintos universitarios en coordinación con Unidades de la Dirección General de Extensión Universitaria, Unidades Académicas, el Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos (STUSC) Unidad de Salud, asociaciones estudiantiles, entre otras. Colateralmente el Sistema de Comunicación de la Universidad de San Carlos, mantiene permanente cobertura en las áreas afectadas, para informar y orientar a la población respecto a las acciones a tomar.

Esta ayuda está siendo canalizada por medio de los centros de acopio oficialmente establecidos por la CONRED en los departamentos de Escuintla, Chimaltenango y Sacatepéquez.

Valoramos la solidaridad de la población guatemalteca con las victimas de este siniestro natural e instamos a mantener la calma y atender las recomendaciones de las instancias competentes.

Como Universidad de San Carios de Guatemala, además de proveer ayuda humanitaria, ratificamos nuestro compromiso para contribuir a fortalecer el Sistema Nacional de Prevención de Desastres, teniendo presente las precarias condiciones sociales y los recurrentes fenómenos naturales a los que estamos expuestos ros guatemaltecos, principalmente la población más vulnerable.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Guatemala, junio de 2018

Propuesta

El Centro de Estudios Urbanos Y Regionales (CEUR) Universidad de San Carlos de Guatemala

ANTE

El desastre ocurrido por la erupción volcánica el 3 de junio en los lugares poblados de "El Rodeo", "El Porvenir", "Los Lotes" y otros; localizados en las proximidades del Volcán de Fuego en los departamentos de Sacatepéquez, Chimaltenango y Escuintla

A LA SOCIEDAD GUATEMALTECA
MANIFIESTA:

PRIMERO: Sus condolencias a las familias que han visto fallecer a sus integrantes y vecinos y han perdido sus bienes materiales, esfuerzos importantes de sus vidas. Al día de hoy las víctimas se aproximan al centenar de casos y un número considerable de personas afectadas física y psicológicamente.

SEGUNDO: Guatemala, es un país que vive en riesgo constante, lo cual significa una síntesis de vulnerabilidades y amenazas. La primera significa las condiciones desventajosas de la población en sus condiciones de vida adecuadas y la segunda es una condición externa a la persona, la ocurrencia de fenómenos naturales.

TERCERO: Guatemala exhibe sus inequidades, en cuanto a la tenencia de un empleo estable y acceso de suelo para uso residencial. Las personas de menores ingresos ante la inefectividad de las políticas públicas de vivienda social se ubican en terrenos inadecuados para la vivienda (barrancos, laderas, orillas de cuerpos de agua, proximidades a volcanes activos).

CUARTO: Las amenazas son factor externo al ser humano. Los fenómenos naturales en la actualidad han revestido carácter extraordinario, lluvias intensas en cortos periodos de tiempo, sequías, sismos, inundaciones o erupciones volcánicas.

QUINTO: Los efectos sociales de esta erupción volcánica, vuelve a reiterar la discusión entre las labores preventivas del riesgo y respuestas post evento. Las municipalidades tienen la atribución del ordenamiento territorial en sus jurisdicciones y dentro de ellas la inclusión de la gestión integral de riesgo, pero muy pocas cumplen con esta obligación. A esto se suma la descoordinación entre instituciones en las labores preventivas.

SEXTO: Se han propuesto modificaciones a la ley de CONRED tendientes a darle coercibilidad a sus dictámenes de no habitabilidad de ciertos lugares, como medida preventiva para evitar desastres. Sin embargo, dichas modificaciones aún no han sido conocidos por el Congreso de la República.

SEPTIMO: La inefectiva Política de Vivienda Social hace que en este momento no se tengan viviendas en lugares adecuados para reubicar a las familias afectadas. Hay que recordar que los albergues son temporales.

OCTAVO: La aprobación del Estado de Calamidad Pública (Decreto Gubernativo Número 1-2018), no debió argumentarse por carencia de recursos presupuestales para afrontar el desastre y dificultades para el cumplimiento de los procedimientos establecidos en la Ley de Contrataciones. Para no dejar ninguna duda se debe rendir cuentas del gasto por este motivo.

NOVENO: Es urgente prever apoyo psicológico para enfrentar las fases del duelo de las personas afectadas por las pérdidas irreparables de sus familiares y lamentable de sus bienes. En casos anteriores no se han dedicado esfuerzos suficientes en ese sentido.

DECIMO: Es necesario fortalecer financieramente a las instituciones que asisten con información sobre eventos naturales o de asistencia en casos de emergencias. Entre ellos INSIVUMEH, BOMBEROS, INSTITUTO GEOGRAFICO, CONRED y otros; para que contribuyan en la prevención integral de riesgo ante fenómenos naturales o antrópicas.

En la asistencia post evento se reconoce la solidaridad de guatemaltecos y de la comunidad internacional con las familias afectadas por esta erupción volcánica.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Dirección CEUR
Guatemala, 6 de junio de 2018

Investigación

Estrategias de enseñanza para el aprendizaje significativo

Ludim Celestina Méndez Pú[1]

Resumen

En este artículo se analizan las estrategias de enseñanza para el aprendizaje significativo. La investigación, de enfoque cuantitativo, emplea análisis de datos recabados a través de encuestas. Para ello, utiliza el cuestionario con preguntas cerradas. Los datos que se recolectan y se representan a través de gráficos y tablas, detallan las opiniones tanto de docentes como estudiantes universitarios con respecto al tipo de estrategias de enseñanza que influyen en el aprendizaje significativo. Lo que permite hacer un análisis reflexivo. Partiendo de las definiciones clave y los datos cuantitativos para comprender los tipos de estrategias de enseñanza, y cómo estas influyen en el aprendizaje de los estudiantes.

Palabras clave

Constructivismo, estrategias, enseñanza, aprendizaje significativo.

Abstract

In this article the teaching strategies for meaningful learning are analyzed. The research, with a quantitative approach, uses data analysis collected through surveys. To do this, use the questionnaire with closed questions. The data are collected and represented through graphs and tables detail the opinions of both teachers and university students regarding the type of teaching strategies that influence significant learning. That allows doing a reflexive analysis. Based on the key definitions and quantitative data to understand the types of teaching strategies, and how they influence student learning.

Kewords

Constructivism, strategies, teaching, meaningful learning.

1. Lcda. en Pedagogía y Administración Educativa

Introducción

El estudio de las estrategias de enseñanza para el aprendizaje significativo, es un estudio que ha permitido tipificar las estrategias de enseñanza, desarrolladas por los docentes universitarios, que influyen directamente en el aprendizaje significativo, en este caso, de los estudiantes de segundo ingreso de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media y Técnico en Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sede Retalhuleu.

En la actualidad se concibe al docente universitario como un agente activo, creativo, crítico, administrador y mediador de procesos educativos. En ese sentido, surge el interés por conocer ¿Cuáles son los tipos de estrategias de enseñanza desarrolladas por los docentes para el aprendizaje significativo de los estudiantes de profesorado de Enseñanza Media y Técnico en Administración Educativa de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sede departamental de Retalhuleu?

La educación a nivel universitario exige de profesionales con excelencia académica y, por supuesto, en el área correspondiente a la formación de pedagogos. Profesionales quienes a su vez, tendrán la responsabilidad de compartir conocimientos y lograr competencias en los estudiantes.

En ese sentido, cobra gran importancia el abordaje del constructivismo como corriente pedagógica. En opinión de Carrillo (s.f.) el constructivismo es un proceso en el cual "el ser humano se construye a sí mismo (incluyendo sus representaciones del conocimiento del mundo), de modo activo, basándose en lo que conoce y en una relación activa con el conocimiento de aquellos con quienes interactúa" (p. 17).

Lo que representa un gran reto para los educadores de hoy, pues los alumnos esperan encontrar docentes innovadores en el desarrollo de sus clases. Cabe mencionar la clave del desarrollo de un docente innovador: la creatividad. En opinión de Violant & De La Torre (s.f.) "La creatividad, es el alma de las estrategias innovadoras orientadas al aprendizaje, por cuanto es el alumno, el que ha de

ir mostrando la adquisición de las competencias convenidas en cada una de las carreras. El sentido de globalización del aprendizaje es una consecuencia inmediata de esta transformación." (pág. 1)

Hoy se habla mucho respecto al aprendizaje significativo y la aplicación de estrategias de enseñanza para desarrollar mejores aprendizajes. Para el docente universitario las estrategias vienen a ser un gran apoyo y recurso en el desempeño de su labor. Es en el área de Pedagogía donde cobra gran importancia la práctica de estrategias de enseñanza, dado que crea un escenario propicio para el aprendizaje.

El docente en el nuevo milenio es visto como un profesor innovador y creativo, que por ende desarrolla una enseñanza creativa, propicia para el desarrollo de habilidades de pensamiento y actitudes; sin abandonar la adquisición de conocimientos. En tal sentido, Violant & De La Torre (s.f.) afirman que una clave para plantear la acción docente en la universidad sería comprender que "Un profesional es una persona competente en su ámbito capaz de analizar y resolver los problemas y proponer mejoras (innovar). El profesor-a universitario es un profesional de la enseñanza superior innovador y creativo, con dominio del contenido formativo y de estrategias didácticas, capaz de hacer que los alumnos se entusiasmen por aprender" (p. 2)

La educación en todos los niveles está atravesando por muchos cambios, como el acceso a información, la facilidad que ofrece el internet, que a su vez, permite un contacto veloz con otras naciones, tanto en vías de desarrollo como en atraso. Todo ello ha orientado las acciones del docente del nuevo milenio a crear en su salón de clase, un ambiente diferente en el que conjugue la creatividad y el dinamismo. Un *feedback* de conocimientos en la búsqueda de organizar, construir y plantear nuevos conocimientos, sin perder la significatividad de los mismos de manera contextualizada, de tal forma que se oriente al desarrollo de un aprendizaje constructivista. En ese sentido, el aprendizaje constructivista se basa en la idea de que "lo esencial en la enseñanza es la participación activa del estudiante en el proceso del aprendizaje, en particular en lo que se refiere a la capacidad para resolver problemas, en el desarrollo del pensamiento crítico

y en aportar un impulso cada vez mayor al despliegue de la creatividad" (García, 2010, p. 7).

Las exigencias del mercado laboral educativo demandan profesionales conscientes de su labor docente, que demuestren con hechos que son entes de cambio, con capacidades y habilidades para adaptarse a esta era. En ese sentido, el estudiante universitario necesita aprender a pensar, sentir y actuar de una manera independiente, es decir, que pueda reflexionar y seleccionar entre diversas alternativas la solución más adecuada de los problemas de su vida, con responsabilidad y originalidad. Por lo tanto, es necesario desarrollar espacios pedagógicos que propicien

> Un aprendizaje significativo problémico y desarrollador, un aprendizaje vivencial e integrador que tenga como punto de partida la vida de los estudiantes, para modelar en el aula de clases los problemas que existen en la sociedad y simular los procesos que rodean la conducta cotidiana. (Ortiz, 2009, p. 46).

Lo que viene a ser un factor determinante e indispensable en un estudiante del nivel superior universitario.

Es allí que cobra sentido la aplicación de la estrategia didáctica. Al respecto la Vicerrectoría Académica del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (2005) argumenta que la estrategia didáctica es "el conjunto de procedimientos, apoyados en técnicas de enseñanza que tienen por objeto llevar a buen término la acción didáctica, es decir, alcanzar los objetivos de aprendizaje." (pág. 5) En tal sentido, el docente es quien debe de manera reflexiva, seleccionar y planificar estrategias y actividades. De tal manera que desarrolle una planificación efectiva del proceso de enseñanza aprendizaje, y por ende, alcance sus objetivos de aprendizaje a través de la utilización de diferentes estrategias y técnicas didácticas.

Un punto referencia esencial es el aula, pues se torna en un sentido diferente, propicio para el desarrollo de actividades diversas. Por ejemplo, el profesor puede comprobar si se han adquirido los conocimientos en el nivel deseado. Asimismo, se amplía la información y eleva el nivel de conceptualización para que

los conocimientos se adquieran con mayor profundidad. Y por supuesto, los alumnos interactúan desarrollando habilidades, actitudes y valores que se ven reflejados en la convivencia en sociedad. Cabe citar los tipos de estrategias didácticas siendo estas estrategias de enseñanza – aprendizaje.

Díaz Barriga & Hernández (2002) citan a Mayer, (1984); Shuell, (1988); West, Farmer y Wolff, (1991), quienes definen las estrategias de enseñanza como "los procedimientos que el agente de enseñanza utiliza en forma reflexiva y flexible para promover el logro de aprendizajes significativos en los alumnos." (p. 141). Es decir que son medios o recursos para prestar la ayuda pedagógica pertinente y adecuada en cualquier área de aprendizaje. Adicionalmente, Díaz, et. al. mencionan los tipos de estrategias de enseñanza, de acuerdo a la clasificación basada en Pozo (1999), siendo estas: a) las estrategias preistruccionales: objetivos y organizadores previos; b) estrategias construccionales: organizador previo, ilustraciones, analogías, mapas conceptuales, redes semánticas; c) estrategias postinstruccionales: resúmenes finales, organizadores gráficos, redes y mapas conceptuales y uso de estructuras textuales. (p. 144)

Por otro lado, cabe mencionar que las estrategias de aprendizaje según Díaz Barriga & Hernández (2002) quienes citan a Díaz Barriga, Castañeda y Lule, (1986) y a Hernández, (1991) texto en el cual afirman que las estrategias de aprendizaje son "procedimientos (conjuntos de pasos, operaciones o habilidades) que un aprendiz emplea de forma consciente, controlada e intencional, como instrumentos flexibles para para aprender significativamente y solucionar problemas." (p. 234). Es decir, son procedimientos que incluyen técnicas y actividades específicas. Díaz Barriga et. al, (2002) continúan mencionando las estrategias para desarrollar el aprendizaje significativo, basada en Pozo (1999) siendo estas: a) las estrategias de elaboración, procesamiento simple como: palabra clave, rimas, imágenes mentales, parafraseo; b) estrategias de procesamiento complejo como: elaboración de referencias, resumen, analogías y elaboración conceptual; c) estrategias de organización, esencialmente para la clasificación de la información correspondiente al uso de categorías y d) las estrategias de

jerarquización de la información entre ellas: las redes semánticas, mapas conceptuales, y uso de estructuras textuales.

Las estrategias de aprendizaje son recursos socioculturales aprendidos en grupos y contextos diferentes con el objetivo de aprender más, y por supuesto que los estudiantes encuentren un significado a cada tema y actividad realizada. En ese sentido "las estrategias de aprendizaje facilitan los procesos de enseñanza aprendizaje, y están intrínsecamente relacionados con el pensamiento metacognitivo, en el sentido que el estudiante dirige y controla su propio proceso de aprendizaje, donde, se espera que en la etapa universitaria ya sea capaz de utilizar las diversas estrategias para mejorar y aplicar los conocimientos que el estudiante ya posee con los conocimientos nuevos que va adquiriendo en su proceso de formación." (Quezada, 2005, pág. 1)

Por lo anterior citado puede decirse que las estrategias de aprendizaje tornan a influir en las actividades de procesamiento de la información, que dan como resultado la acción de aprender a aprender. En ese sentido aprender a aprender viene a ser uno de los pasos más significativos en la vida del ser humano. Esencialmente, en la vida de un profesor.

Cabe mencionar que, hace algunos años la creencia del docente que lo sabe todo fue quedando en el olvido. La aparición de nuevos y modernos medios tecnológicos, dieron lugar a la creación de espacios virtuales conformados en la llamada Sociedad del Conocimiento, y con ello nuevas formas de plantear estrategias didácticas, de acuerdo al Siglo XXI. Cabe señalar la opinión de Herrera & Quiles (2009) quienes citan a Delors, (1996); Jimeno & Pérez, (1999); Lizzio, Wilson & Simons, (2002) y Moreira, (2000) con la afirmación de que "El profesorado debe emplear estrategias didácticas que faciliten en los alumnos aprender a hacer y aprender de forma cooperativa con sus iguales" (p. 2)

De allí la importancia de formar profesionales con capacidades desarrolladas en la autorregulación de estrategias de enseñanza acorde a la época actual, es importante hacer mención que el aprendizaje significativo está centrado en el alumno como persona total. De tal modo que propicie "liberar

la curiosidad, permitir que las personas evolucionen según sus propios intereses, desatar el sentido de la indagación, abrir todo a la pregunta y a la exploración, reconocer que todo está en proceso de cambio, aunque nunca lo logre de manera total" (Rogers, 1977, p. 90)

En ese sentido esta investigación analiza los tipos de estrategias de enseñanza desarrolladas por los docentes que influyen en el aprendizaje significativo de los estudiantes. Entendido el aprendizaje significativo como "aquel que conduce a la creación de estructuras de conocimiento mediante la relación sustantiva entre la nueva información y las ideas previas de los estudiantes" (Díaz Barriga & Hernández, 2002, p. 39) es decir, aprendizaje para la vida. Al respecto Carrillo (s.f.) argumenta que el aprendizaje para ser significativo debe ser entendido como un "proceso de aprendizaje en función de la calidad y la pertinencia de las relaciones establecidas entre el nuevo contenido y los conocimientos previos. (p. 58). En ese contexto cabe mencionar la opinión de Garzón & Vivas (1999)

> Así como los alumnos construyen sus conocimientos, los profesores también deben construir sus propias estrategias para enseñar a los alumnos, esto como resultado de un constante esfuerzo investigativo en el aula. El enfoque constructivista debe asumirse con una actitud de reflexión y análisis, que permita la investigación teórica y práctica. (p. 5).

Sin lugar a dudas la reflexión anterior representa un gran reto tanto para el docente como para el alumno.

Este trabajo es una base para futuras investigaciones dado que permite analizar información en beneficio de la comunidad educativa, orientada a buscar formas de mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje.

Material y métodos

Para el estudio de las estrategias de enseñanza para el aprendizaje significativo se tomó a los estudiantes de segundo ingreso de la carrera de Profesorado en Educación Media y Técnico en Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala con sede en el departamento de Retalhuleu. Por la naturaleza de la investigación se planteó un estudio con

un enfoque metodológico cuantitativo. Por las características de la investigación corresponde a un estudio de tipo descriptivo, ya que

> Son los estudios que buscan medir o evaluar diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o fenómenos a investigar para lo cual se selecciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente, para así, describir lo que se investiga; lo que implica un considerable conocimiento del área que se investiga, para realizar las preguntas específicas que se busca responder. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2005, p. 103).

Para el desarrollo de esta investigación se tomó el diseño no experimental. De acuerdo a la definición de Hernández et. al. (2005) afirma que son "estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos." (pág. 205). Para este estudio se aplicó, de acuerdo a su clasificación, el transeccional, ya que los datos que se recolectan corresponden a tipificar las estrategias de enseñanza que influyen en el aprendizaje significativo de los estudiantes de Profesorado en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa.

El procedimiento consistió en situar en dos variables a dos grupos de personas. En este caso corresponden al grupo de estudiantes del profesorado referido y al grupo de docentes que les comparten clases. En este estudio no se manipularon las variables puesto que ya han sucedido las acciones, sujetos u objetos. Solo se encuestaron y se compararon sus opiniones, con el objetivo de obtener información clave, para esta investigación.

La población estuvo integrada por: 94 estudiantes inscritos en el ciclo escolar 2016, de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media y Técnico en Administración Educativa de la Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala, sede de Retalhuleu y cinco docentes universitarios que imparten clases al grupo referido de estudiantes.

Para la aplicación de técnicas y formulación de instrumentos, se consideró la más acorde, siendo

esta la encuesta, diseñándose una para estudiantes y una para docentes. Para este estudio el instrumento utilizado fue el cuestionario con preguntas cerradas. De acuerdo a Hernández, et. al. (2005) es quizá el instrumento más utilizado para recolectar los datos puesto que consiste en un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir (p. 310), quienes también hacen alusión a que "siempre que se pretendan efectuar análisis estadísticos es necesario codificar las respuestas de los sujetos a las preguntas del cuestionario" (p. 319)

Para la realización del análisis de datos se organizaron y operaron los datos recabados a través del uso de la estadística descriptiva. Luego de ordenar, analizar y categorizar los datos, se compararon los resultados obtenidos de los cuestionarios de encuestas aplicadas. Para la acción antes mencionada se utilizaron los programas de Microsoft Word y Excel 2010, dado que poseen comandos útiles para la creación de una matriz de datos, representados posteriormente a través de gráficas de barras para su mejor comprensión y análisis.

Resultados

Para obtener los resultados de esta investigación fueron encuestados noventa y cuatro estudiantes de segundo ingreso de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media y Técnico en Administración Educativa. Así también, cinco docentes universitarios, quienes atienden a los estudiantes en dicho ciclo, con los cursos de: Psicología del Adolescente, Planificación Curricular, Teoría Pedagógica de Nivel Medio, Evaluación del Aprendizaje I y Didáctica II. Para recolectar los datos se aplicó encuesta a estudiantes, haciendo uso de un instrumento cuestionario con preguntas precodificadas y encuesta a docentes utilizando como instrumento un cuestionario con preguntas cerradas precodificadas.

Tabla 1
Estudiantes y docentes universitarios

Pregunta No.1	¿Los docentes diseñan y planean las estrategias, actividades y recursos a emplear en los cursos que imparten?		¿Promueve usted la aplicación de estrategias de enseñanza, a través de actividades y recursos diversos en el curso que imparte?	
	Estudiantes		**Profesores**	
Siempre	3	3%	5	100%
Muchas veces	49	52%	0	0%
A veces	33	35%	0	0%
Nunca	9	10%	0	0%
Total	94	100%	5	100%

Fuente: Elaboración propia con base en encuesta aplicada estudiantes y profesores universitarios.

Gráfica 1

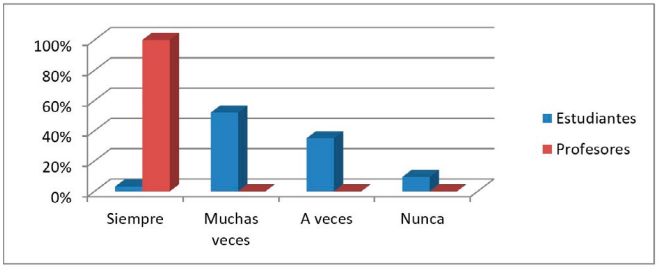

Fuente: Elaboración propia con base en encuesta aplicada estudiantes y profesores universitarios.

Tabla 2

Pregunta No.2	¿Cómo son las clases que imparten los docentes?		¿De qué manera comparte usted sus clases con sus estudiantes?	
	Estudiantes		**Profesores**	
Clases más prácticas con enfoque integral	24	26%	3	60%
Clases activas, dinámicas, analíticas, reflexivas	32	34%	2	40%
Clases apoyadas en más tecnología	9	10%	0	0%
Clases magistrales, cátedra dictada con claridad	29	31%	0	0%
Totales	94	100%	5	100%

Fuente: Elaboración propia con base en encuesta aplicada estudiantes y profesores universitarios.

Gráfica 2

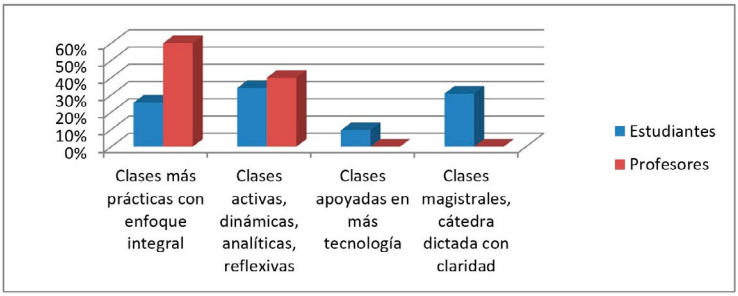

Fuente: Elaboración propia con base en encuesta aplicada a estudiantes y profesores universitarios.

Pregunta No.3 (Dirigida a estudiantes)

Con base en la literal asignada a cada curso, responda a las siguientes interrogantes. En una escala de 0 a 3 (en donde, 0=nunca; 1 = a veces; 2= muchas veces; 3 = siempre) indique ¿Con qué frecuencia se utiliza la estrategia señalada?

Literal	Curso
A	Psicología del Adolescente
B	Planificación Curricular
C	Teoría Pedagógica de Nivel Medio
D	Evaluación del Aprendizaje I
E	Didáctica II

Tabla 3

Opinión de 94 estudiantes	Siempre					Muchas veces					A veces					Nunca				
CURSO / Estrategia	A	B	C	D	E	A	B	C	D	E	A	B	C	D	E	A	B	C	D	E
Uso de estructuras textuales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	0	0	0	0	69	94	94	94	94	18
Redes Semánticas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	55	94	94	94	94	39
Mapas conceptuales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	49	43	0	25	0	28	51	94	69	94	17
Pistas tipográficas y Discursivas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	94	94	94	94	94
Preguntas intercaladas	94	62	46	67	94	0	32	48	27	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Analogías	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	94	94	94	94	94
Ilustraciones	10	0	17	1	15	62	0	59	9	62	22	0	18	67	17	0	94	0	17	0
Organizador Previo	10	11	5	9	13	16	20	18	27	59	59	52	63	50	12	9	11	8	8	10
Resumen	7	3	8	9	8	67	13	71	58	69	11	59	9	18	17	9	19	6	9	0
Objetivos	0	0	0	23	0	0	0	22	37	35	54	56	42	24	31	40	38	30	10	28

Fuente: Elaboración propia con base en encuesta aplicada a estudiantes.

Pregunta No.3 (Dirigida a docentes)

Responda a las siguientes interrogantes. En una escala de 0 a 3 (en donde, 0 = nunca; 1= a veces; 2= muchas veces; 3 = siempre) indique ¿Con qué frecuencia utiliza la estrategia señalada?

Tabla 4

Opinión de 5 profesores	Siempre	Muchas veces	A veces	Nunca
Uso de estructuras textuales	0	0	5	0
Redes semánticas	0	0	5	0
Mapas conceptuales	0	4	1	0
Pistas tipográficas y discursivas	0	2	3	0
Preguntas intercaladas	5	0	0	0
Analogías	0	0	2	3
Ilustraciones	1	2	2	0
Organizador previo	0	3	2	0
Resumen	0	4	1	0
Objetivos	5	0	0	0

Fuente: Elaboración propia con base en encuesta aplicada a profesores.

Pregunta 4 (Dirigida a estudiantes)

Con base en la literal asignada a cada curso, responda las siguientes interrogantes. En una escala de 0 a 3 (donde, 0= nunca; 1=a veces; 2= muchas veces; 3= siempre) indique ¿Con qué frecuencia son utilizadas en clase, cada tipo de estrategias para el aprendizaje significativo?

Tabla 6

Opinión de 5 docentes	Siempre	Muchas veces	A veces	Nunca
Uso de estructuras textuales	0	0	5	0
Mapas conceptuales	0	2	2	1
Redes semánticas	0	0	3	2
Uso de categorías	0	2	3	0
Elaboración conceptual	0	1	4	0
Analogías	0	0	3	2
Resumir	5	0	0	0
Elaboración de referencias	0	1	4	0
Parafraseo	0	0	2	3
Imágenes mentales	0	2	2	1
Rimas	0	0	0	5
Palabra clave	5	0	0	0

Fuente: Elaboración propia con base en encuesta aplicada a profesores.

Tabla 7

Pregunta No.5	¿Qué opinión le merecen las estrategias de enseñanza desarrolladas en clase?		¿Cómo considera usted que perciben sus estudiantes las estrategias de enseñanza más utilizadas por usted, dada la efectividad que ha podido evidenciar en el desarrollo de su clase, estrategias que desde luego influyen directamente en el aprendizaje significativo de los estudiantes?	
	Estudiantes		**Profesores**	
Son actividades donde se construye conocimiento	24	26%	4	80%
Son actividades dinámicas bien planificadas	6	6%	1	20%
Son lecturas sin explicación, copiadas del internet	23	24%	0	0%
Son actividades repetitivas	31	33%	0	0%
Totales	94	100%	5	100%

Fuente: Elaboración propia con base en encuesta aplicada a estudiantes y profesores.

Gráfica 3

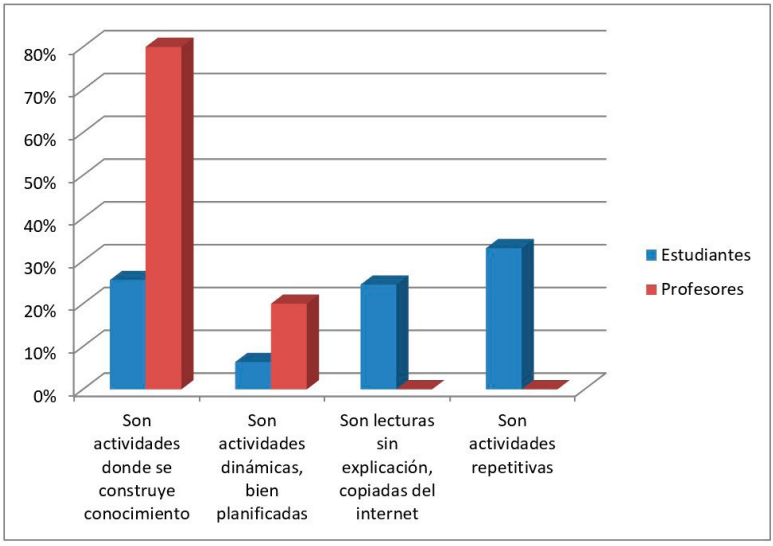

Fuente: Elaboración propia con base en encuesta aplicada a estudiantes y profesores.

Discusión

Para analizar la pregunta número uno se hace referencia a la gráfica uno, en la cual se observa una discrepancia bastante representativa en las opiniones emitidas entre estudiantes y docentes en cuanto a la variable estrategias de enseñanza, en cuanto al diseño y planificación los porcentajes más bajos simbolizan poca relevancia. Sin embargo, el tercio que representa la opción, a veces da la pauta de que en algunas ocasiones el docente improvisa las actividades realizadas en clases. Por otra parte, la mitad de los estudiantes encuestados opinaron que los docentes muchas veces diseñan y planifican las actividades y recursos que utilizan, haciendo uso de las estrategias de enseñanza. Por su parte, los docentes manifestaron que siempre se preparan para impartir sus clases. Lo anterior permite comparar tanto la opinión de los profesores como de los estudiantes, y concluir que existe debilidad en el proceso de enseñanza aprendizaje ya que se infiere que los estudiantes perciben improvisación en algunas sesiones de clases. Hasta cierto punto, lo anterior podría tomarse medianamente positivo, ya que los porcentajes más altos por parte de los estudiantes corresponden a que la mayoría de veces se desarrolla dicho proceso, esencial en las sesiones de clases.

En cuanto a la pregunta número dos, representada en la gráfica dos, se observa que los estudiantes tuvieron opiniones divididas. Dados los porcentajes se puede apreciar la combinación entre clases activas y clases magistrales, así también el poco uso de la tecnología. No obstante, los docentes opinaron estar trabajando bajo un enfoque constructivista, por las opciones que seleccionaron. Sin embargo, se observa cierta discrepancia, pues para un tercio de estudiantes las clases son magistrales, cátedra dictada con claridad. A lo que cabe mencionar que, para la formación de docentes de este milenio, el constructivismo plantea el aprender haciendo y para ello se le debe proporcionar una ayuda al estudiante que le permita desarrollar la actividad mental constructivista. Por cuanto son los profesores los que deben mediar y acompañar en el proceso de enseñanza aprendizaje, a través de la creación de espacios pedagógicos de participación, sin perder de vista la orientación, o tutoría brindada al estudiante

quien debe ser el protagonista en el desarrollo del aprendizaje.

De acuerdo a la opinión de los estudiantes, en la pregunta número tres, se puede apreciar los datos contenidos en la tabla número tres, referente a la frecuencia de uso de las estrategias de enseñanza, ocupando los primeros lugares las estrategias coinstruccionales, siendo estas: las preguntas intercaladas y las estrategias posintruccionales correspondiente a resúmenes e ilustraciones. Ocupando un grado relativamente bajo el uso de organizadores previos y objetivos. Son bastante reveladores los datos que representan el poco uso de algunas estrategias de enseñanza ya que es el profesor quien debe autorregular y aprovechar al máximo las diferentes estrategias, a modo de propiciar espacios pedagógicos diversos de aprendizaje que motiven al estudiante de manera positiva y los dispongan a la apertura y desarrollo de ideas, de tal forma que den lugar al pensamiento crítico reflexivo y creativo de manera significativa, partiendo de su contexto.

Por otro lado, en la tabla número cuatro los profesores afirman que las estrategias más utilizadas por ellos en la realización de sus clases corresponden al uso preguntas intercaladas, y sin lugar a dudas siempre se enmarcan objetivos, se apoyan en la elaboración de mapas conceptuales, resúmenes y organizadores previos. Cabe mencionar que a veces hacen uso de estructuras textuales, redes semánticas y pistas tipográficas. En comparación a las opiniones de los estudiantes representados en la tabla número tres, se puede inferir una debilidad muy marcada por el bajo nivel de uso de las estrategias por parte de los docentes. Sin embargo, en el caso de las pistas tipográficas se infiere que los profesores usan la estrategia puesto que son estrategias básicas, pero los estudiantes desconocen el término técnico pedagógico, esencial en su labor docente. Por ello es necesario un reforzamiento significativo de estrategias a manera de lograr un mejor dominio de las mismas.

En la pregunta número cuatro, referente a la frecuencia de uso en clase, de cada tipo de estrategia para el aprendizaje significativo, los estudiantes opinaron que siempre desarrollan resúmenes, muchas veces estructuras textuales y elaboraciones conceptuales;

datos observables en la tabla número cinco. Tomando en cuenta que el docente es el responsable en la selección y diseño de las estrategias de enseñanza en sus sesiones de clase, se infiere que los estudiantes desarrollan estrategias de aprendizaje de acuerdo a lo que aprenden. Es necesario tomar decisiones en cuanto a la aplicación de las estrategias, ya que el uso de ellas en las distintas situaciones va a favorecer esencialmente en el desarrollo de aprendizajes de mayor calidad.

En cuanto a la opinión de los docentes, representada en la tabla número seis, afirman que siempre utilizan el resumen y las palabras clave como estrategias para desarrollar el aprendizaje significativo. Por tanto, se asume que tanto docentes como estudiantes reafirman la no utilización de ciertas estrategias como este caso: analogías y rimas. Lo que influye de manera negativa en el estudiante, pues le limita la posibilidad de desarrollar su pensamiento analógico, reflexivo, comunicativo y creativo esencial para lograr una comunicación efectiva.

Es necesario entonces que el profesor utilice la variedad de estrategias de manera pertinente a modo de facilitar y promover aprendizajes significativos.

En referencia a la pregunta número cinco, correspondiente a la gráfica número tres se pueden apreciar cómo los porcentajes referentes a las opiniones de los estudiantes marcan una diferencia entre las opiniones de los profesores. Pues se infiere que, mientras los profesores creen plantear actividades orientadas a la construcción de conocimientos; los estudiantes identifican cuando únicamente descargan lecturas del internet sin explicación, además cómo las estrategias desarrolladas en clase a su parecer se tornan repetitivas. Cabe mencionar que el logro de aprendizajes de calidad por parte de los estudiantes ha de requerir un mayor esfuerzo y dedicación del docente, quien es el responsable de autorregular y aplicar la estrategia pedagógica, sin embargo, en este caso la incongruencia entre opiniones se evidencia en los porcentajes otorgados a los tipos de estrategias desarrolladas.

Conclusiones

1. Se determinó que los docentes aplican algunas estrategias de enseñanza para el aprendizaje significativo de los estudiantes de profesorado. Dado que en clase las estrategias típicas corresponden al uso de preguntas intercaladas, resúmenes, ilustraciones, estructuras y elaboraciones conceptuales.

2. La información respecto a las estrategias de enseñanza aplicadas por los docentes universitarios revela cierta debilidad. Los estudiantes perciben improvisación en algunas sesiones de clase, utilización de las estrategias de manera repetitiva, clases magistrales dictadas con claridad y poco uso de tecnología. Es importante mencionar que, para desarrollar en el estudiante una actividad mental constructiva es necesario proporcionar una ayuda fortalecida con estrategias didácticas diversas.

3. Se comparó las opiniones de los docentes universitarios y estudiantes de profesorado, en las cuales existe cierta discrepancia, mientras los docentes afirman utilizar estrategias de enseñanza, los estudiantes no lo niegan, pero perciben las estrategias como actividades repetitivas. Cabe mencionar que las estrategias de enseñanza planeadas y diseñadas por los docentes deben ser congruentes, claras, efectivas y orientadas a guiar al alumno, de tal manera que este logre fortalecer su aprendizaje desarrollando una actitud auto-reflexiva, competente y autónoma.

4. La aplicación de estrategias de enseñanza para el aprendizaje significativo favorece el desarrollo de la creatividad, partiendo de las ideas, pensamientos, emociones y experiencias del profesorado, convirtiendo la clase en un ambiente propicio para el intercambio de información, participación y colaboración; acciones enfocadas al desarrollo de un aprendizaje para la vida.

Referencias bibliográficas

- Carrillo, F. (s.f.). *Aplicaciones del Modelo Constructivista en los procesos de enseñanza aprendizaje en el siglo XXI*. Obtenido de http://www.ugel03.gob.pe/pdf/101020.pdf

- De La Torre, S., & Violant, V. (s.f.). *www.scribd.com*. Obtenido de www.scribd.com: https://es.scribd.com/doc/204802553/estrategias-creativas-universitaria

- Díaz Barriga, F., & Hernández, G. (2002). *Estrategias Docentes para un Aprendizaje Significativo. Una interpretación constructivista* (2da. Edición ed.). México: Mc Graw Hill.

- García, E. (2010). *Pedagogía Constructivista y Competencias: Lo que los maestros necesitan saber.* México: Trillas.

- Garzón, C., & Vivas, M. (1999). Una DidáctCia Constructivista en el aula universitaria. *EDUCERE, ARBITRADA*, 5.

- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. d. (2005). *Metodología de la Investigación.* México: Mc Graw Hill.

- Herrera, L., & Quiles, O. (diciembre de 2009). *dialnet.unirioja.es.* Obtenido de dialnet.unirioja.es: https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3122237.pdf

- Ortiz, A. L. (2009). *Pedagogía y Docencia Universitaria. Hacia una Didáctica de la Educación Superior.* Cuba: CEPEDID.

- Quezada, M. T. (27 de julio de 2005). *www.psicologiacientifica.com.* Obtenido de www.psicologiacientifica.com: http://www.psicologiacientifica.com/estudiantes-universitarias-estrategias-de-aprendizaje/

- Rogers, K. (1977). *El Proceso de convertirse en persona*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

- Vicerrectoría Académica, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey. (2005). *sitios.itesm.mx.* Obtenido de sitios.itesm.mx: http://sitios.itesm.mx/va/dide2/tecnicas_didacticas/ac/Colaborativo.pdf

- Violant, V., & De la Torre, S. (s.f.). *Estrategias creativas en la enseñanza universitaria.* Obtenido de Scribd.com: https://www.scribd.com/doc/307260625/estrategias-creativas-universitaria

Legado

Carta de las Universidades e Instituciones de Educación de los Pueblos Indígenas A la III Conferencia Regional de Educación Superior, CRES 2018 Córdoba, Argentina, junio 2018

Universidad Autónoma Indígena Intercultural (UAIIN),Colombia; Universidad Indígena Intercultural Comunitaria Productiva Guarani y Pueblos de Tierras Bajas "ApiaguaikiTüpa" y Universidad Indígena Intercultural Productiva Quechua "Casimiro Huanca", de Bolivia; Universidad Intercultura l Amawtay Wasi, Ecuador; Consejo QOMPI y Centro Educativo Integral QATAXAC NAM QOMPI - IES - CESBI Pampa del Indio Chaco, Instituto de Educación Superior Intercultural "Gloria Pérez", Argentina; Oficina de los Pueblos Indígenas de la Universidad Nacional de Panamá, Panamá; Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN) de Nicaragua; Universidad Ixil y Universidad Maya Kakchikel de Guatemala, y la Red de Universidades Indígenas Interculturales y Comunitarias de Abya Yala "RUIICAY"

A la Conferencia Regional de Educación Superior, CRES 2018:

Reunidos en el marco de la CRES 2018 en Córdoba, Argentina, los días 11, 12 y 13 de junio del año 2018, las Universidades Indígenas Interculturales y Comunitarias participantes en la conferencia "Interculturalidad e internacionalización desde los pueblos de Amé rica Latina y el Caribe" expuesta por la hermana Doctora Alta Hooker, Rectora de la URACCAN y Coordinadora de la RUIICAY, y en el Simposio Eje Temático: "Educación Superior, diversidad cultural e interculturalidad en Amé rica Latina", decidimos abrir un espacio de intercambio de experiencias de nuestras

universidades e instituciones de educación indígena y afrodescendiente , cuyos resultados exponemos a continuación:

1. Nuestro reconocimiento a los organizadores de la CRES 2018, por haber previsto el abordaje de los temas de interculturalidad y diversidad cultural en la educación superior en América Latina y el Caribe, lo que nos ha permitido exponer nuestra palabra y nuestras propias experiencias de educación universitaria que queremos aportar a la CRES 2018.

2. Desde nuestros Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, la interculturalidad, entendida como una forma de promover la diversidad cultural, los valores de nuestras culturas milenarias, permitió dar importantes pasos en las universidades convencionales durante las últimas décadas, por ejemplo: programas específicos con contenidos indígenas, formación de profesionales interculturales, acciones positivas a favor de jóvenes, entre otros. Sin embargo, debemos afirmar que persiste la deuda histórica de los Estados y de las IES hacia los pueblos indígenas y afrodescendientes manifiesta en el no reconocimiento y no respeto a nuestras instituciones educativas y culturales, la academia que nos convierte en objetos de investigación y no protagonistas, la pérdida cultural indígena de quienes acuden a las universidades, hasta la violencia epistémica o la desvalorización de nuestros conceptos y nuestras pedagogías indígenas, entre otras manifestaciones.

3. En el marco de la CRES 2018, queremos compartir a los Estados y a las IES que, en las últimas décadas, nuestras abuelas y abuelos, sabias y sabios, y nuestras comunidades y pueblos indígenas en un esfuerzo compartido con sus organizaciones socia les y autoridades comunitarias, como sujetos de derecho hemos iniciado la reconstrucción y recreación de nuestras instituciones educativas, sociales, culturales y de espiritualidad indígena y afrodescendiente. Nuestras universidades e instituciones educativas con sus currículos y pedagogías, identidad y simbologías propias, nacen interculturales reafirmando

su contenido y carácter indígena y afrodescendientes al mismo tiempo que buscan el acceso a las otras culturas, sistemas educativos, idiomas, a los otros saberes, ciencias y culturas, hacia una formación pluricultural e intercultural, son procesos educativos de creciente pluriversidad.

4. Nuestras universidades e instituciones educativas se han creado en el marco constitucional de nuestros países, aplicando los convenios internacionales como el Convenio 169 de la OIT, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, la Declaración Americana sobre los derechos de los Pueblos Indígenas, la Declaración del Decenio de los Pueblos Afrodescendientes, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre otros, y ejerciendo el derecho universal de los pueblos de decidir su destino y de sus futuras generaciones. Sin embargo, solo algunos Estados reconocen la institucionalidad y dan apoyo financiero a nuestras universidades e instituciones educativas, en otros casos se está en proceso, y en numerosos casos los Estados y las IES no reconocen, no respetan. De todas formas, existen, se crean y crecen numerosas instituciones de educación propia de los pueblos indígenas y afrodescendientes que se convierten en parte de la riqueza cultural y educativa de nuestros países.

5. Estamos convencidos que los Estados y las IES en el marco de la interculturalidad caminan hacia el dialogo de saberes, pueblos y culturas, proceso que pasa por el reconocimiento y respeto de las universidades e instituciones de educación indígenas y afrodescendientes, de sus sistemas jurídicos , de salud y de producción alimentaria, de sus idiomas propios, a la implementación de esfuerzos conjuntos en la formación de profesionales interculturales que reafirmen y refuercen su identidad cultural indígena y afrodescendiente al mismo tiempo que son profesionales egresados de las universidades convencionales, y otras acciones que deben buscar la eliminación del racismo hacia los pueblos indígenas y afrodescendientes y toda forma de desigualdad social que afecta a nuestras sociedades.

6. Abogamos por una cultura de tolerancia, solidaridad, hermandad entre nuestros pueblos y comunidades y de armonía con la madre tierra, nuestros territorios y sus bienes naturales que son parte de los contenidos de las nuestras universidades e instituciones educativas cuyo objetivo es educar para la vida y para el buen vivir de nuestros pueblos, recuperar la solidaridad desde nuestras cosmovisiones y pedagogías, sueños y esperanzas, y formas de evaluación y acreditación, en ejercicio de nuestro derecho a la educación como un bien público y socia l, un derecho humano universal y una obligación de los Estados y de las IES a quienes también asiste una responsabilidad institucional de apoya r y acompañar para armonizar de manera conjunta y respetuosa, ambos procesos educativos y culturales.

Al cerrar nuestro mensaje a la CRES 2018, valoramos y apoyamos los esfuerzos de Comunidad, Indígena QOM y demás Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de Argentina y de toda nuestra América que están buscando reconstituir sus universidades o distintas formas de institucionalidad educativa propia, reiteramos nuestro reconocimiento a la oportunidad de haber expuesto nuestra palabra y experiencia de educación propia, y expresamos nuestro compromiso de seguir participando con acciones y propuestas en el diálogo entre saberes que propicia la Conferencia Regional de Educación Superior CRES 2018.I

Libros

Dossier: La cuestión indígena en América Latina
Revista *Contrahistorias* No. 28/29

Mildred Hernández[1]

Una revista, a diferencia de un libro, es una manera de tender puentes, de estrechar lazos, de lanzar miradas furtivas hacia lo que está sucediendo hacia dentro y hacia fuera, en otros territorios, de incidir y provocar, de dialogar y a la vez cuestionar lo inmediato para que se reflexione y se pueda, en el mejor de los casos, revertirlo o afirmarlo. En este sentido, la revista *Contrahistorias. Pensamiento Crítico y Contracultura*, cumple a cabalidad con su cometido.

Contrahistorias es una publicación semestral, fundada en 2003 en México. Surgió con la intención de llenar un vacío existente en el país, que abordase la historia desde una perspectiva crítica y actual, "que esté a la altura de los más recientes desarrollos de la historiografía mundial" (Recuperado de: http://revistacontrahistorias. blogspot.com/).

Luego de 29 números publicados, podemos afirmar que ha logrado su cometido, pues además de haberse posicionado en un lugar preponderante dentro de las publicaciones periódicas en México, constituye un referente para el resto de América Latina.

Dicha revista es dirigida por el epistemólogo e historiador mexicano Carlos Antonio Aguirre Rojas, de amplia trayectoria en este campo. Asimismo, entre los miembros del Comité Científico Internacional que le dan soporte académico desde sus inicios están Bolívar Echeverría Andrade† (Universidad Nacional Autónoma

1. Docente de la Facultad de Ingeniería / USAC. Licenciada en Filosofía por la facultad de Humanidades, USAC, y Doctora en Educación por la Universidad de La Salle, Costa Rica.

de México); Carlo Ginzburg (University of California, Los Ángeles); Immanuel Wallerstein (Yale University); Edeliberto Cifuentes Medina (Universidad de San Carlos de Guatemala); Miguel Ángel Beltrán (Universidad Nacional de Colombia); Jurandir Malerba (Pontificia Universidad Católica de Rio Grande do Sul); Claudia Wasserman (Universidad Federal de Rio Grande do Sul); Darío G. Barriera (Universidad Nacional de Rosario) y Pablo Pacheco † (Cuba).

También forman parte del Comité Científico, Francisco Vázquez (Universidad de Cádiz); Ofelia Rey Castelao (Universidad de Santiago de Compostela); Ricardo García Cárcel (Universidad Autónoma de Barcelona); Massimo Mastrogregori (Revista Storiografía); Steffen Sammler (Leipzig Universität); Maurice Aymard (École de Hautes études en Sciences Sociales); Lorina Repina (Instituto de Historia Universal, Academia de Ciencias de Rusia) y Chen Qineng (Instituto de Historia Universal, Academia de Ciencias de China).

Contrahistorias es una revista que no descuida ni un solo detalle en su edición. Tiene un formato de mayor tamaño que el clásico medio oficio, por lo que resulta de fácil manejo y su elegante portada a color es sobria y atractiva. Todas las páginas interiores son de papel *couche* y aun cuando están impresas a un solo color, muestran los textos y las imágenes, por pequeñas que sean, con una claridad y nitidez exactas, hecho que demuestra profesionalismo y rigurosidad. Sorprende, para el medio guatemalteco tan escaso en publicaciones de calidad, que esta revista, además, se venda tanto en librerías como en ventas directas, y a un precio relativamente módico.

En el número 28/29 de *Contrahistorias* se aborda, como eje central, la cuestión indígena en Latinoamérica. Dividida en tres secciones: Imago Mundi, El hilo de Ariadna y Memorabilia, los artículos publicados giran en torno a la temática propuesta.

Así, en una disposición casi geopolítica, inicia con las "Palabras del EZLN el 1 de enero de 2017" y del "Discurso de Clausura en el Seminario «Los muros del capital, las grietas de la izquierda»", ambos pronunciados por el Subcomandante Insurgente Moisés, el único que tiene, desde 2013, el mismo rango que el Subcomandante Galeano (antes conocido como Marcos).

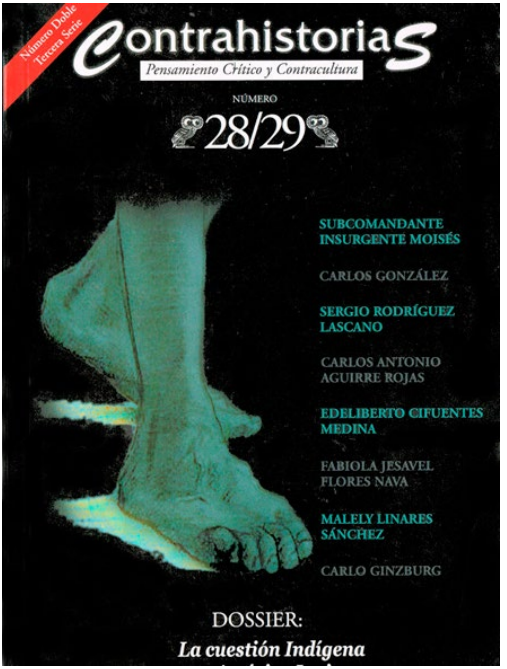

Lo siguen varios textos que abordan asimismo algunos tópicos indígenas mexicanos.

Destaca, en esta primera sección, el ensayo de Carlos Antonio Aguirre Rojas sobre "La cuestión indígena en México y en América Latina. Una visión desde la larga duración histórica".[2] En este analiza la candidatura a las elecciones presidenciales de Marichuy, mujer indígena propuesta por el Congreso Nacional Indígena de México y que fue respaldada por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional. De igual forma, realiza un exhaustivo análisis de los hechos acaecidos en 1968 y cómo a partir de estos y hasta la actualidad, ello ha posibilitado la visualización, primero, de los grupos indígenas latinoamericanos, y luego, su protagonismo en algunos países como Bolivia y Ecuador.

También menciona que son tres las posturas que han prevalecido entre los grupos indígenas: la primera, una especie de indigenismo reformado "desde arriba" (47), que intenta deformar y banalizar las propuestas de los grupos indígenas organizados políticamente; la segunda, es el desarrollo de lo que el autor considera "un indigenismo absurdo y fundamentalista" (48), que pretende prescindir de los aportes del mundo occidental; y una tercer postura, que es a la que Aguirre Rojas se adhiere, y que constituye: "Un complejo proyecto anticapitalista, nacido de la fusión de la cosmovisión indígena, aunque no en sí misma sino leída en clave rebelde, con los mejores aportes de la tradición del *pensamiento crítico europeo*" (49).

2. Véase en esta misma edición de *Revista Análisis de la Realidad Nacional,* la primera parte de ese artículo de Aguirre Rojas.

La segunda sección inicia con un ensayo sumamente importante para la historiografía guatemalteca: "El debate político e ideológico sobre el indio y lo indígena en Guatemala, en los años cincuenta y sesenta del siglo XX", del historiador Edeliberto Cifuentes Medina.

El texto parte del análisis de la Revolución de octubre de 1944 y cómo, a partir de dicho acontecimiento, el tema de lo indígena empezó a cobrar importancia a tal punto que se incluyó el artículo 83 en la Constitución de 1945, que establece la necesidad de dictar leyes, reglamentos, etc., que sean "esenciales para los grupos indígenas, contemplando sus necesidades, condiciones, prácticas, usos y costumbres" (57).

Ese artículo constitucional posibilitó la publicación de ensayos y estudios sobre el tema indígena, que empezó a cobrar importancia en la construcción de la identidad, por ejemplo. Una vez abortada la revolución, y luego de un análisis sistemático y bien documentado del tema, dice Cifuentes Medina:

> De este modo, si observamos en su conjunto el debate guatemalteco en torno al indio y a lo indígena, en esos años cincuenta y sesenta del siglo XX, veremos que en la esfera de lo público, y aunque no tuvieron un gran impacto en la población ni en las políticas de gobierno, existían tres posturas en el análisis de la condición de los indígenas, y por extensión también de los ladinos: un etnicismo oficial, impulsado bajo la dirección de Jorge Luis Arriola, director fundador del Instituto Indigenista Nacional; un indigenismo crítico sustentado por Joaquín Noval, miembro del PGT; y un etnicismo impulsado por el Instituto Lingüístico de Verano, bajo la dirección de Richard Adams, con objetivos encubiertos de control social y de desarrollismo (63).

Esta clasificación, sumamente esclarecedora, puntual e incluso didáctica, permite formarse un panorama completo de un tema tan complejo y polémico en el seno de los estudios académicos guatemaltecos como lo constituye el tema indígena.

Por otro lado, el ensayo de Cifuentes Medina, de manera paralela al estudio central, realiza un recorrido histórico y contextual de los grupos de izquierda en la sociedad guatemalteca durante los 20 años que abarca el estudio. Este breve esbozo, ya de por sí, es una contribución valiosísima, sobre todo porque en el medio nacional no existe hasta el momento ningún estudio serio y completo, estructurado de una manera integral, que analice los aportes de dichos grupos de izquierda a la solución de temas complejos, necesarios de dilucidar para la construcción de una sociedad igualitaria y equitativa. Así pues, este estudio, cuyos esbozos incipientes nos muestra Cifuentes Medina, resulta imprescindible para comprender a cabalidad nuestra historia del siglo XX y lo que llevamos del XXI.

Luego, en esa misma sección de *Contrahistorias*, hay un ensayo sobre las "Visiones e imágenes del indio en Bolivia durante el siglo XIX", de la historiadora Fabiola Jesavel Flores Nava, en el que plantea el "racismo secular y reiterado" (67) en la sociedad boliviana de ese entonces; y termina la sección con el ensayo de la también historiadora Malely Linares Sánchez: "Radiografía del movimiento indígena colombiano en 2018".

Carlo Ginzburg, en la tercera parte, muestra su excepcional erudición en el ensayo "Etnofilología. Dos estudios de caso", donde a partir de una reflexión sobre la traducción de los términos en el *Diccionario de los intraducibles*, nos lleva al estudio de dos casos distintos, pero coincidentes en algunos elementos. Por un lado, nos muestra a Garcilaso de la Vega, el Inca, quien en sus *Comentarios Reales*, hace una revaloración del quechua, a partir de la traducción adecuada del término "huaca". Y, por otro, presenta a John David Rhys, galés, contemporáneo de Garcilaso quien también hace una revaloración de su lengua materna.

Dice Ginzburg: "El término 'etnofilología', que he utilizado en el título de este ensayo, parece evidente para el caso de Garcilaso. Pero lo aplico igualmente para el caso de John David Rhys (...) Porque la filología, lejos de ser incompatible con una investigación comparativa, es evidentemente uno de sus mejores instrumentos" (115). El mismo autor anota algunas conclusiones: la defensa de la lengua materna marginalizada (en esa época por el italiano), y la importancia de la microhistoria, entre otras.

De esta manera, la revista *Contrahistorias. Pensamiento Crítico y Contracultura,* nos presenta varios aspectos, todos relevantes, de un mismo tema, situándonos en las coordenadas actuales y exactas de lo que en el mundo de la academia se habla, debate y polemiza sobre la cuestión indígena en Latinoamérica.

Entorno

La cuestión indígena en México y América Latina: Una visión desde la larga duración histórica (Parte I)[1]

Carlos Antonio Aguirre Rojas

Escuela Nacional de Antropología e Historia / México

Resumen

En esta primera parte del artículo el autor ofrece una perspectiva sobre el significado del aparecimiento de una candidatura presidencial independiente indígena en México, la de María de Jesús Patricio Martínez, propuesta por el Congreso Nacional Indígena (CNI) de México y respaldada por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Más allá de la suerte corrida por esa candidatura, se sostiene, ese paso refleja la madurez y elevado desarrollo del actor social indígena, que a juicio del ensayista viene de los profundos y radicales cambios, de verdadera larga duración histórica, que los pueblos indios y originarios de todo el planeta han vivido después de 1968. Si bien ofrece luces sobre el marco político-electoral mexicano (el cual considera marcado por la bancarrota y debacle total de la clase política nacional), ahonda en los alcances de la candidatura de Marichuy, enmarcados en una lucha radical anticapitalista uno de cuyos objetivos es la conquista para todos de la autonomía global integral. A partir de esta concreta iniciativa del CNI y el EZLN, el artículo explora las mutaciones de mediana y de larga duración respecto de la cuestión indígena, tomando en cuenta la hipótesis de Immanuel Wallerstein sobre los múltiples procesos que se condensan en la fecha simbólica de 1968, así como las tesis de Carlos Marx sobre la transición histórica que se despliega en torno al colapso final del capitalismo.

Palabras clave:

Pueblos indígenas; lucha anticapitalista; bancarrota de la clase política; emancipación; autonomía; autogestión.

1. Una primera versión de este artículo se publicó en el dossier "La cuestión indígena en América Latina", del número doble 28/29 de la revista Contrahistorias, editada en la Ciudad de México. Puede consultarse en http://www.contrahistorias.com.mx/pensamiento-criticoycontracultura.html . Por razones de espacio y diseño, Revista Análisis de la Realidad Nacional publica esta versión en dos partes, la segunda de las cuales aparecerá en la edición digital 144, el 1 de julio de 2018.

Abstract
In this first part of the article, the author offers a perspective on the meaning of the emergence of an independent presidential candidacy in Mexico, that of María de Jesús Patricio Martínez, proposed by the National Indigenous Congress (CNI) of Mexico and backed by the Zapatista Army of National Liberation (EZLN). Beyond the fate of this candidacy, argues, that step reflects the maturity and high development of social actor indigenous, that in the opinion of the essayist comes from the profound and radical changes, real long-term historical, that the Indian peoples and originating from around the globe have lived after 1968. Although it offers lights on the Mexican political-electoral framework (which it considers marked by the bankruptcy and total debacle of the national political class), it delves into the scopes of the candidacy of Marichuy, framed in a radical anti-capitalist fight one of whose Objectives is the conquest for all of integral global autonomy. From this specific initiative of the CNI and the EZLN, the article explores the mutations of medium and long-duration with respect of the indigenous question, taking into account the assumption of Immanuel Wallerstein on the multiple processes that condense on the symbolic date of 1968, as well as the thesis of Karl Marx on the historical transition that unfolds around the final collapse of the capitalism.

Keywords
Pueblos indígenas; lucha anticapitalista; bancarrota de la clase política; emancipación; autonomía; autogestión.

"…La reivindicación del indio, y por ende, de su historia, nos viene insertada en el programa de una revolución".

José Carlos Mariátegui
Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana (1928).

Introducción

La reciente propuesta del Congreso Nacional Indígena (CNI) de México, respaldada por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), de proponer a una mujer indígena como candidata independiente a las elecciones presidenciales de 2018, representa una audaz e inteligente iniciativa política, muy propia y característica tanto del movimiento indígena mexicano más avanzado, como también del creativo movimiento indígena neozapatista.

Y más allá del destino concreto que esta iniciativa pueda tener en el futuro inmediato y cercano –dado el muy alto grado de corrupción y de descomposición de toda la clase política mexicana, y del fallido Estado mexicano actual–, ella es importante porque revela el también muy elevado nivel de madurez que hoy han alcanzado los pueblos y los movimientos indígenas de México y de América Latina, en la definición de sus propios perfiles identitarios como pueblos y como movimientos, pero también en el establecimiento de sus demandas, objetivos y reivindicaciones específicas fundamentales.

Gran madurez y elevado desarrollo del actor social indígena, que se explica por los profundos y radicales cambios, de verdadera larga duración histórica, que los pueblos indios y originarios de todo el planeta han vivido después de la irrupción de la cataclísmica revolución cultural mundial de 1968. Cambios que se desplegaron en múltiples registros temporales de la historia, y que nos remiten a procesos, situaciones y sucesos de corta, de mediana y de larga duración, involucrando lo mismo a los efectos inmediatos de esa revolución mundial de 1968, que a procesos complejos como los de la crisis de la hegemonía estadounidense, el colapso definitivo del liberalismo, los procesos de descolonización del mundo desarrollados en los siglos XIX y XX, o la crisis terminal del sistema capitalista mundial, pero también e incluso más allá, al resquebrajamiento de los milenarios fundamentos del racismo, o en otro caso del persistente y también secular temor y distanciamiento frente al "otro", frente al diferente o diverso de uno mismo.

Cambios y mutaciones profundos de la condición del sujeto indígena en la sociedad, así como de su rol social y de su protagonismo político y social específicos, que además de expresarse ejemplarmente en la iniciativa mencionada de la candidatura de una mujer indígena, permiten también definir los perfiles particulares que hoy presenta la cuestión indígena en México y en América Latina. Cuestión indígena que engloba tanto al estatuto de los pueblos indios dentro de las actuales sociedades latinoamericanas, como también al papel actual y futuro de los movimientos indígenas de nuestro semicontinente, en toda su vasta gama de expresiones y posiciones hoy reconocibles.

Revisemos entonces, primero el sentido radicalmente anticapitalista que tiene esta iniciativa reciente del Congreso Nacional Indígena, para después analizar cómo es que ella refleja los resultados contemporáneos de esos cambios y mutaciones de mediana y de larga duración antes referidos, que han sido vividos y protagonizados por los pueblos originarios y por los movimientos indígenas de México y de América Latina, después de los acontecimientos-ruptura de 1968 y también del 1 de enero de 1994.

Una iniciativa ni electoral ni limitadamente política, sino radical y anticapitalista

Si leemos con cuidado todos los comunicados emitidos por el EZLN, por el CNI, y a veces por ambos, desde octubre de 2016 y hasta hoy,[2] podremos comprender más fácilmente el sentido profundamente *anticapitalista* de la iniciativa de la candidatura independiente de una mujer indígena, de María de Jesús Patricio Martínez, a la presidencia de México en el año de 2018. Candidatura que a veces de buena fe y por falta de información, y en otras ocasiones de mala fe y para tratar de deslegitimar al CNI y al EZLN, y legitimar a los distintos partidos de la degradada y corrupta clase política mexicana, ha sido mal comprendida o mal interpretada de distintas formas.

Pero frente a estas malas interpretaciones, basta recordar que los neozapatistas han dicho desde hace muchos años, y lo han repetido recientemente, que su lucha "no es por el poder", que no lo buscan, y que lo que ellos están intentando cambiar no es a una persona ni a un partido en el poder, sino que su objetivo es cambiar el sistema social capitalista mundial que todos padecemos hasta hoy. Por eso, una de sus consignas principales ha sido, desde enero de 1994, la de que su lucha es para obtener "¡Para todos todo, para nosotros nada!", y por eso, desde esa misma fecha han planteado sus once y luego trece demandas radicalmente *anticapitalistas*, que no son las demandas solo de

2. Nos referimos a los comunicados que arrancan con el texto "Que retiemble en sus centros la tierra", del 14 de octubre de 2016, y que se prolongan hasta hoy, todos consultables en el sitio en internet de Enlace Zapatista: http://www.ezln.org.mx

los indígenas y ni siquiera solo del pueblo de México o de los pueblos de América Latina, sino que son en realidad las *demandas universales*, centrales y urgentes, de absolutamente todos los pueblos, las clases oprimidas y los sectores subalternos del planeta entero, como lo demostraron, por ejemplo, las distintas rebeliones de 2011 que poblaron la geografía de casi todo el mundo, con sus múltiples y diversas expresiones concretas.[3]

Por eso ahora, el CNI y el EZLN han repetido que esta lucha, que se dará en 2017 y 2018, no es una lucha por la "búsqueda de votos y de cargos", sino que es una lucha radical anticapitalista en la que, los que la apoyamos, "Vamos por todo", es decir vamos por las fábricas para los obreros, por las tierras para los campesinos que las trabajan, por los territorios para los pueblos originarios, y por las ciudades para los que las habitan, pero también por una vivienda digna para todos los de abajo, por alimentación suficiente para todos los desamparados y por salud completa y gratuita para todos los trabajadores, lo mismo que por autonomía, libertad, justicia y democracia para todo el México de abajo.[4]

De modo que esta iniciativa de la candidatura independiente de una mujer indígena no tiene, como podría parecer visto superficialmente, ni un fin electoral ni tampoco un objetivo político tradicional, sino más bien un ambicioso objetivo general, que la trasciende y le da su sentido profundo y que es *radicalmente anticapitalista*. Objetivo que es el de luchar por la conquista de la *autonomía global integral* y la autogestión de todos y cada uno de los colectivos que componen al conjunto de las clases y los sectores subalternos

3. Sobre el carácter radicalmente anticapitalista de las once/trece demandas neozapatistas, y sobre su carácter como agenda universal de las demandas de todas las luchas antisistémicas actuales, cfr. Aguirre Rojas, 2015.

4. Sobre estas tesis planteadas, cfr. los textos del subcomandante insurgente Galeano, "Una historia para tratar de entender", del 17 de noviembre de 2016, y "Lecciones de geografía y calendarios globalizados", del 14 de abril de 2017, y del subcomandante insurgente Moisés, "Palabras del EZLN el 1 de enero de 2017 en la clausura de la Segunda Etapa del Quinto Congreso del CNI", y "Palabras de Clausura del Seminario de Reflexión Crítica 'Los Muros del Capital, las Grietas de la Izquierda'", del 15 de abril de 2017, todos ellos incluidos en el sitio de Enlace Zapatista antes citado.

de México, autonomía y autogestión que ellos deberán desplegar en sus respectivos calendarios y geografías, y bajo sus singulares modos específicos.

Lucha por este ambicioso objetivo anticapitalista, la conquista para todos de la *autonomía global integral*, que no se reduce a la limitada definición jurídica de la autonomía, como el hecho de autogobernarse de acuerdo a sus propias leyes, ni tampoco a la igualmente reducida autonomía sólo política, de ser independientes frente al Estado o de elegir por sí mismos a sus propias autoridades o formas de gobierno específicas. Ni tampoco a la también acotada y reformista autonomía antropológica o identitaria, de reivindicar su lengua, sus usos y costumbres, o su cosmovisión del mundo particular, formas todas de autonomía que pueden fácilmente ser recicladas y absorbidas por el capitalismo, e integradas dentro de su lógica sin mayores problemas.

En cambio, en la concepción de los compañeros del EZLN, y también del CNI, y tal y como lo ha afirmado el subcomandante insurgente Moisés, la lucha por la autonomía es la lucha porque ellos sean capaces de decidir por ellos mismos, y sin que nadie de fuera venga a decirles cómo hacerlo, la forma en la que van a *construir toda su vida entera,* el modo en que quieren *edificar su propia sociedad, en absolutamente todas las dimensiones y realidades que la misma abarca,* y por ende, esa autonomía global e integral, que incluye lo mismo a la autonomía económica que a la autonomía educativa, a la autonomía en el arte, la ciencia y la cultura, que a la autonomía en sus relaciones de género y en su vida social en general, pasando por la autonomía en los campos de la salud, de la comunicación, del comercio, del gobierno, o de la relación con la Madre Tierra y el territorio, además naturalmente de la autonomía jurídica, política e identitaria, antes mencionadas.[5]

Lucha anticapitalista por la conquista de esa verdadera e integral autonomía global y radical, respecto de la cual

5. Para esta definición de la autonomía en la concepción neozapatista, y por citar sólo un ejemplo entre muchos otros posibles, cfr. las "Palabras del teniente coronel insurgente Moisés", del 3 de enero de 2007, publicadas en la revista Contrahistorias, núm. 8, 2007, pp. 47-54, en especial la p. 47. Y sobre algunas de sus implicaciones principales, véase también Aguirre Rojas, 2016.

la candidatura independiente no es más que un momento o etapa, un camino hoy posible y realizable, de algunos pasos importantes hacia ese objetivo general. Momento que es muy fácil de comprender si recordamos las lecciones de la experiencia neozapatista de La Otra Campaña, desarrollada entre 2005 y 2007, y que a pesar de desarrollarse en su primera fase de manera paralela a las campañas electorales de 2006, era en realidad su clara antípoda.[6]

Pues esa audaz iniciativa de La Otra Campaña, fue en su momento el proceso de deslinde radical frente a las campañas electorales de toda la degradada y corrupta clase política mexicana, junto a la denuncia y demostración de cómo todos los partidos nos llevaban, con sus propuestas, a un verdadero callejón sin salida y a la reproducción de "más de lo mismo", frente a lo cual La Otra Campaña levantó su propuesta de crear una red nacional de rebeldías anticapitalistas en todo México, objetivo que se logró ampliamente, y que más allá de despertar el miedo y la rabia de todas las clases dominantes mexicanas, logró articular el esqueleto de lo que hoy es el vasto, muy vivo y siempre creciente movimiento, nacional e internacional, de La Sexta.

Ahora se trata de repetir una experiencia similar a la de La Otra Campaña, pero en una escala más amplia y con objetivos más ambiciosos. Pues la red nacional de rebeldías anticapitalistas ya está creada y funcionando, y respaldando al neozapatismo mexicano y al CNI, y por eso, ahora la iniciativa de la candidatura indígena independiente será otra vez un deslinde radical y una denuncia ilustrativa de la miseria e ineptitud de la clase política mexicana, junto a la demostración de que por la vía electoral y por la vía de la política tradicional y dominante, no hay ni salida posible a la crisis múltiple que hoy padecemos, ni tampoco solución alguna a los grandes problemas nacionales.

Y que por eso, la propuesta radical anticapitalista del CNI y del EZLN, que hoy se expresa y difunde en la campaña de la

6. Sobre este sentido crítico de la iniciativa de La Otra Campaña, cfr. el número 6 de la revista Contrahistorias, de 2006, dedicada precisamente a este tema. Véase también Aguirre Rojas, 2010.

candidata María de Jesús Patricio Martínez, es la de que todos los sectores y clases subalternos de México deben de auto organizarse y de articularse desde abajo y a la izquierda, para, entre todos, hacer saltar desde abajo y destruir en pedazos el gobierno, el Estado y el poder político actuales, para en su lugar construir un gobierno que 'mande obedeciendo'. Y también para apoderarse directamente de las fábricas, de los campos, de los territorios y de las ciudades, e iniciar en todo México la construcción de la *autonomía global integral,* por parte de todas las clases y sectores populares y subalternos de nuestro país.

Entonces, y enmarcados en el horizonte de estos objetivos generales del EZLN y del CNI, los objetivos inmediatos de esta candidatura independiente de una compañera indígena son principalmente tres. El primero, urgente y decisivo, es del de visibilizar frente a todo el pueblo mexicano, el proceso hoy en marcha no solo de despojo brutal y de represión de los pueblos indígenas de nuestro país, sino también el verdadero riesgo de exterminación y de desaparición de esos mismos pueblos indígenas. Porque en la ofensiva despiadada que el capitalismo despliega hoy desesperadamente, para la búsqueda y obtención de nuevas mercancías, nuevas materias primas y nuevas ramas de producción subsumibles bajo su control, el obstáculo principal son esos pueblos indígenas de América Latina y de todo el planeta.

Porque según datos de la Organización Internacional del Trabajo, el 60% de los recursos naturales de todo el planeta está hoy en los territorios que ocupan los trescientos millones de personas que actualmente constituyen a la población indígena mundial (Subcomandante Marcos, 2017). Y en América Latina, es también en los territorios que ocupan los sesenta millones de indígenas latinoamericanos, en donde se ubican los bienes y valores de uso que hoy codicia, insaciable y sanguinario, el capital trasnacional y el capital latinoamericano, es decir, en donde se ubican el agua, el viento, los nuevos metales industriales, y los bosques y selvas que albergan los recursos bióticos aun no explotados comercialmente por el capital, los que serán la base de las industrias química, farmacéutica, alimenticia, textil, etc., del inmediato y cercano futuro por

venir. Por eso, un primer objetivo inmediato de la candidatura independiente del CNI, es el de hacer evidente a todo el pueblo de México este riesgo terrible de aniquilación de los pueblos indígenas, llamando a detenerlo radicalmente y de inmediato.

El segundo objetivo, ya antes mencionado, es el de denunciar y evidenciar la miseria de toda la clase política mexicana, sumida hoy en un proceso indetenible de degradación y de corrupción galopantes. Porque como lo han planteado el CNI y el EZLN, la clase política de nuestro país ha caído ya tan bajo, que en ocasiones no es capaz ni siquiera de respetar y hacer valer sus propias y muy limitadas reglas del juego electoral y del juego político. Por eso, es claro ahora que recurriendo a sus marrullerías y a sus prácticas y trampas habituales, esa corrupta clase política mexicana está intentando impedir el registro de la candidata indígena independiente. Y es muy posible que después, según las circunstancias, tratará eventualmente también de invalidar su campaña y anularla, o también, si lo anterior no le es posible, de hacerle fraude en las elecciones, o finalmente y si todo lo anterior fracasa, de hacerle el vacío político y general para impedirle gobernar. Algo que los compañeros neozapatistas habían ya previsto desde antes de arrancar toda esta iniciativa actual del CNI.[7]

7. Por eso, el subcomandante insurgente Galeano dice que ellos le dijeron al CNI, al plantearle la propuesta de la candidatura de una mujer indígena para el 2018, "Que no van a ganar porque el sistema electoral en México está hecho para beneficiar a los partidos políticos, no para la ciudadanía. Que, si ganan, no se los van a reconocer, porque el fraude no es una anomalía del sistema electoral mexicano, es su columna vertebral, su esencia. Que si ganan y los reconocen, no van a poder hacer nada trascendental, porque allá arriba no hay nada que hacer. Las cuestiones fundamentales de la maltrecha nación mexicana no se deciden ni en el poder ejecutivo, ni en las cámaras legislativas, ni en el poder judicial. El mandón no tiene cargo visible y despacha en las catacumbas del poder financiero internacional. Y que no a pesar de todo lo anterior, sino precisamente por todo lo anterior, podían y debían hacerlo. Porque su acción iba a significar no sólo un testimonio de inconformidad, sino un desafío que seguramente encontraría eco en los muchos abajos que hay en México y en el mundo, que podría generarse un proceso de reorganización combativa no sólo de los pueblos originarios, también de obreros, campesinos, empleados, colonos, maestros, estudiantes, en fin, de toda esa gente cuyo silencio e inmovilidad no es sinónimo de apatía, sino de ausencia de convocatoria", en el texto "Una historia para tratar de entender", ya antes citado.

Lo que en cualquiera de los escenarios planteados, servirá para mostrarle y demostrarle al pueblo mexicano la bancarrota y debacle total de esa clase política nacional, pero también para mostrarle que por la vía electoral y por la vía política tradicional no hay posibilidad alguna de intentar detener la tormenta que ya padecemos y que se agrava día con día, ni de buscar salidas reales e inteligentes a esta catastrófica y cada vez más dura situación de crisis global y general.

Por último, el tercer objetivo inmediato, es el de volver a plantearle a las clases y los sectores subalternos de México, que si ni la vía electoral ni el camino de la política tradicional son alternativas de solución real y de salida viable de la profunda crisis global que hoy padecemos, entonces la única opción posible es la de la proliferación masiva y generalizada de los procesos de auto organización de la gente, de la lucha general por la construcción de la propia autonomía global integral, edificada desde abajo y a la izquierda.

Porque si todos los grupos, sectores y clases del abajo social asumen la consciencia y la convicción de que no hay ni salvadores ni mesías, ni otras clases o movimientos sociales que vendrán a pelear por ellos y a liberarlos, sino que su emancipación tiene que ser obra de sí mismos, y de sus propios combates y conquistas específicos, entonces se multiplicarán y reproducirán a todo lo largo y ancho del país diferentes experiencias de lucha por la autonomía y la autogestión, y luego distintos esfuerzos de construcción de las mismas, las que al hermanarse y articularse en un movimiento cada vez más vasto y diverso, acumularán la fuerza necesaria para echar abajo todo el sistema capitalista mexicano en su conjunto, y en absolutamente todos los niveles de la totalidad social.

También, y más allá del destino concreto que pueda correr esta inteligente y creativa iniciativa de la candidatura indígena del CNI, apoyada por el EZLN, ella es igualmente importante como "síntoma" o "indicio" revelador de los efectos principales que han tenido las múltiples mutaciones de mediana y sobre todo de larga duración, respecto de la cuestión indígena, mutaciones que se desencadenaron a partir de la simbólica fecha de 1968, para coagularse y definirse bajo nuevas

configuraciones después de la también simbólica y fundamental fecha del 1 de enero de 1994. Veamos con más detalle estas múltiples mutaciones.

Antes y después de 1968: las mutaciones de mediana y larga duración de la cuestión indígena en América Latina

Immanuel Wallerstein ha planteado, en varios de sus textos principales, que la fecha emblemática de 1968 no es solamente la fecha que simboliza a la Revolución Cultural Mundial, la que en los años sesenta y setenta del siglo XX transformó completamente todas las estructuras de la reproducción cultural de todas las sociedades del planeta, sino también el momento de inicio de la decadencia hegemónica de Estados Unidos dentro del sistema-mundo, lo mismo que el comienzo del proceso de colapso definitivo del liberalismo como ideología consensual, cohesionante y dominante, dentro de la geocultura del entero sistema-mundo capitalista.

Pero también y más en general, el punto de apertura de la etapa de la crisis terminal o estructural del capitalismo, es decir, del inicio de una vasta y compleja transición histórica, que combina la crisis y el colapso progresivo de todas las estructuras constitutivas del sistema capitalista mundial, con la emergencia embrionaria de algunos de los elementos del nuevo sistema histórico que muy pronto habrá de sustituir a la civilización capitalista en todo el planeta.[8]

Al mismo tiempo, y un siglo y medio atrás, Marx había también explicado en sus obras que el fin de la sociedad burguesa capitalista no sería, simplemente, un tránsito equivalente al del paso de la sociedad feudal a la sociedad burguesa moderna, sino algo más complejo, pues simultáneamente a la transición de la sociedad burguesa a la sociedad comunista, se daría también el paso de toda la familia de sociedades divididas en clases sociales a nuevas formas de sociedad otra vez comunitarias,

8. Sobre todos estos procesos, que se sintetizan en la fecha simbólica de 1968, y en especial sobre la caracterización de la crisis terminal del capitalismo, cfr. Wallerstein, 1996 y 2016; Aguirre Rojas, 2010 y 2009.

y en donde ya no existirían ninguna clase social ni ningún antagonismo de clase. E incluso, y en un tercer nivel más profundo, estos dos pasajes mencionados se acompasarían también con un tercer tránsito, que nos llevaría desde la larga 'prehistoria humana' o reino de la necesidad natural, hacia el verdadero reino de la libertad y al inicio de la verdadera historia humana.

Tesis compleja sobre la etapa más reciente del desarrollo del capitalismo y de su crisis histórica terminal, que explican tanto la excepcional *densidad* histórica de los tiempos que ahora vivimos, como también la enorme dificultad para acometer la construcción del nuevo mundo, ya no capitalista, ni clasista, ni prehistórico, que se plantean todos los movimientos anticapitalistas y antisistémicos del mundo. Densidad histórica extraordinaria que está en la raíz de las profundas y muy vastas mutaciones diversas que ahora presenciamos, y también, entre muchas otras, de aquellas que se refieren a los cambios de mediana, pero sobre todo de larga duración que después de 1968, se han dado respecto de la figura misma del indígena y de lo indígena, y con ello, de la condición y papel tanto de los pueblos indios como de los movimientos indígenas del mundo, de América Latina y de México.

Mutaciones de largo aliento histórico que nos remiten, para su adecuada explicación, también a múltiples registros histórico-temporales, lo mismo que a diversas realidades, niveles y contextos sociales específicos. Revisemos esas mutaciones principales, para tratar de entender a partir de ellas, los nuevos y originales perfiles que hoy presenta la cuestión indígena en América Latina y en México, los que como marco general sustentan a la iniciativa ya referida del CNI, secundada enérgica y activamente por el EZLN.

Como todo problema complejo, el tema de los cambios profundos de la cuestión indígena en América Latina, posteriores a 1968, convoca para su explicación adecuada a una multiplicidad diversa de factores y de procesos. Y en este caso particular, y dado que esa cuestión indígena tiene que ver con temas tan vastos y generales como el del racismo y el miedo a lo diferente, pero también con temas más concretos y acotados como el de la formación compulsiva y autoritaria de

los Estados Nacionales, o la construcción de vínculos capitalistas de tipo colonial entre Estados modernos burgueses, entonces esos cambios vividos por la situación y el estatuto de lo indígena y de los indígenas después de 1968, nos obliga a analizar este problema con una mirada larga y de amplio respiro, es decir, desde los horizontes braudelianos de la larga duración histórica.[9]

Entonces, situados desde ese observatorio privilegiado de la larga duración, y tomando en cuenta la hipótesis de Wallerstein sobre los múltiples procesos que se condensan en la fecha simbólica de 1968, así como las tesis de Marx sobre la triple transición histórica que se despliega en torno al colapso final del capitalismo, es posible reconocer todo un haz de líneas de evolución y de transformación que convergen en la etapa de transición histórica que es el nudo que corre desde 1968 hasta 1994, y que se vinculan directamente con nuestro tema de las mutaciones profundas y de larga duración que vive la cuestión indígena en general, y en particular en la América Latina contemporánea.

La primera de esas líneas nos remite a la entera historia humana y a un trazo milenario que la caracteriza hasta hoy, y que es el del relativo temor o distancia frente al otro, el distanciamiento preventivo frente a lo diferente, en la medida en que es algo desconocido e ignorado. Un miedo frente a la alteridad disímil de la propia identidad, que se reitera y arrastra a lo largo de todas las etapas de la historia humana vivida hasta hoy, y que puede adoptar distintas formas, que van desde la curiosidad y la apertura preventiva y cautelosa, hasta el intercambio distanciado, la cerrazón, la defensa, el rechazo no violento o la autoprotección. Una distancia preventiva o lentamente procesada, junto a una cautelosa apertura, que solo en casos extremos deriva en la violencia, el enfrentamiento directo y la guerra.[10]

Pero gracias a la universalización histórica que desarrolla el capitalismo, y a pesar de que

9. Sobre la larga duración histórica, y sobre la teoría de los diferentes tiempos históricos, cfr. Braudel, 1991; Aguirre Rojas, 2017 y 1996.

10. Sobre este complejo tema, que ha sido muy discutido en los años recientes, es siempre útil revisar los textos de Elias, 2016 y 1990.

se trata de una universalización sesgada hacia la imposición del modelo europeo-occidental, y también de una universalización contradictoria, que se ha impuesto de modo autoritario y violento mediante la conquista militar y el sometimiento de los pueblos y las civilizaciones de todo el planeta, gracias a esa universalización histórica, el planeta Tierra se ha vuelto ahora totalmente finito, y los distintos pueblos, y culturas, y civilizaciones humanas, concurren ahora como partes integrantes y diversas de una verdadera literatura mundial, de una historia igualmente planetaria, de una cultura mundial, y más en general, de una verdadera y estricta especie humana constituida hoy como real humanidad.

Por eso, y gracias al hecho de que todas las "diferentes" versiones de lo humano que pueblan el globo terráqueo, se han conocido ya y están cada vez más interconectadas, y son cada vez más interdependientes entre sí, entonces es posible plantear que, con la crisis terminal del capitalismo y con la apertura de la posibilidad de una nueva sociedad ya no capitalista, ni clasista, ni prehistórica, está empezando a disolverse esa distancia preventiva frente a la alteridad, ese miedo del otro desconocido. Lo que abre la posibilidad, en el plano más profundo posible, de un resurgimiento y nueva emergencia de los pueblos originarios y de los pueblos indios, –aunque naturalmente no solo de ellos–, que no provoque las antiguas reacciones de temor y desconfianza referidas, ni tampoco el distanciamiento cauteloso y preventivo frente a ellos, sino que les permita ubicarse como nuevos actores, importantes, e incluso en ocasiones hasta protagónicos y centrales, de todas las sociedades del mundo, y también las de América Latina.

Una segunda curva evolutiva, es la que se refiere a las múltiples herencias derivadas de la existencia de la estructura de la sociedad actual como una sociedad claramente *clasista*. Y entre ellas, la primera está directamente conectada con la primera curva evolutiva antes referida, pues se trata de la crisis terminal del *racismo*, la que también a partir de 1968 se hace evidente en todo el mundo a través de múltiples expresiones. Porque el racismo es una de las tantas relaciones seculares y milenarias que derivan del surgimiento de las clases

sociales y de las sociedades de clase, igual que el patriarcado y el machismo, o la propiedad privada en general, o las visiones religiosas del mundo, o la antítesis entre el campo y la ciudad, entre otras varias jerarquías sociales que generan esas sociedades divididas clasistamente. Porque el miedo preventivo frente a lo otro y lo diferente, que es hasta cierto punto lógico y natural en las sociedades atomizadas y aisladas de antaño, se convierte, con el nacimiento de las clases sociales, en la actitud racista de desprecio y de inferiorización del otro, y con ello, en el deseo de su sometimiento y humillación, que son los elementos que fundamentan el racismo en su definición más general.

Pero si con la crisis terminal del capitalismo, viene también el colapso de todas las estructuras que acompañan a las sociedades clasistas, entonces 1968 es también el inicio de la debacle de toda actitud racista hacia el otro y de todo racismo posible, lo que explica fenómenos como el fin del *apartheid* en Sudáfrica, o el movimiento de los Panteras Negras en Estados Unidos, igual que la proliferación de movimientos antirracistas en Europa y Estados Unidos, o la popularización de lemas como los de *"Black is beautiful"* o "Lo naco es chido", o "Lo cholo es chala". Y también, la afirmación reivindicativa de lo indígena frente al racismo secular y profundo de todas las sociedades latinoamericanas.

E igualmente, y puesto que al colapsar el esquema clasista de las sociedades, colapsan con él las estructuras que lo acompañan, entonces la crisis del patriarcado y del machismo hace posible, entre millones de otras expresiones, que el CNI proponga hoy a una *mujer indígena* como su candidata independiente. Pero también, la crisis de la propiedad privada en general, ha hecho posible que brille y se afirme en toda su riqueza y profundidad la concepción indígena, antiinstrumental y antiutilitarista, de concebir a la tierra como "Madre Tierra".[11] Y del mismo modo, el cercano fin de la religión y de toda visión religiosa del mundo, permite cuestionar y plantear la superación del síndrome "evangelizador" y "catequizador" con el que todos los no indígenas (incluidos muchas veces las

11. Sobre la compleja concepción indígena de la Madre Tierra, cfr. Subcomandante insurgente Moisés, 2015, y Aguirre Rojas, 2009b.

izquierdas latinoamericanas, y los propios intelectuales simpatizantes de los movimientos indígenas), se han acercado y se acercan a los pueblos indios y a los movimientos indígenas de América Latina.[12] Y con ello, también la posibilidad de reconocer la riqueza y complejidad de las cosmovisiones indígenas del mundo, equivalentes en todos los sentidos a la cosmovisión europeo-occidental del mundo, y en algunos puntos concretos, incluso claramente superior a ella.

También, y en la medida en que se cuestiona igualmente la antítesis entre el campo y la ciudad, se pone en cuestión la jerarquía de lo urbano sobre lo rural, abriendo el espacio para que se reafirmen, después de 1968, la importancia de los actores y de los movimientos campesinos, la que desde algunos años antes había sido ya planteada, respecto de las estrategias revolucionarias necesarias para la transformación social radical, por autores como Mao Tse Tung, Frantz Fanon, o Ernesto Che Guevara.[13] Y junto a ello, para que pueda afirmarse también, por primera vez, la importancia fundamental de los movimientos indígenas en ese proceso del cambio revolucionario global.

12. Sobre este "síndrome del evangelizador", mucho más difundido todavía de lo que uno podría creer, cfr. Subcomandante Marcos, 2009.

Referencias bibliográficas

- Aguirre Rojas, Carlos Antonio (2017) *Fernand Braudel y las ciencias humanas*. Bogotá: Editorial Desde Abajo.

- Aguirre Rojas, Carlos Antonio (2016) *Mandar obedeciendo. Las lecciones políticas del neozapatismo mexicano.* México: Editorial Contrahistorias.

- Aguirre Rojas, Carlos Antonio (2015) *Antimanual del buen rebelde.* Barcelona: El Viejo Topo.

13. Es interesante observar como Mao Tse Tung, Frantz Fanon y el Che Guevara, todos antes de 1968, van a reivindicar desde diversos horizontes, el papel de los campesinos dentro de la revolución, y con ello, de la relevancia de los movimientos campesinos rebeldes dentro de los procesos revolucionarios de cambio social (Cfr. Mao, 1971; Fanon, 2001, y Guevara 2007). Con lo cual abonan el terreno en el cual, después de 1968, podrá también afirmarse el actor social indio y el movimiento indígena, el que si bien es igualmente campesino, lo es con una especificidad irreductible a lo puramente campesino.

- Aguirre Rojas, Carlos Antonio (2010a) *Chiapas, planeta Tierra.* México: Editorial Contrahistorias.

- Aguirre Rojas, Carlos Antonio (2010b) *Para comprender el mundo actual.* México: Ed. Instituto Politécnico Nacional.

- Aguirre Rojas, Carlos Antonio (2009a) *América Latina en la encrucijada.* México: Editorial *Contrahistorias.*

- Aguirre Rojas, Carlos Antonio (2009b) "Los movimientos anti sistémicos de América Latina y su lucha por la tierra en el siglo XXI", en Contrahistorias, núm. 13, 2009.

- Aguirre Rojas, Carlos Antonio (1996) "A longa duraçao: in illo tempore et nunc", en *Revista de Historia Das Ideias*, núm. 18, Coimbra, 1996.

- Braudel, Fernand (1991) "Historia y ciencias sociales. La larga duración", en *Escritos sobre historia.* México: Fondo de Cultura Económica.

- Elias, Norbert (2016) *Establecidos y marginales.* México: Fondo de Cultura Económica.

- Elias, Norbert (1990) *Compromiso y distanciamiento.* Barcelona: Península.

- Fanon, Frantz (2001) *Los condenados de la tierra.* México: Fondo de Cultura Económica

- Guevara, Ernesto (2007) *La guerra de guerrillas.* Bogotá: Editorial Ocean Sur.

- Mao, Tse Tung (1971) "Informe sobre una investigación del movimiento campesino en Junán", en *Obras Escogidas de Mao Tse Tung,* Tomo I, Pekín: Ediciones en Lenguas Extranjeras.

- Rodríguez Lascano, Sergio (Comp.) (2017) *Escritos sobre la guerra y la economía política.* México: Pensamiento Crítico Ediciones.

- Subcomandante Marcos (2017) "Siete piezas sueltas del rompecabezas mundial", en Rodríguez Lascano, Sergio (Comp.) (2017) *Escritos sobre la guerra y la economía política.* México: Pensamiento Crítico Ediciones.

- Subcomandante Marcos (2009) "Siete vientos en los calendarios y geografías de abajo. Tercer viento: un digno y rabioso color de la Tierra", del 3 de enero de 2009, en el sitio Enlace Zapatista, http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2009/01/04/tercer-viento-un-digno-y-rabioso-color-de-la-tierra-tercer-mesa-del-3-de-enero/#scim

- Subcomandante Moisés (2015) "Economía Política I y II. Una mirada desde las comunidades zapatistas", en EZLN (2015) *El pensamiento crítico frente a la hidra capitalista I. Participación de la Comisión Sexta del EZLN.* México: Editorial EZLN. Versión electrónica accesible en https://shadesofsilence206.files.wordpress.com/2015/09/hidra-capitalista-web.pdf

- Wallerstein, Immanuel (1996) *Después del liberalismo.* México: Siglo XXI Editores.

- Wallerstein, Immanuel (2016) *La crisis estructural del capitalismo.* Santiago de Chile: Editorial Quimantú.

Horizontes

La última aldea pasa hambre por el volcán, aislamiento por la lluvia y olvido por el Mundial
https://nomada.gt/identidades/guatemala-rural/la-ultima-aldea-pasa-hambre-por-el-volcan-aislamiento-por-la-lluvia-y-olvido-por-el-mundial/

Las familias obstinadas que buscan a sus víctimas sin fiarse del Estado
https://www.plazapublica.com.gt/content/las-familias-obstinadas-que-buscan-sus-victimas-sin-fiarse-del-estado

Vulnerabilidad socioambiental: Aplicaciones para Guatemala
http://biblio3.url.edu.gt/IARNA/SERIETECNINCA/9.pdf

La vulnerabilidad asociada a los desastres. Un marco conceptual para Guatemala
https://conred.gob.gt/site/documentos/MARCO_CONCEPTUAL_DELAS_VULNERABILIDADES.pdf

Guatemala profunda
http://www.prensalibre.com/opinion/guatemala-profunda

La reforma universitaria
http://www.analistasindependientes.org/2011/11/la-impostergable-reforma-universitaria.html

Lucía Ixchíu: La Usac Es Un botín atractivo
http://www.prensacomunitaria.org/lucia-ixchiu-la-usac-es-un-botin-atractivo/

La cuestión territorial indígena en América Latina: algunas perspectivas desde Chile y Argentina
https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5784471.pdf

¡Mírame! soy indígena y también soy Guatemala
https://www.unicef.org/guatemala/spanish/NINEZINDIGENA_2017.pdf

Instrucciones a los autores

A continuación las instrucciones a los autores sobre los criterios que se deben tomar en cuenta para publicar en la *Revista Análisis de la Realidad Nacional*.

Abrir

https://goo.gl/vyCsBF

Periodicidad quincenal,
16 al 30 de junio de 2018

Instituto de Problemas Nacionales IPNUSAC
Universidad de San Carlos de Guatemala
Edificio S-11, Salón 100 y 103,
Ciudad Universitaria, zona 12
Ciudad de Guatemala

Versión Digital:

www.
ipn.usac
.edu.gt

latindex
En línea

2418 7679

2418 7616

Síguenos

IPNUSAC

ipn_usac

Nota:
Su aporte será bienvenido.
Las colaboraciones deben ser enviadas a:

ipnusac@gmail.com